

**El Colegio de México. A.C.  
Centro de Estudios Internacionales.**

**La idea de legitimidad de Plutarco Elías Calles al fundar el Partido Nacional  
Revolucionario. La construcción de un nuevo orden de dominación en México.**

**Tesis**

**que, para obtener el título de  
licenciado en relaciones internacionales,  
presenta**

**Héctor Santana Suárez.**

**México.  
Febrero de 1997.**

**A María Elena Suárez Terán.**

**A Lázaro Cárdenas del Río.**

**A la memoria de los mexicanos  
que han entregado su vida a la defensa  
de la soberanía de la Nación.**

Agradezco al profesor Rafael Segovia Canosa su asesoría para la realización de esta tesis y -en general- para mi supervivencia como estudiante de El Colegio de México. La orientación, consejo, apoyo, sentido del humor e indulgencia con que me ha obsequiado trascienden -con mucho- sus responsabilidades como académico.

Asimismo, expreso mi reconocimiento a Patricio Chirinos Calero y a Salvador Mikel Rivera.

Por otra parte, dejo constancia de mi gratitud para con mis amigos, familiares y compañeros. Lamento no incluir aquí, por un prurito de discreción, los nombres de todos. No obstante, quedo en deuda permanente con Soledad, Refugio, Gonzalo y Sergio (quienes debido a mi desidia, no pudieron leer este trabajo), así como con Alfonso Galán, Gabriela Arroyo, Jorge Buendía -quien además leyó la tesis-, Agustín Paredes y Erubiel Tirado.

También reconozco en Ana Covarrubias el empecinamiento generoso por el cual me decidí a terminar este trabajo. Gracias a Ivette Couturier, porque le echó un ojito a este mamotreto y salvó lo que se pudo.

Finalmente, a María Elena Suárez Terán, a quien además le dedico este trabajo.

## **Introducción.**

Cuando en 1988 terminé los cursos de la licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México, pensaba hacer una tesis sencilla y terminarla pronto. Sin embargo, y vaya a manera de excusa, el trabajo me absorbió muy pronto. Más adelante, cuando me hallaba casi al final del proyecto, empecé cursos de posgrado y dejé en la conciencia -como proyecto pendiente- la conclusión de la misma. Entonces, el país parecía convulsionarse. Las elecciones de agosto suscitaban enormes inquietudes y, una vez concluido el proceso, grandes ansiedades.

Así, mientras el Partido Revolucionario Institucional se escindía y dos grupos se disputaban la legitimidad revolucionaria, desde el gobierno se reformaba el Estado y su aparato administrativo, y los niveles de vida parecían no terminar de recuperarse. Poco a poco, surgió la idea de que un nuevo modelo de desarrollo se estaba diseñando y poniendo en práctica. Entonces, era difícil prever los alcances del cambio, pero las incertidumbres que creó eran ya evidentes y su rentabilidad política, al menos, digna de ponerse en duda.

Precisamente por esto, consideré que sería útil revisar la experiencia mexicana de creación de órdenes de dominación estables y legítimos. Creí necesario evaluar la racionalidad de adoptar nuevas reglas del juego, establecer flamantes arenas políticas y nuevas ideologías. Así, pese a que el siglo XIX ofrece algunos ejemplos de estos esfuerzos, sin duda que es el régimen postrevolucionario el más exitoso de nuestra historia como Nación independiente y decidí estudiar las circunstancias de su creación. De esta forma, revisar la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) -y estudiar el rol que juegan los actores principales del momento- se hizo imprescindible y -con los ojos en el presente- quise determinar si había alguna idea sobre la naturaleza de la dominación, y de la forma de legitimarla, así como si había una inquietud explícita y un interés definido en legitimar el nuevo orden. Escogí a Calles porque pienso que -al margen de las circunstancias históricas, o precisamente por ellas- él pudo, con

independencia de elementos estructurales, definir el rumbo del Estado y sus mecanismos de reproducción de liderazgo legítimo.

La legitimidad y la idea que de ella se hace un actor político muy constreñido, pero capaz de actuar como estadista en la inmediatez de la crisis, son el eje de esta tesis. El trabajo también responde, un poco, a los efectos encontrados que la caída del muro de Berlín y el fin de esta etapa de socialismo de Estado en Europa del Este tuvo sobre la comunidad internacional en lo que entonces se veía como los albores de un nuevo orden. De manera más general, también intenta dar cabida a las inquietudes que el fin de siglo y las críticas al Estado de bienestar han generado en una sociedad cada vez más escéptica del actuar de los políticos. Modernización, cambio y estabilidad están presentes en todas estas transformaciones ocurridas en México en los años veinte y ochenta.

La tesis está organizada en tres capítulos, el primero de los cuales es una revisión y clarificación de lo que es la legitimidad, sus distintos tipos, su interrelación con el fenómeno del poder y los efectos que sobre ambos tienen las revoluciones y la reforma. También se distingue legalidad de consenso y se analizan algunas ideas sobre la dificultad de conciliar intereses universalistas y democráticos con la acumulación de capital.

El segundo capítulo describe el régimen creado tras la victoria constitucionalista y trata de evaluar los procesos de centralización del poder, el establecimiento de una hegemonía, la creación de estructuras y, más tarde, de instituciones políticas. Las visiones maderista, carrancista y obregonista son brevemente revisadas.

El tercer capítulo se ocupa de analizar el proceso de creación del nuevo partido y las consideraciones de Calles acerca del Estado en la resolución de la crisis y su notable habilidad para definir una solución de largo plazo. Se revisa el asesinato de Obregón y sus efectos, y la arena en que Calles se decide a edificar un nuevo partido. Se describen las acciones encaminadas a construir ese nuevo orden de dominación y la necesidad que el mismo tiene de una organización

---

política en la forma de un partido. Se analiza el comportamiento de los principales actores políticos, tanto a nivel de individuos como de organizaciones, notablemente el ejército. El rol de la camarilla callista, la estructura del nuevo partido y la racionalidad detrás de la misma también se discuten, aunque brevemente. Finalmente, vemos cómo el nuevo partido enfrenta a sus adversarios políticos en diversos escenarios y los vence, para lo cual seguimos la campaña de 1929. Finalmente, el lector encontrará un capítulo de conclusiones.

Hoy, al revisar y concluir la tesis, la conveniencia de releer nuestra historia y aprender de ella adquiere mayor obiedad frente a los excesos de quienes querían, incluso, rebautizar al país; frente a las limitaciones de quienes, con su idea de llevar a cabo reformas, ahora sí definitivas, hundían al país, desde la indecisión y la falta de realismo político, en un proceso de deterioro de las instituciones del Estado y vulneran la capacidad del gobierno de responder y atender las válidas demandas ciudadanas.

Si queremos cambiar, para mejorar, tal vez sí sea útil saber cómo lo hicimos en el pasado. Reconozco que cada evento histórico es difícil de reconstruir desde el presente, pero si al intentarlo delineamos algunos de los riesgos y definimos las oportunidades de la creación institucional (y yo pienso que en política estas son indispensables, sobre todo para hacer valer la igualdad del ciudadano, vulnerada por grupos de interés y las ahora denominadas organizaciones no gubernamentales que aspiran a la asimetría del poder político del ciudadano), entonces estaremos en condiciones de diseñar instituciones más eficaces en democracia y con justicia.

# 1. De la necesidad de la legitimidad.

En cualquier ciudad hay dos inclinaciones diversas, una de las cuales proviene de que el pueblo desea no ser dominado ni oprimido por los grandes, y la otra de que los grandes desean dominar y oprimir al pueblo [...] contenta uno fácilmente los [deseos] del pueblo porque los deseos de éste tienen un fin más honrado que el de los grandes, en atención a que estos últimos quieren oprimir, y que el pueblo limita su deseo a no serlo.

*Nicolás Maquiavelo.*<sup>1</sup>

## 1.1 De la fatalidad de la existencia del poder.

En el lenguaje coloquial, afirmar que los toros se ven mejor desde la barrera, implica que el observador puede mantener una mayor objetividad siempre que no se vea afectado o involucrado en los hechos que busca explicar. Al preguntarse sobre el poder, es difícil encontrar una distancia adecuada frente a este fenómeno. Nadie es ajeno, en tanto persona, a la realidad del poder, a través de la cual se estructuran las relaciones sociales y cuya caracterización es compleja.

Sin embargo, es indispensable ocuparse del problema del poder antes de intentar ofrecer una explicación de lo que es la legitimidad, ya que se trata de un concepto asociado en forma estrecha a la dominación que se vincula con la idea de poder. El poder existe en la realidad social de manera irremediable. Ha estado presente en la vida gregaria del ser humano y ha sido el regulador de la convivencia social.

En este capítulo, nos ocupamos de analizar la absoluta necesidad que tiene el hombre de que exista el poder. Intentamos definir el poder, distinguir sus elementos, caracterizarlos y aproximarnos a sus formas de actuación y la competencia entre poderes. Además, es necesario

examinar el papel del poder en la política, en la vida del Estado y, en general, en la representación de grupos e intereses.

Asimismo, estudiamos el papel que juegan las ideologías en la existencia y desarrollo del poder. De esta forma, se pueden explicar las formas de dominación; es decir, las modalidades para el ejercicio del poder. Aquí, se plantea la necesidad que tiene el poder, o quienes lo detentan, de legitimar su dominación. Para intentar entender este fenómeno, definimos el concepto de legitimidad y hacemos la distinción con el de legalidad y el de consenso. Por último, nos ocupamos del problema de la legitimidad y su vinculación con la revolución y con la reforma. Ambas intentan crear, renovar y conservar las bases de la dominación.

El esqueleto irreductible de la vida política lo constituyen los hombres: unos que mandan y otros que obedecen.<sup>2</sup> Precisamente por esto, para el ser humano, el poder es un hecho natural y consecuencia, menos del conocimiento lógico que del histórico. Por tanto, encontraremos que tan lejos como nos remontemos en la memoria colectiva, el poder ha presidido las vidas humanas.<sup>3</sup> Si el poder es obediencia, también es cierto que es mando. De ahí, que sea común preguntar el por qué de la obediencia y, sobre todo, la razón que justifica el que alguien ejerza un dominio sobre la sociedad o sobre parte de ella.

El poder implica la distribución desigual de los recursos; en primer lugar, del propio poder que tiende a concentrarse en uno de los integrantes del grupo. ¿Por qué en ese y no en otro u otros? Esta duda surge tanto entre los que obedecen o subordinados, como entre los propios dirigentes, y da lugar a la preocupación por la legitimidad. Empero, antes de adentrarnos en el problema de lo legítimo, habremos de ocuparnos más del poder.

La política es, en esencia, la distribución legítima de los recursos escasos<sup>4</sup> y, entre estos, el más codiciado es el poder; "que es un cuerpo permanente al que obedecemos en forma habitual pues cuenta con medios materiales de coerción, se sostiene con la opinión que de su fuerza se tiene y

la aceptación de su derecho de mandar; así como, con la esperanza de que nos beneficiemos de su buena fe en la búsqueda del bien colectivo".<sup>5</sup>

Para algunos teóricos, el poder es la posibilidad de que un individuo o grupo de personas obligue a otra u otras a realizar un acto u omisión que, de no mediar esa presión, no harían.<sup>6</sup> Soslayan, no obstante, el hecho de que el mando se funda en la obediencia, más que en la coerción. Precisamente por esto, conocer la naturaleza de la obediencia es adentrarse en la naturaleza del poder.<sup>7</sup>

Si obedecemos, es quizá porque el poder cuenta con un instrumento material para la coerción; pero esto no explica el hecho de que el poder depende de nosotros para ejercer dicha coerción y, por tanto, no es evidente que tenga la fuerza para imponer su voluntad. En este caso, la eficacia del poder no radica en el temor sino en la idea de participación, ya que al existir -por ejemplo- la voluntad general<sup>8</sup>, la idea de obediencia impuesta se disipa, en virtud de que -en ese caso- no obedecemos sino a nosotros mismos<sup>9</sup>, toda vez que somos integrantes de esa voluntad colectiva o general que no necesariamente es la suma de las voluntades de los individuos. Sin embargo, aún donde la sociedad no participa en absoluto en el poder, existe el imperio de éste.<sup>10</sup>

El eje del poder es la relación entre el que manda y el que obedece, aunque algunos autores se centran exclusivamente en la acción del individuo en sí.<sup>11</sup> En todo caso, hay que buscar cuáles son las propiedades del poder o sus elementos. Aquí, la divergencia de opiniones es, paradójicamente, menor y -en general- se distinguen tres fundamentos del poder. Estos son: La fuerza, la legitimidad y la buena fe.<sup>12</sup>

1. Fuerza. El poder permite utilizar la coerción<sup>13</sup> en contra de aquél que no desea realizar la acción ordenada; si se rehusa a obedecer, el subordinado puede ser compelido a cumplir. El poder, empero, no tiene más fuerza que aquélla que los hombres consideran que le deben prestar y que le han otorgado. En el transcurso de la historia, esta fuerza dada ha crecido y su uso

discrecional se ha extendido. Sin embargo, el aspecto fundamental de la fuerza del poder, radica en la creencia en su preponderancia absoluta y en la amenaza -para el ciudadano- de su uso.<sup>14</sup>

2. Legitimidad. Si el poder goza de gran discrecionalidad y, como señalamos al principio de este capítulo, se encarga de realizar la asignación de los recursos, existe la necesidad de que dicho mando o dominio sea aceptado como justo, válido o que sea requerido por el conjunto de individuos que integran una sociedad.<sup>15</sup> Más adelante, habremos de ocuparnos, en detalle, del concepto de legitimidad.

3. Buena fe. Si el poder es aceptado porque es legítimo, lo es también porque se considera -sobre todo en el Estado moderno- que persigue siempre el bienestar colectivo y que -en todo momento- actúa de buena fe. Resulta evidente que la determinación de lo que constituye ese bien social es fundamental para la percepción colectiva del poder y su fatalidad. En este sentido, la coincidencia entre lo que los hombres consideran que es su bien, con lo que el poder piensa que es, resulta esencial para que se reconozca esta buena fe.<sup>16</sup>

El fenómeno del poder no es estático. Desde su aparición en la vida política del hombre, ha sufrido modificaciones por medio de las cuales -con altibajos relativos- ha incrementado sus alcances.<sup>17</sup> Experiencias históricas muestran cómo el poder no era monopolio de grupo o persona y que las facultades del **primus inter pares** eran consecuencia de cesiones voluntarias de sus compañeros. Así, el hombre en el poder carecía de una administración y de un ejército; incluso, no contaba con más recursos que los propios.<sup>18</sup>

En la actualidad, esa situación se modifica y el poder cuenta con vastos recursos para llevar a cabo su dominación. Ha desarrollado un aparato administrativo complejo y eficiente que genera toda una serie de argumentos técnicos para justificar las decisiones desde el poder y reducir las controversias políticas. Los hombres en el gobierno son quienes ejercen el poder político<sup>19</sup>, pues toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno.<sup>20</sup> Además, el poder extrae del

toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno.<sup>20</sup> Además, el poder extrae del conjunto social -a través de los impuestos- recursos no sólo para cubrir sus necesidades y las de su aparato administrativo, sino las de un ejército moderno y, sobre todo, aquéllos requeridos para financiar los mecanismos que fortalezcan la hegemonía y, por tanto, la legitimidad de su dominio.

Precisamente por esto, es que el poder se yergue por encima de los grupos y se puede oponer a cualquiera, al fincar su fuerza en alianzas con otros grupos o sectores. Además, cuenta con un mecanismo para legitimar su dominio y movilizar los recursos de la sociedad: su alianza con el pueblo<sup>21</sup> y con los sectores más desprotegidos. Así, el poder adquiere responsabilidades sociales que van de la mano con el carácter mandatario de su dominio. No obstante, esto no implica la enajenación de los grupos propietarios, sólo que, a estos se les puede oponer el poder de la masa y del sufragio.

Aún con esta actitud "social", no se olvide que el objetivo primario del poder es mantener su dominio y fortalecerlo. En realidad, con esas políticas busca aproximarse más al "tercer Estado"<sup>22</sup> y realizar la relevante operación de reducir las tensiones del aparato productivo y de la sociedad. Esto es particularmente importante en un régimen político en el que se ha socializado la participación política -limitada al sufragio- en tanto se mantiene la apropiación privada de los recursos generados.<sup>23</sup> Al mismo tiempo, la ventaja comparativa del poder aumenta con sus vinculaciones populares y facilita la convergencia con los grupos de interés, mismos que prefieren entenderse con este monstruo a tener que enfrentarlo.

El aparato administrativo del Estado, como ya señalamos, se ha expandido y tecnificado, lo que ha permitido la centralización, en los aparatos tecnocráticos, de las decisiones y reducido la participación real de los actores ajenos a este gobierno técnico. De esta forma, el poder se ha fortalecido y se ha desideologizado.<sup>24</sup> Para enfrentarlo, se propone la descentralización del propio poder o de las decisiones administrativas.<sup>25</sup>

### **La política, el Estado, la representación.**

El poder se vincula con la política en forma estrecha pues el principal actor de ésta es aquél, sea para la asignación de recursos o para la competencia electoral o incluso para la expresión de las libertades individuales. Asimismo, se asocia al poder con el Estado ya que éste es la estructura orgánica de la nación.<sup>26</sup> De ahí que, con independencia de sus elementos constitutivos<sup>27</sup>, se afirme que el Estado es "aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio [...] reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima".<sup>28</sup>

El Estado es, desde una perspectiva constitucional, estático.<sup>29</sup> Sin embargo, a la luz de la ciencia política, aparece como una estructura de dominación dinámica. Es un actor en la lucha política pero, al mismo tiempo, es el trofeo en disputa. Como actor es una fuerza más, pero una que crea -con mayor o menor autonomía- las reglas del propio juego político, impone la disciplina, modela las actitudes y socializa los valores.<sup>30</sup> De igual forma, coordina y orienta los esfuerzos de una sociedad.

Entre sus funciones destacan la de garantizar la seguridad de la nación, conducir el cambio necesario, generar las condiciones indispensables para la reproducción del sistema económico -y político-, realizar las asignaciones de los recursos, construir la lealtad de masas y socializar los valores que hagan posible la hegemonía.<sup>31</sup> Como trofeo, el Estado es el objeto de las aspiraciones y ambiciones de la sociedad y tiene, forzosamente, que luchar para mantener su dominio y -simultáneamente- justificarlo.<sup>32</sup>

Es posible que la política parezca estar en cambio permanente, pero en realidad, los parámetros en los que se producen dichas modificaciones son -en general- los mismos.<sup>33</sup> En los últimos doscientos años, hay dos cosas que se han mantenido -hasta cierto punto- constantes en la actividad política. Una es el capitalismo; la otra es la democracia.<sup>34</sup> Entre ambas -como conciliador- está el Estado. Precisamente por esto, los teóricos de lo político se han visto

imbuidos, necesariamente, del concepto de Estado.<sup>35</sup> Liberales, conservadores, monarquistas, marxistas y anarquistas han asumido -entre otros- la crítica de éste, con lo que hacen, en realidad, la impugnación del poder.<sup>36</sup>

Mas si el Estado ejerce la dominación política, lo hace también apoyado en la concepción de que sus integrantes representan al resto de los ciudadanos; es decir, que mediante los sufragios, o mediante la aceptación de los liderazgos, la sociedad conviene en ser representada y que sus representantes se conviertan en soberanos por mandato. Así, el poder es producto de una delegación de los ciudadanos en sus representantes, por lo que las acciones de estos se imputan a aquéllos o se considera que deben admitirlas como legítimas y vinculatorias.<sup>37</sup>

Sin embargo, la realidad política muestra que esa delegación es prácticamente una abdicación ya que, inmediatamente después del acto electoral, los electores carecen de instrumentos para hacer valer sus intereses y esta máquina de decisiones se arroga el derecho de imponer las medidas que dicta -en teoría- el interés público. No obstante, como medir este interés es tan difícil como medir la extensión del poder<sup>38</sup>, éste tiene de su lado el hecho de que su proceder se considera legítimo.

La representación surge con el fin de contraponer poder al poder; quizá, con la intención de evitar el que el "poder absoluto se corrompa absolutamente".<sup>39</sup> Sin embargo, los representantes, sobre todo los integrantes del poder legislativo, pronto tienden a actuar no como representantes de la colectividad sino como compañeros de ideas, de partido; todo, con el fin de garantizar su fuerza y preeminencia en la lucha por el poder del Estado. De ahí que los parlamentos fortalezcan la partidocracia y, al buscar el monopolio de la representación, debiliten la noción de voluntad general o de la nación.<sup>40</sup>

## 1.2 Sobre las formas que adopta la dominación.

A lo largo de este capítulo, nos hemos referido en repetidas ocasiones al concepto de dominación. Ahora, procedemos a definirlo. Dominación es:

la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas, ... un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés [...] en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad.<sup>41</sup>

La dominación puede descansar en los mas diversos motivos de sumisión. Las características de las motivaciones determinan -en buena medida- el tipo de dominación. De ahí que, una relación puramente instrumental pueda ser muy frágil en la construcción de un vínculo estable. Precisamente por esto, la costumbre -y los intereses afectivos y de valor- se suma, en la integración de la relación de dominación, a la creencia en la legitimidad de dicho dominio.<sup>42</sup>

El tipo de obediencia, el cuadro administrativo y el carácter de la dominación van a estar condicionadas por la legitimidad en que se funde -en ese caso específico- el poder. Sin embargo, la obediencia no necesariamente es consecuencia de la dominación, ya que la adhesión puede fingirse, practicarse efectivamente por intereses materiales objetivos y, desde luego, aceptarse como algo irremediable en virtud de debilidades individuales o colectivas.<sup>43</sup>

Existen tres tipos de dominación legítima, mismos que corresponden a conceptualizaciones que no se dan, en forma pura, en la realidad histórica pero que facilitan el análisis. El fundamento primario de la legitimidad de estos tipos de dominación, puede ser:<sup>44</sup>

1. De carácter racional: Que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad. (Autoridad legal).
2. De carácter tradicional: Que descansa en la creencia en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad. (Autoridad tradicional).
3. De carácter carismático: Que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y las ordenaciones por ella creadas o reveladas. (Autoridad carismática).

El poder construye su dominación mediante la edificación de un orden o "contenido de sentido"; entendiéndose por esto, la posibilidad de que se oriente la acción por máximas señaladas que pueden -o no- ser válidas. Empero, un orden estructurado -como ya señalamos- sólo a través de motivaciones racionales, es más frágil que aquél que se mantiene por el arraigo de una conducta -o por la costumbre- y mucho más endeble que aquél orden de dominación sustentado en el prestigio de la legitimidad.<sup>45</sup>

La categoría fundamental de la dominación racional (legal) es el ejercicio continuado, sujeto a la ley, de funciones dentro de una competencia. En este sentido, la administración burocrática se convierte en la forma más racional de ejercer una dominación y lo es en virtud de que ofrece una precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza tal que da -a gobernantes y gobernados- certidumbre y capacidad de estimar y predecir acciones, en un esquema donde existe la posibilidad fáctica del perfeccionamiento y la eficiencia para alcanzar resultados óptimos.<sup>46</sup>

Precisamente por esto, frente a la disyuntiva entre burocratización e improvisación, el saber profesional especializado se convierte en el elemento decisivo que desequilibra en favor de la

primera, como opción de dominación. Cabe señalar, que la legitimidad de la dominación racional se funda en la actuación, conforme a derecho, del gobernante.<sup>47</sup>

Antagónica a la dominación racional, la tradicional no obedece a disposiciones o normas, sino a personas investidas, por las reglas de la tradición, de **autoritas**. Los mandatos de la autoridad tradicional son legítimos en dos formas: Por la tradición y por la discrecionalidad que la misma otorga al señor.

En su forma pura, este esquema no admite la incorporación de nuevas normas, ya que el arbitrio del señor habrá de manifestarse en cada ocasión en que sea preciso, no constituyendo precedente, sino la aplicación de dichas normas tradicionales. Asimismo, arma su cuadro administrativo, de servidores, a partir de mecanismos patrimoniales y extrapatrimoniales, basados en la voluntad del señor, a través de favores, prebendas o transacciones.<sup>48</sup>

Finalmente, debemos revisar las características de la dominación carismática. En ésta, el señor legítimo -a consecuencia de su carisma- se transforma en imperante por la gracia de los dominados. Estos -formalmente- eligen e imponen con libertad a quien los dirige y, eventualmente, lo deponen.<sup>49</sup> Así, se puede acceder al poder a través de la revelación o de la designación. En este caso, el nombramiento da la capacidad de dirigir. De cualquier forma, el reconocimiento de los dominados no es un fundamento de la legitimidad; sino un deber de aquéllos obligados a reconocer esa cualidad.<sup>50</sup>

La dominación carismática es, además, poco rutinaria, lo que la distingue de las otras dos formas. No debe extrañar, por tanto, que en los regímenes tradicionales sea el liderazgo carismático el motor de las revoluciones y, por tanto, del cambio.<sup>51</sup>

Para construir un nuevo orden de dominación, con independencia del tipo de legitimidad en que se funde, debe tenerse presente que ningún régimen político es viable, en el largo plazo, si carece

de algún fundamento legitimador. Desde el poder, resulta esencial legitimarse frente a sí mismo; es decir, autojustificar el dominio. El que está mejor situado, dentro de la relación de dominación, siente la urgente necesidad de considerar como legítima su posición privilegiada y de explicar su situación como resultado de un mérito en tanto se cree que la ajena, es producto de una culpa.<sup>52</sup>

En estas páginas se ha escrito cuáles son los tipos en los que se funda la legitimidad de la dominación política. Para llevarla a cabo, empero, es indispensable que el poder se adecue a la cultura política prevaleciente<sup>53</sup>, de forma tal que pueda hacerse de los valores del conjunto social o, en su defecto, socializar sus propios valores. Antes de detallar este aspecto, y de adentrarnos en la discusión sobre la legitimidad, debemos señalar que la legitimidad no basta para el mantenimiento del poder. Precisamente por esto, el gobierno habrá de dotarse de un equipo administrativo que le garantice capacidad de influencia, injerencia y actuación y contar con instrumentos adecuados para ejercer su privilegio de coacción sobre el conjunto social.

En este proceso, surge una interrogante que explica el por qué de la legitimación y es que, de acuerdo con la idea del contrato social, hombres libres suscriben ese acuerdo y -si todos son iguales y libres- cómo aceptan que se establezca la desigualdad para el ejercicio del poder.<sup>54</sup> De ahí que sea necesaria la legitimidad, en tanto justificación del gobernante ante sí mismo y como aceptación de la dominación por el gobernado.

### 1.3 De la legitimidad de que se ha menester.

Legitimidad es, como ya lo señalamos antes<sup>55</sup>, que el mando o dominio que se ejerce dentro de una sociedad sea aceptado como justo, válido o necesario por el conjunto de individuos que la integran. Otras teorías sostienen, en cambio, que "legitimidad es la capacidad de un sistema de

engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad".<sup>56</sup>

Para algunos, la legitimidad es una creencia en que, "pese a fallas y carencias, las instituciones políticas son mejores que cualesquiera otras que pudiesen ser establecidas y pueden, por tanto, exigir obediencia".<sup>57</sup>

Esto es cierto, aunque hay quien considera que la obediencia es la clave de la legitimidad; toda vez que, en tanto el "electorado obedezca al gobierno en el poder y obedezca las leyes hasta el punto en que el gobierno necesite aplicarlas, el gobierno es legal y legítimo".<sup>58</sup> En todo caso, pese a discrepancias importantes, todas las explicaciones tentativas conciben a la legitimidad -sea una simple aceptación, una creencia (y la capacidad de generar dicha creencia), o la actitud de la obediencia- como un fenómeno presente si:

un orden de dominación se considera correcto, si sus estructuras, procedimientos, acciones y decisiones, las políticas, los funcionarios y los líderes de un Estado son adecuados, [...] moralmente buenos y merecen por ello reconocimiento.<sup>59</sup>

El concepto de legitimidad se vincula estrechamente al de dominación política y, por tanto, al concepto de poder. Sin embargo, falta definir cuándo se puede afirmar que un orden de dominación es legítimo en los hechos, toda vez que es claro que "es un gran riesgo atribuir un fondo moral común a toda la humanidad que se concreta en un sistema de normas aceptables para todo hombre razonable."<sup>60</sup>

Precisamente por esto, será necesario que se estudie, en el futuro, el proceso por el que la percepción individual de la legitimidad se vincula para producir un "clima normativo colectivo".<sup>61</sup> Se trata de saber cómo un régimen político aparece como legítimo para la mayoría de los ciudadanos<sup>62</sup>, ya que ningún régimen es legítimo para todo el mundo, pero tampoco suelen ser totalmente ilegítimos; es decir, repudiados por la población en su conjunto.<sup>63</sup>

Estas variaciones son consecuencia de diferencias en la percepción de la dominación y -del hecho- de que diversas legitimidades coexisten en el seno de una sociedad, mismas que se oponen entre sí e incluso, se excluyen.<sup>64</sup> Resulta, por tanto, fundamental ocuparse de revisar cómo se construye la creencia en la legitimidad. Esta se funda en:

una estructura de comunicación que excluye una formación discursiva de la voluntad. El bloqueo de la comunicación determina que la responsabilidad recíproca, supuesta en el modelo de la acción comunicativa, se vuelva ficticia: es la función de las ideologías.<sup>65</sup>

### **Ideología, consenso y legalidad.**

La ideología es, por tanto, un mecanismo muy importante en la construcción de la dominación, toda vez que a través de ella, se logra la autojustificación de la élite, al tiempo que se obtiene la hegemonía al imponer -los dirigentes- su visión del mundo sobre el resto de la sociedad. Así, una creencia puede "cumplir con una función social de dominio si es aceptada por otros como justificada; su aceptación engendra la disposición de comportarse de determinada manera."<sup>66</sup>

El concepto de ideología ha sufrido cambios importantes desde que Destutt de Tracy<sup>67</sup> lo creó. Frente a la visión marxista que considera que se trata de una falsa conciencia y a la de la sociología del conocimiento, que señala que "las creencias compartidas por un grupo social son ideológicas si y sólo si no están suficientemente justificadas y ejercen una función de dominio"<sup>68</sup>, cabe hacer algunas observaciones:

Primero, la construcción de ideologías no es monopolio de la clase dominante y, desde esta perspectiva, hay que plantear el problema de la verdad y para ello, distinguir entre un consenso verdadero y uno falso.<sup>69</sup> Después de todo, existen pensamientos ideológicos alternativos al hegemónico, circunstancia que hace posible la existencia de una pluralidad de legitimidades, cada una de las cuales se percibe a sí misma, como "la verdadera".

Segundo, aún si una creencia se funda en paradigmas científicos<sup>70</sup>, esto no significa que no esté inmersa en una valoración que encierra axiomas éticos o normativos. Precisamente por esto, en la vida contemporánea, el saber técnico ha ganado fuerza y se ha convertido en un instrumento de la dominación mediante el fenómeno de la despolitización y la manipulación del consenso.<sup>71</sup>

El consenso implica acuerdo, coincidencia.<sup>72</sup> Se distingue de la legitimidad por que ésta implica sólo aceptación. Consenso, por el contrario, reclama una actitud de mayor participación, de conciencia en la coincidencia, en el respaldo. Surge como un acto individual pero adquiere su verdadero sentido como actitud colectiva, de la totalidad de los integrantes de la sociedad.

En la democracia, el consenso de la mayoría da sentido a las decisiones políticas.<sup>73</sup> Incluso, algunos advierten el riesgo de que éste no sea consecuencia de la libre decisión individual y colectiva, sino de la necesidad del Estado de controlar no sólo los actos de las personas sino sus pensamientos.<sup>74</sup> De esta forma, se garantiza el apoyo difuso indispensable para la dominación.

La emergencia del poder ideológico vuelve inaceptable la vieja distinción entre fuerza y consenso, sobre la que se fundan todas las teorías políticas tradicionales. El consenso manipulado, vale decir el que no se obtiene mediante la coacción sino por medio de la presión psicológica, ¿es fuerza o es consenso?<sup>75</sup>

El consenso permite reducir la coerción y consolidar la hegemonía<sup>76</sup>, lo que incrementa, en el largo plazo, la viabilidad de la dominación. Para este objetivo, el poder cuenta con el valioso apoyo de la cultura política<sup>77</sup> que, aunque establece ciertos parámetros de comportamiento, orienta al gobernante sobre los límites de su dominación.

Por otra parte, pese a que la forma de dominación más racional es la legal, legalidad y legitimidad son conceptos distintos<sup>78</sup>, enfrentados históricamente y cuya relevancia nos fuerza a delimitarlos.

---

Hemos visto qué es legitimidad; ahora nos referiremos -en forma sucinta- al problema de la legalidad.

La creencia en la legalidad es la obediencia a preceptos jurídicos estatuidos según los mecanismos procesales vigentes y aceptados. De ahí que el Estado moderno funde su legitimidad "en el primado de la ley".<sup>79</sup>

Para Duverger, la legalidad es una condición suficiente de legitimidad, aunque no una condición indispensable:

la legalidad de un gobierno reside en su conformidad con las disposiciones de los textos o de las costumbres constitucionales anteriores a su establecimiento. Un gobierno es legal cuando está organizado de acuerdo a la constitución en vigor...el problema de la legitimidad no se plantea mas que si se está en presencia de un gobierno que no cumple con las condiciones precedentes, pues un gobierno legal es siempre legítimo...al contrario, un gobierno de hecho, puede ser o no legítimo.<sup>80</sup>

El positivismo jurídico llevó a excesos, toda vez que se llegó a considerar como correcta cualquier disposición creada conforme a los procedimientos establecidos para dar vigencia a la ley. Según esta concepción, no había posibilidades de que se crease una ley injusta y, desde luego, no cabe pensar en una ley ilegítima, pues "la legalidad era expresión de la racionalidad y una forma históricamente superior a la legitimidad."<sup>81</sup>

Legalidad, consenso, son conceptos vinculados con legitimidad y adquieren una mayor relevancia al estudiar el orden de dominación racional. Sin embargo, es importante tener presente que:

las tipologías Weberianas tienen, hoy, una utilidad sólo histórica, ya que la legitimidad tradicional aparece en pocos países, la carismática aún en menos y la racional no permite distinguir las diferencias entre los distintos gobiernos democráticos de hoy.<sup>82</sup>

El Estado moderno, en su forma democrática, es consecuencia de una evolución caracterizada por la presencia de ciclos de estabilidad acompañados de periodos de crisis. En el decenio de los años setenta, teóricos y políticos dieron comienzo a una revisión del llamado Estado social. Este fue propuesto por los gobiernos europeos occidentales y se le consideró, durante todo el periodo de postguerra, como "solución política de contradicciones sociales".<sup>83</sup>

Su objetivo era evitar los efectos perniciosos del libre mercado a través de la construcción de mecanismos de seguridad social. Su límite fue la dificultad para equilibrar, en medio de una ideología de valores universalistas<sup>84</sup>, los mecanismos de la acumulación y, por tanto, de la distribución desigual de los recursos. Las erogaciones para satisfacer estas necesidades sociales han crecido espectacularmente y han generado una crisis fiscal<sup>85</sup> que ha forzado la construcción de un nuevo planteamiento ideológico que permita mantener los equilibrios de fuerzas dentro del sistema.<sup>86</sup>

En el decenio de los años treinta, la impugnación al Estado liberal se produjo a raíz de la crisis de 1929;<sup>87</sup> ésta dio pie a que se creyese que el fin del capitalismo había llegado; y surgieron movimientos políticos fundados en una creencia en que la Nación tiene objetivos superiores y que a estos se subordina cualquier otra cosa; incluso, la soberanía popular. El Estado es el responsable de imponer esta visión al conjunto social y -como se funda en la ley- es infalible.<sup>88</sup> Esta búsqueda de nuevos espacios para la actuación del Estado y para el ejercicio de la dominación es un fenómeno persistente en la historia política de los pueblos.

En este sentido, la incapacidad de un gobierno para satisfacer las necesidades económicas y sociales básicas de su pueblo puede minar su legitimidad y su estabilidad con mayor rapidez que la ausencia o limitación de la libertad o bien de la justicia.<sup>89</sup>

### Lo que legitima.

Recapitulando, la legitimidad de un régimen se construye a partir de complejos mecanismos de aceptación, de mando y de obediencia. De ahí que la misma detentación del poder sea legitimante; el que manda, si lo hace, debe ser por algo y, entre la población esto le da cierto derecho. Asimismo, cuenta con una ideología que justifica el dominio y que explica la subordinación; con ella se construye el acuerdo individual y el consenso colectivo.

El gobierno tiene entre sus funciones, como ya analizamos, la de dotarse de un aparato administrativo que le permita actuar. Si logra ciertos niveles de eficiencia del mismo, la población reconocerá una conducción adecuada y la legitimará. Además, puede utilizar los recursos para establecer prácticas clientelistas que generen una dependencia mayor de los ciudadanos, o de un sector de éstos, hacia el poder.

Junto con la eficiencia y la eficacia<sup>90</sup>, el poder cuenta para legitimarse con el derecho, con la preeminencia del líder sobre el conjunto social; puede apoyarse en la tradición y en el prestigio de la victoria sobre los adversarios internos y externos. Asimismo, la estabilidad política legitima pues ofrece seguridad y hace predecible el entorno a los ciudadanos.

Por otra parte, el poder se legitima con el vigor de la idea de la revolución. "El éxito de una revolución es en sí mismo una fase de legitimación de un régimen. Esto puede ser seguido de la institucionalización que, operacionalmente se refiere a la emergencia del gobierno hegemónico o al menos con un amplio consenso entre la élite".<sup>91</sup>

La revolución, como propuesta de cambio, se presenta cuando aparece una crisis de legitimidad. Se trata de la modificación sustancial, en forma violenta, de los acuerdos políticos de una sociedad.

las revoluciones son la señal de la imposibilidad o incapacidad de una clase política de realizar, sin dramas y en forma constitucional, cambios sociales. Son el indicio de una extraordinaria debilidad de las instituciones.<sup>92</sup>

Son movimientos que surgen cuando la sociedad se recupera de una situación de crisis, cuando la pobreza o la represión extrema se han reducido. Nacen entre los grupos que se sienten asfixiados o limitados por el orden social prevaleciente y no se trata de los más oprimidos de la sociedad.

Las revoluciones son producto de la esperanza y la ilusión del cambio y tienden a forjarse con base en el optimismo. Aparecen cuando los conflictos no son encauzados, cuando se permite el acceso a las decisiones a nuevos grupos sin contar con el acuerdo de las élites, provocando la enajenación de los apoyos y, dado que las expectativas de los nuevos sectores incorporados suelen no cumplirse, estos tampoco respaldan con gran decisión al régimen que los incluyó.<sup>93</sup>

Las revoluciones aceleran el proceso de sustitución del viejo orden cuando se produce la deserción de los intelectuales;<sup>94</sup> es decir, cuando éstos dejan de lado su papel legitimador e inician la crítica de los valores e instituciones vigentes. Si el aparato gubernamental es incapaz de actuar con eficiencia, si es inepto en el uso de la fuerza y si no mantiene la cohesión de las élites dirigentes, la transformación se produce, dando lugar a grandes cambios en el espíritu de los hombres y algunos, menores, en sus costumbres.<sup>95</sup>

Las revoluciones producen cambios. Hay quien considera que estos cambios son rupturas;<sup>96</sup> otros -empero- afirman que son, en todo caso, fenómenos para acelerar procesos ya presentes en la sociedad.<sup>97</sup>

Sin embargo, la característica más relevante de la revolución es que concentra el poder.<sup>98</sup> Se sustituye un grupo gobernante por otro, pero el nuevo fortalece su dominio, expande el aparato administrativo e impone su hegemonía. Incorporan a personas o grupos que antes estaban excluidos y marginan, total o parcialmente, a los viejos dirigentes. Se sustituye, pues, la cabeza,

pero en lo inmediato, los principales cambios están en la esperanza de la colectividad; en la promesa del cambio. Después, por lo general, el poder económico cambia de manos, aunque pronto los viejos jefes se reincorporan; mas no como dirigentes del proceso productivo.<sup>99</sup>

La revolución no es la única alternativa frente a las crisis de legitimidad; es sólo la forma más abrupta y violenta de realizar los cambios. Es también la que muestra la incapacidad del gobierno. De ahí que, cuando los dirigentes de una sociedad se dan cuenta de que la legitimidad con que sostienen su dominación se erosiona, opten por la reforma. Con ésta, intentan reedificar las bases en que se fundaba su hegemonía o, en último de los casos, modificar dicho sustento para mantener su poder sobre la sociedad. La reforma permite un cambio ordenado, y reduce los costos sociales del mismo; aunque quizá, también disminuya las ganancias.

En todo caso, con revolución o reforma, los grupos sociales dejan de protestar, a largo plazo, y obedecen. Este fenómeno es consecuencia, fundamentalmente, de la imposibilidad de mantener una movilización permanente e incurrir en anomia. El hombre prefiere adaptarse y tiende a aceptar la autoridad.<sup>100</sup>

En el próximo capítulo revisamos los antecedentes históricos, la experiencia revolucionaria e institucionalizadora que fuerza la creación de un partido de los revolucionarios. Por lo pronto, en cuanto al poder y quienes lo detentan, cabe esperar que coincidan con el rey del asteroide 325, cuando señala:

Sólo hay que pedir a cada uno lo que cada uno puede dar. La autoridad reposa principalmente en la razón. **Si ordenas a tu pueblo que se tire al mar, hará la revolución.** Yo tengo derecho a exigir obediencia, porque mis órdenes son razonables.<sup>101</sup>

**Notas.**

1. Nicolás Maquiavelo. **El príncipe**. 18a ed. México: Espasa Calpe, 1983. (austral, 69). p.51-52.

2. George Burdeau. **Tratado de ciencia política**. México: Universidad Nacional Autónoma de México/E.N.E.P. Acatlán, 1982. t.1. v.1. p.36.

De manera similar, Gramsci indica que: "el primer elemento es que existen realmente gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos" Cfr. Antonio Gramsci. **La política y el Estado moderno**. 5a ed. México: Premiá, 1985. p.18.

3. Bertrand de Jouvenel. **Du pouvoir. Histoire naturelle de sa croissance**. Ginebra, Suiza: Bourquin, 1947. (bibliothèque du cheval ailé). p.34.

4. Rafael Segovia [Canosa]. **La politización del niño mexicano**. 2a ed. México: El Colegio de México, 1982. (centro de estudios internacionales, 14). p.165.

5. Jouvenel, *op cit*, p.37.

6. Robert A. Dahl. "The concept of power" en **Behavioral Science**. No. 2, 1957. p.201-205. Para un análisis sucinto e interesante de esta definición, véase a Michel Crozier y Erhard Friedberg. **El actor y el sistema**. México: Alianza Editorial Mexicana, 1990. p.55.

Weber se aproxima a esta definición pues afirma que el poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia. Véase: Max Weber. **Economía y sociedad**. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. p.43.

Macpherson afirma que el poder es "la habilidad [del individuo] de usar y desarrollar sus capacidades humanas esenciales." Cfr. C.B. Macpherson. **Democratic Theory: Essays in Retrieval**. Oxford: Clarendon Press, 1973. p.50. Apud. Giovanni Sartori. **The Theory of Democracy Revisited**. Nueva Jersey: Chatham, 1987. t.1. p.28. Para Sartori, "poder es ejercicio". **Ibid**.

7. Jouvenel, *op cit*, p.30.

8. Jean Jacques Rousseau. **El contrato social**. Madrid; Sarpe, 1983. p.158-160.

9. Jovenel, *op cit*, p.32.

10. *Ibid*, p.33.

11. Bertrand Russell define al poder como la "producción de efectos pretendidos". *Apud*. Kenneth B.Clark. **El patetismo del poder**. México: Fondo de Cultura Económica, 1976. p.73.

K. W. Deutsch, por su parte, define el poder como "la capacidad para alcanzar un objetivo particular, con la mínima pérdida de capacidad para elegir un comportamiento diferente". Cfr. Karl W. Deutsch. **Los nervios del gobierno**. México: Paidós, 1989. p.263.

12. Jovenel considera que estos elementos son concurrentes e inseparables, puesto que al intentar hacerlo, se disuelven. Véase: Jovenel, *op cit*, p.37.

Russell, por su parte, considera que los tres elementos del poder son: la influencia, los incentivos y disuasiones y la coerción. *Apud*. Clark, *op cit*, p.73.

13. Foucault afirma que la coacción acompaña al mismo poder por todas partes. Donde hay poder, éste se ejerce y considera que la inserción de la represión por el poder, en la sociedad, alcanza a todo el grupo. Véase: Michel Foucault. **Diálogo sobre el poder**. Madrid: Alianza, 1984. p.9-18.

14. La amenaza debe ser suficiente, porque de otra forma, el poder tiene que asumir los costos inherentes al empleo de la fuerza. Este precio a pagar por hacer valer la preeminencia -mediante el uso de la fuerza- puede afectar internamente al poder o sus relaciones con otros grupos o la imagen o percepción que los dominados tienen del propio poder. De esta forma, puede darse el caso en que el poder no use la fuerza, aún cuando se le desafíe, pues los costos serían tan altos que amenacen la existencia de la dominación en los términos en que se encuentra, y cabría la posibilidad de que apareciera una crisis de motivación o incluso, una de legitimidad.

Talcott Parsons considera que lo importante no es qué tanto poder se tiene, sino cuánto en relación a los demás. Cfr. Talcott Parsons "El aspecto político de la estructura y el proceso sociales" en David Easton. (comp.) **Enfoques sobre teoría política**. Buenos Aires: Amorrortu, 1982. p.125.

15. Esta definición de legitimidad difiere un poco de la trayectoria histórica del concepto. Desde esta perspectiva, legitimidad, como término político, es un problema vinculado con la institución monárquica. En su acepción original, implicaba que era legítima la acción conforme a ciertas reglas establecidas, por Dios, o por unos notables. Véase: Rafael Segovia. "Legitimidad y consenso", en **unomásuno**, 5 de marzo de 1990.

16. Suponer la buena fe -del poder- es una ficción que se origina en la creencia en lo justo de la dominación. Así, el hombre deja -por temor- que el poder haga y deshaga. Además, porque cree que es inevitable que aquél actúe, porque espera que lo que haga sea bueno para todos, y

por tanto -hasta cierto punto-, para él. Esta concepción se reforzó con la idea medieval de que el rey rige en virtud de que es vicario, por lo cual su acción siempre tiene una trascendencia divina y, de alejarse del camino de la ley legítima (ver nota 14), podría ser derrocado o se esperaría a que Dios los librase de ese mal emperador. Tiempo después, se popularizaría la idea de que el gobernante conduce en su carácter de mandatario de esa voluntad general que, al ser uno parte de ella, es -necesariamente- buena. De esta conclusión se deriva el que el poder pueda hacer uso de la fuerza si actúa -como lo hace al cumplir con la voluntad general- en bien de todos. Véase: Jouvenel, *op cit*, p.35-36.

17. El poder aumenta y, para ello, apela a la necesidad de dicha expansión e invoca el interés colectivo. Por esta razón, la guerra ha provocado -y ha sido consecuencia de- la extensión del poder. Véase: *Ibid*, p.17.

El poder, en ocasiones, enfrenta otras fuerzas sociales que, aunque no pueden oponerle una resistencia absoluta, pues sólo representan una parte del todo, buscan defenderse del influjo arrollador del mismo. Son: otros poderes. Pugnan por limitar al Poder pero, como en general, aspiran a acceder a él, el interés en limitar su extensión es reducido y, de hecho, en los círculos dirigentes de la sociedad, hay una intensión de aumentar la extensión del poder aún y cuando se piense hacerlo para garantizar los derechos del individuo. Después de todo, el poder estará más extendido cuando pueda dirigir de manera más completa las acciones de la sociedad y tenga a su disposición, en forma ilimitada, sus recursos. Véase: *Ibid*, p.30.

Finalmente, para un seguimiento histórico de la expansión del poder, véase: *Ibid*, capítulo 7. p. 151-168. Para las distintas corrientes de análisis del poder Cfr. a James March. "El poder del poder" en Easton *op cit*. Véase, en particular, p.69-80.

18. El poder tiene restricciones. Cada vez, parece que son menos. Sin embargo, todo líder, por poderoso que sea, tiene limitaciones. Véase: David Roth y Frank Wilson. **Estudio comparativo de la política**. México: Fondo de Cultura Económica, 1983. p.334. La evolución histórica ha permitido que el poder se allegue de nuevos instrumentos para el dominio. En la democracia, se discute el hecho de que si los organismos intermedios desaparecen, el poder es más absoluto que nunca, en la historia, ya que no hay fuerza que se oponga. Otra tesis, por el contrario, señala que el poder está hoy más debilitado, mas no en beneficio de los ciudadanos sino, en el de los "potentados de facto" o grupos de interés que maniatan al Estado. Véase: Sartori, *op cit*, t.2. p.428-429.

19. Foucault afirma, por el contrario, que el poder no está en los gobernantes sino en otro lado, pero no sabe con certeza dónde. Véase: Foucault, *op cit*, p.15.

20. Weber, *op cit*, p.701.

21. Así, uno de los objetivos del poder es obtener, conservar y recuperar la lealtad de masas o apoyo difuso, por el cual goza del respaldo de los ciudadanos, sin pagar los costos de la

---

participación política de éstos. Véase Francisco Gil Villegas Montiel. "La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de José López Portillo" en *Foro internacional*, v.XXV,2 (98). Octubre-diciembre de 1984. p. 191. Asimismo, véase a J. Habermas. *La crisis de legitimidad en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu, 1986. p.8 y 20.

Easton señala que el apoyo difuso es un fenómeno que contribuye a un acervo de buena voluntad política y a la disposición de los ciudadanos para tolerar actos gubernamentales contrarios a su interés individual. Apud. Soledad Loeza. *El llamado de las urnas*. México: Cal y arena, 1989. p.273.

22. Véase a Emmanuel J. Sièyes. *¿Qué es el tercer Estado?* 2a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. p.57-61.

23. Habermas afirma que: "las ideologías universalistas heredadas del periodo de formación del capitalismo (soberanía popular) estrechan los márgenes dentro de los cuales un régimen basado en una distribución asimétrica de la riqueza social pueda obtener lealtades de masas; [por lo que] debe compensar la carencia de 'sentido' con 'valores...'" Cfr. Habermas, *op cit*, p.8. Wolfe, por su parte, resalta que existe "tensión entre el capitalismo como un sistema económico y la democracia como un sistema político." Cfr. Alan Wolfe. *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. México: Siglo XXI, 1980. p.10.

24. Bobbio considera que "una de las características de la ideología tecnocrática consiste en creer que las grandes decisiones son de índole técnica, no política". De ser esto cierto, "no habría necesidad de los políticos ni, mucho menos, de la participación popular: serían suficientes los expertos". Cfr. Norberto Bobbio. "La crisis de participación" en *Nexos*, No. 137. Mayo de 1989. p.51.

25. Para una breve e interesante reflexión en torno a las posibilidades de contrarrestar poderes mediante la descentralización y la autonomía, Véase: Gunter Remmling. *La sociología de Karl Mannheim*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. p.38-42.

Para antecedente de la reflexión entorno a los contrapoderes, Véase: Jouvenel, *op cit*, p.351-362.

26. "La nación ha sido imaginada fundamentalmente como una entidad histórica; [...] es decir, que carece de la opción de imaginarse a sí misma existiendo mediante actos de creación hasta el momento de la redención" Véase: Benedict Anderson. *The Reasurance of Fratricide. How Nations Imagine their Genealogies*. México; Mimeo, 1986. p.26.

Malraux escribe: "El espíritu da idea de una nación, pero lo que le da esa fuerza sentimental es la comunidad de sueños." Cfr. A. Malraux. Apud. George Burdeau. *L'Etat*. Paris: Seuil, 1970. p.35.

27. Los elementos del Estado son, en la tradición jurídica, el territorio, la población y el poder o gobierno. Cfr. Eduardo García Maynez. **Introducción al estudio del derecho**. 35a ed. México: Porrúa, 1984. p.98-107. Por su parte, Mario de la Cueva escribe que el Estado es "territorial, nacional, monárquico, centralizador de todos los poderes públicos y soberano en la doble dimensión, interna y externa". Cfr. Mario de la Cueva. **La idea del Estado**. 3a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. p.49.

28. Weber, *op cit*, p.1056.

29. Burdeau, *op cit*, p.84.

30. Para una revisión de la justificación del Estado para irrumpir en la familia y socializar al individuo, desde ahí, en los valores requeridos para el mantenimiento de la lealtad de masas y la legitimidad del régimen, Véase: Philippe Meyer. **L'enfant et la raison d'Etat**. Paris; Seuil, 1977. En particular p. 51-68. Para el caso mexicano, R. Segovia afirma que: "el nacionalismo de los niños es el pedestal legitimador más fuerte sobre el que se asienta el Estado en México". Véase: Segovia, **La politización**, p.152.

31. Cfr. Franco Ferrarotti. "Legitimacy, Hegemony and Domination: Gramsci-With and versus Lenin" en Bogdan Denitch. (ed.) **Legitimation of Regimes. International Framework for Analysis**. California: Sage, 1979. p.123.

Gramsci explica la relevancia de reducir el uso de la coerción y fundarse, para la dominación, en el consenso. Para ello, destaca el papel que juegan los intelectuales orgánicos; en este caso, los de la clase dominante. Cfr. Gramsci. **La formación de los intelectuales**. México: Grijalbo, 1986. p.21

32. Burdeau, *op cit*.

33. Wolfe, *op cit*, p.9.

34. **Ibid.**

35. Para algunas aproximaciones al concepto Estado, cfr. Burdeau, *op cit*. Gramsci, **La política**. De la Cueva, *op cit*. y R. H. S. Crossman. **Biografía del Estado moderno**. 3a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. (colección popular, 63). 385p.

36. Las grandes corrientes se definieron con respecto a cómo entendían lo que es el Estado y su papel en las relaciones sociales. Sin embargo, de todos los teóricos, los anarquistas son los que se han aproximado con mayor congruencia, consistencia y lucidez al problema del Estado, ya que sostienen que el hombre actúa mejor en ausencia de todo tipo de coerción y, como el Estado detenta el control sobre la coerción es una entidad funesta y lo deseable es su inexistencia. Aquí, se condena el poder del Estado. Para los anarquistas, la idea de que la coerción se funda en la

voluntad general carece de aceptación y la dominación aparece desnuda, libre de ideas o creencias justificadoras. Véase: Wolfe, *op cit*, p.9-14.

37. Weber, *op cit*, p.235.

38. Existen algunos estudios que pretenden medir, dar valor cuantitativo al poder. Sin embargo, los resultados obtenidos son decepcionantes. Para algunos ejemplos de estos estudios, véase a Robert A. Dahl. "Poder" en **Enciclopedia internacional de las ciencias sociales**. Madrid: Aguilar, 1979. t. 8. p.300-301.

39. Montesquieu advierte, en **El espíritu de las leyes**, en el libro once, contra los peligros del poder ilimitado y propone la separación de poderes.

40. Para Rafael Segovia, en los regímenes democráticos los partidos son organizaciones privadas y constituyen un mal necesario para la democracia, y como todos los males, deben ser sometidos a la vigilancia ciudadana. Precisamente por esto, afirma, "reclamar sólo para los partidos el proceso de formación y vigilancia de la representación no puede sustentarse en ninguna premisa constitucional ni, me atrevo a decir, en la voluntad general de la nación". Cfr. Rafael Segovia, "Derechos políticos y representación nacional" en **Línea**, No.38, enero-marzo de 1989. p.44 y 46.

41. Max Weber, *op cit*, p.43.

42. *Ibid*, p.170.

43. *Ibid*.

44. *Ibid*, p.170-171.

45. *Ibid*, p.25-26.

46. *Ibid*, p.173-180.

47. *Ibid*.

48. *Ibid*, p.180-193.

49. *Ibid*, p.214.

50. *Ibid*, p.194.

51. *Ibid*, p.193-204.

52. **Ibid**, p.705.

53. Roth, **op cit**, p.304.

54. Yoshua Cohen "Structure, Choice, and Legitimacy: Locke's Theory of the State" en **Philosophy and Public Affairs**, v.15, 4. Otoño de 1986. p.302. Cohen se formula esta pregunta, pensando en la propuesta lockiana: ¿Es posible que partes libres e iguales de un contrato social consientan en una asociación política que genera la inequidad de derechos políticos y define un Estado de propietarios?

55. Véase p. 6 de este capítulo.

Roberts coincide en afirmar que legitimidad es, ante todo, aceptación. Para él: "Legitimidad es el principio que indica la aceptación de una parte del público de la ocupación de un puesto público por una persona, en particular o el ejercicio del poder por una persona o grupo -en general- o en una circunstancia específica, con fundamento en que dicha ocupación o ejercicio del poder está de acuerdo con algunos principios y procedimientos para conferir autoridad, generalmente aceptados". Cfr. Geoffrey Roberts. "Legitimacy" en **A Dictionary of Political Analysis**. Nueva York: St. Martin's, 1971. p.113.

Plano, por su parte señala: "Legitimidad es la cualidad de ser aceptado por los subordinados, lo que convierte el ejercicio del poder político en autoridad correcta. La legitimidad refleja un consenso subyacente." Cfr. Jack Plano. "Legitimacy" en **Political Science Dictionary**. Illinois, EEUU: The Dwyden Press, 1973. p.222.

56. Seymour Martin Lipset. **El hombre político**. Madrid: Tecnos, 1981. p.67.

57. Juan Linz. **La quiebra de las democracias**. Madrid: Alianza, 1987. (alianza universidad, 497). p.38.

En su estudio sobre Omán y Yemen, Peterson coincide con Linz en que se trata de una creencia, pues afirma: "Una entidad política es legítima cuando el pueblo cree que tiene no sólo el poder sino el derecho a gobernar, cuando se percibe que busca el bien común y que asume las responsabilidades que se le han conferido". Cfr. a J.E. Peterson " Legitimacy and Political Change in Yemen and Oman" en **Orbis**, v.27, 4. Invierno de 1984. p. 976.

58. W. J. Raymond. **Dictionary of Politics**. Laurenceville, EEUU: Brunswick, 1978. p.364. También véase: Jouvenel, **op cit**, p.30.

59. R. M. Merelman cit. por. J. Habermas. **Apud**. Francisco Gil Villegas Montiel "La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de José López Portillo" en **Foro internacional**, v.XXV, 2. (98) Octubre-diciembre de 1984. p.191.

60. Jacques Lagroye. "La Légitimation" en Jean Leca y Madeleine Grawitz. (eds.) **Traité de Science Politique**. Paris: Presses Universitaires de France, 1985. p. 395.

61. Richard Della Fave "Toward an Explication of the Legitimation Process." en **Social Forces**, v.65, 2. Diciembre de 1986. p.495.

62. David Robertson. **A Dictionary on Modern Policy**. Londres: Europa Publication, 1985. p.183.

63. Mattei Dogan "Introduction: Strains on Legitimacy" en Dogan, *op cit*, p.2.

Un ejemplo interesante es el caso chileno donde un golpe militar que derrocó a un gobierno electo, recibió -16 años después- el respaldo de casi la mitad de los chilenos. Para los orígenes del gobierno de Pinochet, véase: Antonio Garretón. "La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia" en **Transiciones desde un gobierno autoritario**. Buenos Aires: Paidós, 1988. t. 2.

64. Es suficiente comparar la visión de los anarquistas en el seno de un régimen socialdemócrata con la que estos mismos tienen de su gobierno. Para los primeros, la sola acción del Estado es ilegítima en tanto los segundos consideran que en eso está la fuerza de su legitimidad.

65. Habermas, *Ibid*, p. 10.

66. Luis Villoro. **El concepto de ideología**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p.36.

67. *Ibid*, p.15.

68. *Ibid*, p.28.

69. Habermas, *op cit*.

70. Thomas S. Kuhn. **La estructura de las revoluciones científicas**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

71. Habermas señala que "la despolitización de la masa de la población, que viene legitimada por la conciencia tecnocrática, es al mismo tiempo una objetivación de los hombres en categorías tanto de la acción racional con respecto a fines como del comportamiento adaptativo" Cfr. J.Habermas. **Ciencia y técnica como ideología**. Madrid: Tecnos, 1986. p.99.

72. George Graham menciona los elementos principales del consenso. Véase: George Graham Jr. "Consensus" en Giovanni Sartori. (ed.) **Social Science Concepts. A Systematic Analysis**. California: Sage, 1984. p.111.
73. "La verdadera medida del consenso, es el disenso" Cfr. M. Bovero. "Democracia y representación" en **Nexos**, No.137. Mayo de 1989.
74. Noam Chomsky. "Democracia teledirigida, la fabricación del consenso" en **Nexos**, No. 97. Mayo de 1986. p.36.
75. Norberto Bobbio. "La crisis de participación" en **Nexos**, No.137. Mayo de 1989. p.51.
76. "El Estado moderno se constituye formalmente como resultado del acuerdo de voluntades de todos los integrantes de la sociedad, deviniendo así el consenso, en su misma razón de ser [...] Para consolidar su hegemonía, la burguesía [...] tuvo que imponer su poder espiritual, imponer su ideología". Cfr. David Pantoja. "Contribución al estudio de la legitimidad de los regímenes políticos con referencia a los de América Latina" en **Revista mexicana de ciencia política**, v.XVII, nueva epoca, julio-septiembre de 1971, p.74.
77. Véase a Roth, *op cit*, p.334. Por otra parte, Dogan dice que la rapidez del cambio político -y su volatilidad- ha hecho obsoleta la noción de cultura política. Cfr. a Dogan, *op cit*, p.2.
78. Lagroye afirma que "la legitimidad es más fundamental que la legalidad: sirve de justificación al derecho positivo, en nombre de un derecho superior fundado en nombre de la justicia, la equidad y las prescripciones irrefutables de la conciencia." Cfr. Lagroye, *op cit*, p.397.
79. Max Weber, *apud*, Pantoja, *op cit*, p.69.
80. Pantoja, *ibid*.
81. Carl Schmitt, *apud*. Axel Gorlitz. **Diccionario de ciencia política**. Madrid: Alianza, 1980. p.386.
82. Dogan, *op cit*, p.2.
83. Offe, *op cit*, p.14.
84. Habermas, *op cit*, p.10
85. James O'Connor. **La crisis fiscal del Estado**. Barcelona: Península, 1981.

---

86. En los Estados Unidos se produjo con el reaganomics; en el Reino Unido, adoptó la modalidad del thatcherismo. En América Latina, Venezuela creó su comisión para la reforma del Estado y en México, a partir de 1982, se planteó la transformación del Estado. Con Carlos Salinas en el poder, esta estrategia se aceleró.

87. J. Kenneth Galbraith. **La crise économique de 1929**. Paris: Seuil, 1961.

88. Para un análisis de estos movimientos hegemónicos de los años treinta, véase a Stanley G. Payne. **El fascismo**. Madrid: Alianza, 1980. p. 1-142. También consúltese a Karl Dietrich Bracher. **La dictadura alemana**. Madrid: Alianza, 1969. 2t., y a Edward R. Tannenbaum. **La experiencia fascista**. Madrid: Alianza, 1972.

89. Roth, *op cit*, p.484 y 485.

Linz se pregunta qué tanto se influyen el sistema económico y político para legitimar o deslegitimar uno al otro. Apud, Dogan, *op cit*, p.12.

90. Lipset, *op cit*, p.70. Lipset señala que existe una relación directa entre eficacia y legitimidad.

Otto Granados afirma que "las legitimidades, de distinto orden, suelen depender, en parte, de que haya un funcionamiento satisfactorio de aquellas condiciones, más aún si se piensa en la insuficiente valoración que la sociedad tiene de la legitimidad revolucionaria o ideológica". Véase: Otto Granados. "Elecciones, legitimidad y consenso" en **Diálogos**, 129. Septiembre de 1985. p.40.

91. Ralph Dahrendorf "Tres siglos de sueños [entrevista a] " en **Política. Suplemento político de El Nacional**, Jueves 20 de julio de 1989. p.25.

92. **Ibid**, p.24.

93. Crane Brinton. **Anatomía de la revolución**. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p.278-283.

94. **Ibid**, p.280. y Gramsci, **La formación**, p.30-32.

95. Brinton, *op cit*, p.275.

96. Peter Calvert, **Análisis de la Revolución**. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1974. (colección popular, 133). p.290-295.

97. Brinton, *op cit.*, y Alexis de Tocqueville. **Recuerdos de la revolución de 1848**. Madrid: Nacional, 1984. Del mismo autor, véase: **La democracia en América**. Madrid: Alianza, 1982. t1. p.10-12.
98. Brinton, *op cit.*, p.267.
99. *Ibid*, p. 264-271.
100. *Ibid*.

Los frutos del poder serán distribuidos en distinta forma, a partir del tipo de dominación que rija la organización social y con base en el régimen político vigente entre ellos. Así, un régimen autoritario distribuirá los recursos de manera arbitraria y sin seguir ningún patrón más que las prácticas clientelares, procurará evitar fundar la legitimidad de su gobierno en las urnas. Aprovecha, en todo caso, para que en las urnas se refrenden las decisiones tomadas arriba. Se escoge así, el segmento del personal político que dirigirá el Estado. En la democracia, en cambio, en los comicios contienden élites alternativas y la elección es de abajo a arriba. El régimen totalitario, por su parte, habrá de ocuparse de buscar la unanimidad y tenderá, por esta razón, a elecciones plebiscitarias.

El régimen autoritario habrá de edificar su dominación a partir de un pluralismo limitado, en el que se permite la participación de ciertos grupos y se excluye a otros, en función de los parámetros determinados por la mentalidad; pues falta la sistematización propia de las ideologías. Influyen además, los mecanismos de control existentes para limitar la participación política. En relación a este tema véase: Juan Linz et al. **¿Para qué sirven las elecciones?** México: Fondo de Cultura Económica, 1982. p. 96-124. Asimismo, léase a Soledad Loeza. **El llamado de las urnas**. México: Cal y arena, 1989. p.273. Huntington se ocupa de las políticas autoritarias, en particular, cuando existe un partido único. Cfr. Samuel P. Huntington. **Authoritarian Politics in Modern Society**. Nueva York/Londres: Basic Books, 1970. Para analizar las características del régimen democrático, véase a Macpherson. **La democracia liberal y su época**. Madrid: Alianza, 1987.

101. Antoine de Saint-Exupery. **El principito**. 36 ed. México: Fernández, 1971. p.34.

## 2. Y el país cambió.

...Nuestro pueblo sabe que no ganó nada o por lo menos muy poco, con la Revolución. Sobre este punto nadie podrá engañarlo. Pero sabe también que, de cualquier forma, esa revolución la hizo él mismo. [...] Lo que define al poder, desde este punto de vista, no es la democracia, sino la adhesión de los ciudadanos al sistema establecido.

Arnaldo Córdova.<sup>1</sup>

Sólo el bienestar de las grandes colectividades de México podrá sentar las bases de una definitiva paz orgánica y traer la prosperidad y el desarrollo de la familia mexicana.

Plutarco Elías Calles.<sup>2</sup>

### 2.1 ...A que Juanes tan alzados.

El Presidente Calles abandona el recinto de la H. Cámara de Diputados. Baja lentamente la escalinata. Lo acompañan los integrantes de las Comisiones del H. Congreso de la Unión. Se encamina rumbo a su automóvil cuando, en forma sorpresiva, el Diputado Manrique se acerca en medio del gentío y le espeta al rostro: "farsante, es usted un farsante".<sup>3</sup> El turco, impávido, le clava la mirada<sup>4</sup> y sigue caminando sin dejar de saludar a la multitud. Concluye así, su postrer informe de gobierno<sup>5</sup>, mismo que se realizó bajo un operativo de seguridad sin precedente.

En él, el Presidente, conforme a su costumbre de dar un sentido ideológico más preciso a sus alocuciones públicas, deja atrás su discurso administrativo, rompe la imagen que lo hace aparecer como un hombre parco<sup>6</sup> y enigmático para convocar a la Nación a edificar un nuevo arreglo institucional. El mensaje, transmitido por radio<sup>7</sup>, marca una ruptura con el pasado y habría de sentar las bases de la dominación política en México por más de seis decenios.

En este capítulo nos ocupamos de describir cómo se generan las circunstancias que van a llevar a Calles a actuar como lo hizo y crear un partido político pese a su aversión a estos; sobre todo a los dominantes.<sup>8</sup> Recorreremos pues, los acontecimientos del verano de 1928, el homicidio del Presidente electo y la crisis política subsiguiente. Revisaremos las condiciones en que se encuentra la República y nos detendremos, no hay remedio, para intentar entender la propuesta ideológica subyacente en la dominación impuesta por los sonorenses.<sup>9</sup>

En 1928, México se encamina por la ruta de la reconstrucción económica, tras la destrucción provocada por siete años de violencia y por las limitaciones del mercado nacional construido durante el régimen porfirista.<sup>10</sup> La economía crece a un ritmo moderado, se acelera la construcción de obras de infraestructura, se establecen las primeras instituciones públicas de crédito, se fomenta la participación del Estado en el desarrollo de sectores estratégicos. Se inician los sistemas de riego. En síntesis, se trata de echar a andar la maquinaria del desarrollo.<sup>11</sup> Para que esto ocurra, los revolucionarios mexicanos han tenido que triunfar militarmente sobre los porfiristas.<sup>12</sup>

Vencedores, muy pronto, en los campos de batalla, los revolucionarios descubren que el adversario no es sólo Díaz o por lo menos no lo es para todos. Las instituciones de Díaz prácticamente se derrumban con su renuncia y los revolucionarios contienden entre sí para definir quién va a ejercer el poder y qué características tendría el nuevo régimen.<sup>13</sup> La victoria rompe la unidad de los triunfadores. Por un lado, Madero, que cree que la salida de Díaz restaura legitimidad a un régimen político y a un orden social que, por otro lado, es considerado como injusto, ineficiente e ilegítimo.

Madero convoca a la revolución porque cree que éste es el único mecanismo para lograr que Díaz se aleje del poder y permitir así una cierta movilización de las élites políticas que dé cabida a personajes que -como él- se conciben a sí mismos como investidos de derechos para ejercer el mando.<sup>14</sup> Alega en su favor, para explicar su conducta y la posición adoptada, que pertenece a

una prestigiada familia que se ha ocupado de garantizar condiciones de vida dignas a sus peones.<sup>15</sup>

Por otra parte, algunos ven en Madero al político consciente de sus responsabilidades ante la sociedad que encabeza. Se trata, en todo caso, de la noción de *noblesse oblige*. No existe un compromiso social. Su reclamo democrático, fundamental en la lucha contra Díaz, no es el motor que moviliza a miles de personas a empuñar un arma. Las limitaciones de su propuesta se tornan evidentes cuando encabeza el gobierno tras unas elecciones que se han convertido, pese a sus limitaciones procesales, en el paradigma de los comicios en la historia del país.<sup>16</sup>

Para Madero, las instituciones son sanas y legítimas, ya sin Díaz, y basta con su presencia -y por consiguiente, la ausencia del dictador- para que todo tenga solución.<sup>17</sup> Precisamente por eso, se resiste a desmovilizar al ejército federal porfirista.<sup>18</sup> Exige que los revolucionarios se desarmen y acaten su jefatura y no duda en recurrir a la violencia para buscar imponer su dominio. Madero soslaya los reclamos sociales y se apoya en la vieja organización política. Pontifica:

Se pretende que la Revolución no ha cumplido su programa, ¿y cuál era ese programa?, no es cierto que la Revolución ofreciera repartir tierras a los proletarios. Yo lo dije desde que triunfó la Revolución; le dije al pueblo: tu porvenir depende de tí mismo, has conquistado tu libertad, haz buen uso de ella; tu bienestar depende de tu esfuerzo; sé económico y quítate tus vicios y de ese modo serás grande.<sup>19</sup>

Empero, un inconveniente, el viejo aparato porfirista ha desaparecido, las alianzas entre las élites políticas y económicas se han roto y sus integrantes se ven divididos y enfrentados, además de temerosos, frente a un tigre, una fuerza descomunal y -aparentemente- sin control. En la Revolución, todos los reclamos se vuelven bandera y causa justa.<sup>20</sup> Sorprendido, Madero no atina a encabezar la oleada del cambio. En su célebre discurso de Orizaba, declara ufano:

vosotros no quereis pan, quereis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan.<sup>21</sup>

Se trata de otro error de percepción, él y los suyos quieren libertad, pero para los demás ésta carece de sentido frente a urgencias mayores: la supervivencia y la tradición.<sup>22</sup> Los hombres y mujeres que se levantan en armas cuando se alza Madero, lo hacen en forma concurrente, difícilmente lo secundan.<sup>23</sup>

Pronto, su liderazgo -si alguno- desaparece, su autoridad moral se extingue y, para fortuna de su imagen histórica, sufre la traición de Victoriano Huerta, ex-porfirista incorporado a su gobierno quien lo derroca y asesina, lo que consita en torno del militar, el repudio generalizado de las huestes revolucionarias mismas que se aprestan a levantarse en armas para defender la legalidad representada por el difunto Presidente Madero; el hombre que quiso limitar las transformaciones revolucionarias.<sup>24</sup>

El golpe de Huerta es un intento restaurador de un orden extinto, y la acción huertista termina por destruir toda pretensión del grupo que lo respalda. Madero, desafortunadamente para él, no cuenta con el apoyo de algunos de los grupos revolucionarios más importantes y es visto, entre los porfiristas, como un traidor. Su debilidad se refleja, por ejemplo, en el trato que recibe en la prensa.

En el norte, en Coahuila, surge el Gobernador del Estado, Venustiano Carranza. Se yergue como defensor de la legalidad rota por Huerta y emprende la defensa de la Constitución de 1857.<sup>25</sup> Comprende, luego de ciertos descalabros, la necesidad de incorporar a los grandes grupos armados que se encuentran combatiendo por todo el país; les pide se sumen a su bando.<sup>26</sup> Además de hacer frente a los huertistas, Carranza enfrenta, como antes lo hiciera Madero, a Zapata y a Doroteo Arango. Todos tienen visiones encontradas sobre la dirección en la que debe caminar el país, no hay un consenso, pero Carranza es más hábil.

El Primer jefe, como se le denomina después, tiene un proyecto más elaborado y nacional, a diferencia de la limitada perspectiva maderista, de la propuesta de restauración revolucionaria de Zapata o las reivindicaciones locales de los villistas.<sup>27</sup> Carranza busca la estabilidad y el orden en el país.<sup>28</sup> Para su fortuna, cuenta con el respaldo de un hombre y de un grupo.<sup>29</sup> Aquél, habría de ser el estratega militar más importante de la Revolución: Alvaro Obregón. El grupo, el de este hombre, el de los sonorenses. Lo integran, además de Obregón, Benjamin Hill, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles.<sup>30</sup> Ellos mantienen el control sobre todos los constitucionalistas.

Carranza asume la Presidencia -luego de destituir a Huerta- con el apoyo de los ejércitos constitucionalistas jefaturados por Obregón, mas enfrenta desafíos. Otros grupos de revolucionarios se han reunido en Aguascalientes para constituirse en gobierno soberano: La Convención.<sup>31</sup> A ella asisten los contingentes armados más numerosos. Carranza abandona, sabe que en ese ámbito será derrotado. Tiene que actuar. Desconoce a la Convención y convoca a celebrar un Congreso constituyente.<sup>32</sup>

El Primer jefe enfrenta las armas de los demás revolucionarios pero, sobre todo, el ascendiente de estos sobre las masas populares movilizadas. Los insurrectos suman millones que han dejado todo lo que tienen -poca cosa- en la búsqueda de mejores condiciones de vida, esperan participar de los beneficios de la riqueza generada.<sup>33</sup>

Carranza promulga la ley agraria del 6 de enero de 1915<sup>34</sup>, firma el llamado "Pacto de la Casa del Obrero Mundial".<sup>35</sup> Se apropia así, de los reclamos populares y puede ofrecer una ventaja estratégica: Está en el poder<sup>36</sup> y controla gran parte del territorio nacional. El gobierno que encabeza está en condiciones de hacer realidad, en el futuro, sus compromisos. Todo, con el argumento de que si la Revolución la hicieron las masas, es justo que se les incorpore y beneficie.<sup>37</sup>

Carranza debate por ideas y se defiende de las impugnaciones de los convencionistas. Se disputan la legitimidad revolucionaria y, ambas facciones, se aferran al derecho; Carranza, a la ley positiva,

los convencionistas, al derecho revolucionario.<sup>38</sup> Tras la batalla de Celaya<sup>39</sup>, luego de Chinameca y una vez desmovilizado Villa<sup>40</sup>, los constitucionalistas han vencido en el terreno de las armas, lo mismo habían hecho los revolucionarios con los porfiristas<sup>41</sup>; pero ahora, el reto es mayor.

Será menestar, además, vencer en el terreno de las ideas.<sup>42</sup> Infortunadamente, la Revolución mexicana carece de un corpus teórico. Habrá que construirlo y, como punto de partida, se establece una referencia obligada que perfila conductas, actitudes y programa de los dirigentes políticos: la Constitución de 1917.<sup>43</sup>

## **2.2 Orden, hay que poner orden.**

En la Constitución se resumen las discusiones sobre el proyecto de país a construir, las esperanzas entorno a las formas de la dominación. Surge, entonces, como ha ocurrido a lo largo de la historia patria, un país formal y otro real. Se busca que éste se asemeje, en forma paulatina, a aquél. Existe conciencia, entre los hombres del poder, de que las formas constitucionales y los compromisos y derechos que la misma otorga, difícilmente serán asequibles para la población en el mediano plazo<sup>44</sup>, pero se ratifica la voluntad de hacerlo y, en este sentido, se institucionaliza la esperanza, asentada en la idea de revolución, en buena medida como cambio continuo, donde la reforma es un instrumento revolucionario.

Es la batalla por las ideas, la disputa de legitimidades encontradas. Este fenómeno, presente en forma obsesiva en el siglo XIX mexicano<sup>45</sup>, se agudiza inmediatamente después de la Revolución. No basta con la victoria militar, hace falta imponer las ideas propias y extenderlas a toda la sociedad o, por lo menos, a la élite en su conjunto.

---

La Constitución aparece como una fuerza aglutinadora, es el documento de convergencia de las facciones revolucionarias; aún de las ausentes, pues una proporción nada despreciable de sus inquietudes se incorpora al texto legal<sup>46</sup>; para coptar cualquier disidencia, alegan algunos.<sup>47</sup> Para manipular a los sectores populares, concluyen otros.<sup>48</sup> En todo caso, es una respuesta al hecho de que la Revolución la hizo el pueblo<sup>49</sup>, capaz de movilizarse en la búsqueda de un objetivo claramente político, formar parte de la República.

Carranza cree que la Constitución generará la paz social que el país requiere. Confía en que el pueblo, cansado ya de tanta lucha, terminará por buscar la paz y el orden; el nuevo, el que él y los Constituyentes han edificado, en la letra.<sup>50</sup> Algo no funciona. El Primer jefe sabe que ese esquema exige la preeminencia de un poder civil sobre los militares, (por eso promueve la candidatura de Bonillas); olvida empero, que el único factor real de influencia, en un país donde el poder ha quedado vacante -en medio de la disputa-, es la fuerza de las armas, lenguaje en que se funda -en todo este periodo- la negociación política.<sup>51</sup>

Los militares, forjados en los llanos durante la Revolución, sienten que su lucha ha de verse compensada con la posibilidad de dirigir los destinos del país.<sup>52</sup> Entre todos ellos, hay uno, el hombre que derrota a Villa; Obregón, el estratega. A él se debe el triunfo de la causa constitucionalista y no puede aceptar la llegada al poder de un advenedizo. Cuando se pelea por el poder, y eso es por lo que se pugna en una revolución, difícilmente se renuncia a él por disciplina, sobre todo, si la fuerza está en las manos propias.

La rebelión de Agua Prieta<sup>53</sup> es, en este sentido, una reivindicación de la realidad sobre los modelos propuestos y, sin embargo, los obregonistas reafirman su compromiso con los principios revolucionarios e intentan legitimar sus acciones en la ley y en la justicia de la Revolución. Desde la caída de Díaz, ningún revolucionario, en el poder, es capaz de ofrecer una explicación más acuciosa sobre la legitimidad de su acción que la que ofrecen los sonorenses en su Plan insurreccional.<sup>54</sup> Su interés y cuidado en justificar, en forma insistente la racionalidad de sus

actos, en parte es consecuencia de la propia legitimidad carrancista y en su interés de garantizar la legitimidad del proyecto sonorenses en el largo plazo.

Al asumir la Presidencia de la República, Obregón considera -y Calles con él- que la etapa armada de la Revolución ha terminado. Empieza, en ese momento, la fase constructiva de la misma.<sup>55</sup> Ahora, no hay contendientes políticos de importancia. Muertos Madero, Zapata y Carranza, Villa convertido en agricultor, ningún revolucionario puede hacerle mella a Obregón. Nadie cuenta con su prestigio ni se respalda -con tanta notoriedad, como él- en la fuerza de las armas.

Sin embargo, se mantienen muchísimos jefes revolucionarios, dando lugar a miles de partidos de toda ralea. Reconocen, la mayor parte de ellos, la preeminencia del general Obregón. Asimismo, los jefes militares locales buscan mecanismos para que su posición de liderazgo les permita negociar condiciones que garanticen el mantenimiento de su fuerza y, de ser posible, aumentar su influencia en el nuevo gobierno. Obregón mantiene la noción de que la ley es el camino del orden.<sup>56</sup> Podrá así, reprimir las amenazas extremas -para su liderazgo- que pudieran aparecer y es consecuente con su proyecto de normalización, estabilidad y modernización. Empero, no olvida que hay que ocuparse de los factores reales de poder. Aprende de la experiencia carrancista.

Los jefes de los pequeños grupos tienen una fuerza que, aunque reducida, es real y crece conforme deciden ocuparse de asuntos locales. No es posible enfrentarse a todos, hay que buscar incorporarlos al régimen para evitar que los conflictos continúen.<sup>57</sup>

En 1923, cuando de la Huerta se alza en armas, se produce la más grande insurrección desde 1910. Más de la mitad de los soldados del ejército se insubordinan, junto con un número importante de oficiales y, sin embargo, los hilos del poder los tiene Obregón, puede prescindir de la fuerza militar -que lo abandona durante la crisis-, porque ha establecido alianzas y ha generado un esquema de dominación, donde ya no sólo se requiere de la coerción.<sup>58</sup>

---

El Presidente Obregón se ocupa de reorganizar el régimen. Busca apaciguar a los empresarios e impulsar la inversión para fomentar el desarrollo. Decide aumentar, aprovechando las disposiciones constitucionales, el papel del Estado en la vida del país.<sup>59</sup>

Centralizar el poder, ese es el objetivo perseguido desde que Madero ocupa el ejecutivo. Se pretende imponer el dominio efectivo sobre todo el país. Entre las acciones inmediatas, reorganizar el ejército, hacer de él un cuerpo profesional y confiable. Para ello, hay que achicarlo y -en particular- disminuir la alta proporción de oficiales. Demasiados jefes fomentan el ocio y la ambición. Para ello, se publica un decreto que establece la reducción del ejército revolucionario en un 50% en el lapso de un año.<sup>60</sup>

A cambio, se les promete una vida próspera en lugar de la rutina cuartelaria; entre las estrategias, los cañonazos de cincuenta mil pesos, el reconocimiento a la influencia local, las canonjías. Se establecen estímulos y compensaciones con el fin de evitar que esta reestructuración altere el orden.<sup>61</sup>

No obstante, el surgimiento de la lealtad institucional de las fuerzas armadas es consecuencia, no sólo de la profesionalización -y de la actuación meritoria del General Joaquín Amaro<sup>62</sup>- sino que, la propia eliminación de los rebeldes -al gobierno- limita el surgimiento de lazos personales, que es como construyen sus liderazgos los revolucionarios.<sup>63</sup> Además, se premia la disciplina y la lealtad, como queda demostrado a lo largo de las insurrecciones, cada vez menos amenazantes, que enfrenta el gobierno federal.

Por último, cabe afirmar que Obregón "uniformó, por eliminación, a los cuadros dirigentes del ejército. Los [...] oficiales restantes fueron los obregonistas".<sup>64</sup> Así, todos los jefes se identifican con el Presidente y se mezcla la lealtad personal y la institucional. Poco a poco, la segunda tendría preeminencia. De esta forma, Obregón puede garantizar la transición pacífica del poder a un profesor sonoreense, su amigo personal y del cual, el propio Carranza había dicho que, muerto él, sería quien salvaría a la Revolución.<sup>65</sup> Plutarco Elías Calles. El manco logra algo casi sin

precedente en México, la reproducción institucional del liderazgo político nacional. En la vida independiente de México, quizá Lerdo y González se puedan comparar; y sólo Díaz parece que encuentra la solución de largo plazo: Se sustituye a sí mismo.

### 2.3 El turco en el poder.

Plutarco Elías Calles toma posesión de la presidencia de la República en un clima caracterizado por su debilidad personal frente a Obregón, evidenciada en el hecho de que sólo dos de los integrantes del gabinete pueden considerarse como gente suya.<sup>66</sup> El poder presidencial, empero, se ha afianzado como consecuencia de la derrota de los adversarios políticos y militares (De la Huerta), ya que:

el triunfo rehabilita y prestigia, el Estado mexicano salió de esas pruebas fortalecido y con mayor ascendiente entre aquellos que gobernaba.<sup>67</sup>

El poder ya no está tan fragmentado. Ahora, las diferencias entre callistas y obregonistas afloran, aunque la fuerza del primero es incontrastable. Calles tiene una concepción propia de los objetivos políticos esenciales que debe perseguir su administración. Gómez Morín, uno de los artífices de las instituciones callistas, señala las razones que dan sustento a las acciones del Presidente Calles:

La gente quiere ver frutos materiales -no la paz que, como la salud, no se siente cuando se tiene de la acción del gobierno. Una política de obras materiales, cuando las obras no son toda la política y cuando las obras son de utilidad [...] es muy sabia por que se mete por los ojos.<sup>68</sup>

Durante su cuatrienio, Calles continúa, acelera e intensifica la obra constructora de Obregón. En medio de tormentas políticas, producidas por el recrudecimiento del conflicto religioso y la tensión constante en la relación con los Estados Unidos, Calles consolida los cimientos del nuevo país y fortalece la legitimidad del movimiento revolucionario mediante la obra pública. Modernización y desarrollo, paz y estabilidad, frutos que legitiman en un nuevo esquema institucional donde la revolución define la identidad nacional. El orden legal, parece recuperarse, pero Obregón ejerce todavía un liderazgo carismático que limita al presidente.

El Presidente emprende un ambicioso proyecto económico<sup>69</sup> fundado en la idea de dotar de instituciones que garanticen rumbo y brinden estabilidad. Para ello, sanea las finanzas públicas mediante el recurso de reestructurar las dependencias gubernamentales, de donde elimina áreas con duplicidades o innecesarias. Asimismo, reduce los salarios burocráticos e impone severos controles al gasto gubernamental. De esta forma, en pocos meses, obtiene un superávit. Esta corrección de las finanzas públicas se produce pese a que el gasto de inversión aumenta.

Calles -apoyado por Pani- logra reorientar el gasto gubernamental, reduce el gasto corriente e incrementa el de inversión en una economía fundada en el ahorro interno, toda vez que las fuentes crediticias están cerradas por la falta de pago y por la carencia del reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos.<sup>70</sup> Este hecho preocupa al Presidente y lo lleva a buscar, con afán, la cooperación entre el Estado y el capital privado nacional, como estrategia para lograr el crecimiento productivo sin tener que recurrir, ni al crédito externo, ni a la presencia de las conflictivas inversiones extranjeras.<sup>71</sup>

Calles pretende imponer su proyecto en un país que enfrenta los efectos de un decenio de inestabilidad política, mismo que ha derruido su infraestructura y generado graves carencias sociales. Su proyecto exige, del mundo político, concentración del poder, para así garantizar que

no existan tensiones en la asignación de recursos y la seguridad que ofrece la continuidad, la estabilidad.<sup>72</sup>

Calles inaugura el Banco de México, con un capital de cien millones de pesos.<sup>73</sup> Esta institución tendría por objeto regular y poner orden para que las finanzas nacionales permitieran llevar a cabo el proyecto sonoreense.<sup>74</sup> Establece una política fiscal, de ingresos, para lo cual establece el impuesto sobre la renta.<sup>75</sup> Crea la Comisión Nacional de Caminos. Inaugura las carreteras México-Puebla, México-Acapulco y México-Pachuca.<sup>76</sup> Con ellas se muestra que la presencia del Estado en la realización de obras de infraestructura produce bienestar e impulsa las actividades económicas. En el campo, Calles pugna porque los campesinos reciban recursos y tecnología, no sólo tierras. Precisamente por esto crea la Comisión Nacional de Irrigación y el Banco Nacional de Crédito Agrícola.<sup>77</sup> Impulsa, por vez primera, la idea de la reforma agraria integral.<sup>78</sup>

Esta febril actitud creadora de organismos y agencias para enfrentar los problemas del país, se hace posible mediante el uso racional de los recursos y se apoya en una intensa actividad legislativa. Durante este periodo, la profusión de leyes, reglamentos y circulares da muestra de los alcances de una administración que busca dar permanencia y orientación a sus actividades. Así, pese a que casi todas las nuevas disposiciones tienen una implicación económica, en esta área, de manera específica, se crea la Ley de Instituciones de Crédito y Servicios Bancarios, La de la Comisión Nacional Bancaria, la de Pesca, la del Impuesto sobre la renta, la que crea el Banco de México, la Ley Petrolera, la de creación de Bancos ejidales, la de las Compañías de fianzas, la Ley orgánica del artículo 28, la de Industrias Mineras, la de Instituciones de Seguros, la de los Bancos de Fideicomiso y la Ley bancaria.<sup>79</sup>

La actividad legislativa tiene sustento en las facultades extraordinarias que, para legislar, se le conceden al Presidente de la República y al control que existe, pese a que el callismo es minoría, en la Cámara de Diputados. Este se construye mediante complejas alianzas y curiosas negociaciones.<sup>80</sup> Domina Calles, gracias al retiro -que sería momentáneo- de Obregón. El líder de

la Cámara de Diputados -y cacique potosino- Gonzalo N. Santos afirma, en relación a las decisiones de Calles: "El que manda manda y si se equivoca, vuelve a mandar".<sup>81</sup>

Esta fuerza permite ir más allá del ámbito económico y el Estado interviene en otras áreas de la vida de los mexicanos. De esta forma, se regula la propiedad, se actualiza la Ley penal, surge un nuevo Código civil, se inicia el establecimiento de normas laborales y se aumenta el control sobre las actividades religiosas.<sup>82</sup>

Calles y los integrantes de su equipo de trabajo están obsesionados con la idea de normalizar el país. Es decir, establecer reglas del juego para la actividad económica y para la política. En un primer momento, la alianza Obregón-Calles -y los triunfos político-militares- permite a éste concentrarse en el proyecto económico que es, en su concepto, fundamental para estabilizar al país.

Crecer y generar riqueza es la consigna y, durante los primeros 20 meses de su administración, parece que Calles tendrá éxito. Sin embargo, a mediados de 1926, se genera una severa crisis en el mercado de metales -en particular con la plata, pues se derrumba la demanda-<sup>83</sup> de una proporción tal que, para no poner en riesgo los empleos y dentro del esquema de estímulo a la inversión extranjera que acepta las reglas del juego del gobierno, éste adopta medidas de descuento fiscales para absorber una proporción de los costos de dicha crisis, con el resultado de ver mermadas las entradas de recursos para financiar el gasto.

Para agravar esta situación, las compañías petroleras, inconformes con las dificultades y la inestabilidad de las relaciones con el gobierno mexicano, empiezan a invertir en los yacimientos de Colombia y Venezuela, dando por resultado una creciente competencia en los mercados internacionales para el crudo mexicano. Además, la productividad promedio de los pozos se reduce por la sobre explotación y el uso excesivo de agua salada. Como consecuencia de este hecho, y no obstante que en este rubro el gobierno no hizo concesiones económicas, los ingresos

fiscales por petróleo caen de 30 millones en 1925 a 24 en 1926 y a 11 y 13 en 1927 y 1928, respectivamente.<sup>84</sup>

El impuesto sobre la renta -introducido en 1924- aunque es un éxito, no es tan vasto como para compensar los ingresos perdidos de minería y petróleo, pues sólo alcanza un monto de 17 millones en 1927.<sup>85</sup> Mantener los ritmos de inversión y, al mismo tiempo, sostener una economía sana es un reto difícil. Empero, al entregar el poder, Calles deja un superávit en las arcas gubernamentales.<sup>86</sup> Además, logra establecer las condiciones para el despegue de la agroexportación, empero, en este periodo, pese a su crecimiento espectacular, su monto en divisas es reducido.<sup>87</sup>

La aparición de dificultades económicas obliga a que Calles se preocupe por la política y se ocupe de ella. Comparte, junto con Obregón, el dominio absoluto en el panorama nacional.<sup>88</sup> En forma coincidente, es a mediados de 1926 -aparece la crisis metalúrgica- cuando Obregón da los primeros pasos en su reactivación política. Esto caldea los últimos meses del gobierno callista, mismos que concluyen con la desaparición de los tres principales contendientes para la Presidencia de la República: Obregón, Serrano y Gómez.<sup>89</sup>

Calles inicia, desde 1924, un procedimiento para regular las relaciones de trabajo. Cuenta para ello, con el apoyo de su Secretario de Trabajo e industria, L. N. Morones. Este pretende reducir los costos de las reivindicaciones obreras y encauzarlas a través de mecanismos regulados por el Estado. Morones busca un acuerdo laboral que regule las actividades de los obreros del país. Lo obtiene en la conflictiva industria textil<sup>90</sup>, toda vez que en 1926 se firma el acuerdo del ramo textil. Empero; esta dinámica de concertación y de arbitraje deja su lugar al esquirolaje -y a la represión- una vez que la crisis económica se produce.

En este sentido, Morones y su gente deciden, desde 1924, abandonar definitivamente el lenguaje radical y hacen suyos términos como "cooperación capital-trabajo, procedimientos razonables y evolutivos, no atacar al capital sino consolidar el trabajo".<sup>91</sup> Después, afirman que en la CROM

---

no se pueden dar el lujo de dar al traste con el país para defender intereses de unos cuantos, así sean obreros. "El gran proyecto de reconstrucción [...]" requería "el 'menor desgaste posible de energías' por lo que el obrero debía 'moderar' sus demandas y reducirlas en lo posible a lo razonable".<sup>92</sup>

La CROM<sup>93</sup>, que encabeza el propio Morones, se ha convertido en un instrumento importante para Calles. El Presidente desconfía -y el tiempo le daría la razón- de que Obregón no exija nada a cambio del respaldo que le ofrece. Calles busca una fuente de apoyos propia. Encuentra en Morones a un dirigente fuerte que decide aliarse con él. En retribución, los cromistas hacen ley algunas de las demandas que enarbolan como banderas, controlan una porción del Congreso de la Unión y son amos de los ayuntamientos de la capital de la República. Sin embargo, el don principal con el que les retribuye el Presidente es hacerlos rectores no sólo de los sindicatos, sino de todas las relaciones obrero-patronales a lo largo y ancho del país.

Poco afectos a Obregón, habrían de encabezar la disidencia entre los revolucionarios mexicanos, cuando el manco de Celaya decide utilizar su ascendiente, de nuevo, para influir en la vida política del país. Los primeros escarceos obregonistas van a coincidir, como indicamos antes, con la crisis económica de la mitad de 1926 e incluso, un poco antes. Asimismo, se produce cuando el Presidente Calles se encuentra ocupado en dos asuntos que condicionarán su administración hasta la entrega de la banda presidencial a Portes Gil: La amenaza de los Estados Unidos y el conflicto religioso.<sup>94</sup>

### **Pobre México, tan lejos de Dios ... tan cerca de los Estados Unidos de América.**

La presencia hostil de los Estados Unidos es un fenómeno continuo, pese a variaciones en intensidad, en los años que siguen al fin de la lucha armada. Empeñados en defender los intereses y dineros de sus empresas y ciudadanos, los Estados Unidos quieren que México los exceptúe de cumplir con las nuevas disposiciones, en particular, la exigencia de someterse a tribunales

mexicanos para dirimir controversias legales en las que en el futuro se vean involucrados estadounidenses.<sup>95</sup>

Condicionado el reconocimiento, luego de que Calles no cumple con los Acuerdos de Bucareli<sup>96</sup>, el Presidente se niega a ser chantajeado. Sin embargo, modera las disposiciones de la ley del petróleo, en su aplicación práctica, toda vez que el proyecto aprobado por el Congreso es el más radical de los presentados.

Calles busca contener la furia intervencionista; mas ahora, las empresas han orientado sus intereses hacia Sudamérica y esto les permite mantener una actitud intransigente, inflexible y de principio, frente a las políticas soberanas del Estado mexicano.

La llegada del embajador Morrow va a modificar esta situación pues el nuevo representante de los Estados Unidos en México es afín a los intereses, fundamentalmente, de los banqueros estadounidenses, quienes tienen más prisa en hacer negocios y garantizar condiciones para que México cumpla con sus obligaciones derivadas del endeudamiento externo, que en defender los intereses especulativos de las empresas petroleras.<sup>97</sup> Así, éstas se ven obligadas a reducir los niveles de confrontación, hecho que sería premiado por la Suprema Corte de Justicia al declarar el carácter permanente de las concesiones otorgadas antes de 1917.<sup>98</sup>

Por otra parte, los Estados Unidos cierran el acceso a vituallas y parque para los distintos grupos de insurrectos, en especial, cuando el levantamiento cristero.<sup>99</sup> El gobierno mexicano, por el contrario, tiene acceso ilimitado a las armas y municiones estadounidenses. Incluso, durante los combates de la guerra del Yaqui de 1926 -que es un conflicto añejo que resulta sensible para Calles en virtud de su origen sonoreño, y del hecho de que, para él, los yaquis representan el atraso absoluto y la barbarie, frente a su proyecto modernizador, civilizatorio-, por ejemplo, México puede comprar en los Estados Unidos aviones para destrozar a los insurrectos.<sup>100</sup>

Los esfuerzos de Calles se encaminan a fortalecer el poder del Estado y hacer valer las disposiciones constitucionales y entre éstas, de manera especial, las que sujetan al clero y a las iglesias. La Iglesia católica es la única estructura organizada que cuenta con ascendiente nacional.<sup>101</sup> Además, desafía el poder Estatal. El Estado ha eliminado a los grupos, facciones e individuos que han amenazado su hegemonía pero no ha ocurrido lo mismo con la Iglesia y, ahora, el Estado se avoca a conseguir el control sobre el clero. El Estado emplea así su legitimidad revolucionaria en sus esfuerzos por imponer su hegemonía sobre el clero.

La Iglesia se resiste. Arguyen sus integrantes que su ministerio está por encima de las limitaciones que le impone el poder terrenal. Su deber de obediencia es para con el dios de los católicos y para el representante de Pedro en la Tierra, el Papa. Precisamente por esto, rechazan las limitaciones que, para el ejercicio del sacerdocio, ha establecido la Constitución. Se trata de restricciones en materia de educación y de propiedades pero, sobre todo, disposiciones que limitan la autonomía de la clerecía.<sup>102</sup> Se pretende limitar su poder y subordinarlo al del Estado.

El conflicto es viejo. Surge en el mismo momento en que se promulga la nueva Constitución, pues el clero se siente agraviado, como si las leyes de reforma no hubiesen generado suficiente malestar, resabios de rencor apenas suavizados por las políticas del antiguo régimen. El descontento se mantiene en forma relativamente larvada hasta que, en 1925, emerge, poco a poco hasta ocupar el centro de las ocupaciones políticas de los hombres en el poder. En febrero de ese año, se establece una Iglesia sismática, la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, encabezada por el Patriarca Pérez y cuyo autor intelectual es Morones. Celebran sus oficios en el templo de la Soledad, en la zona de la Merced, de la Ciudad de México.<sup>103</sup> En marzo, en respuesta, se crea la Liga de Defensa Religiosa.

En 1926, la medida que desata la furia es la aprobación de la llamada Ley Calles<sup>104</sup> que reglamenta el artículo 130 constitucional. En ella, se establecen controles a los sacerdotes. Entre ellos, el registro de los mismos ante la Secretaría de Gobernación, encabezada en ese momento

por Adalberto Tejeda, un hombre con convicciones muy firmes y que juzga a la Iglesia con severidad. Sustituye a Valenzuela, quien tenía cierta disposición a la negociación.<sup>105</sup>

Azuzados por el clero, los miembros de la Liga desconocen la ley Calles y piden su anulación. Convocan a un boicot que va a tener cierto impacto pues agrava las tendencias recesivas de la economía.<sup>106</sup> Los sacerdotes, por su parte, notifican el cierre de los templos<sup>107</sup> en tanto no se modifique la legislación. Los frentes están claros. Calles señala:

Creo que estamos en el momento en el que los campos van a quedar deslindados para siempre; se aproxima la hora en la que se va a librar la batalla definitiva; vamos a ver si la Revolución ha vencido a la reacción o si el triunfo de la Revolución ha sido efímero.<sup>108</sup>

Aparece la violencia. El Vaticano no apoya con entusiasmo y el clero mexicano no sabe qué actitud asumir. La delantera la llevan los fanáticos, ellos dictan la política de los opositores. El Presidente se entrevista con los representantes de la Iglesia. La reunión no es promovida por los contendientes aunque, en su gestación, participa el ministro Pani.<sup>109</sup> Ninguno de los dos bandos tiene intenciones reales de ceder. Calles, menos, el detenta el poder del Estado y nada está por encima; además, vincula la actividad cristera con los conflictos con los Estados Unidos.

Calles y los obispos plantean sus puntos de vista. Los argumentos de ambos bandos se quedan tendidos en la mesa, se oyen, pero no se escuchan. Calles los acusa de obedecer a un gobierno extranjero, de violentar el país, de no respetar la ley. Los obispos defienden un fuero especial para la Iglesia, solicitan que la ley se modifique o que el Presidente haga público que el registro de sacerdotes es sólo una medida administrativa. Calles se niega. No es sólo eso, no lo dice, pero es la subordinación del clero al Estado y el dominio total de éste. Termina la reunión, deciden hacer un comunicado y Calles los despide recordándoles que tienen dos caminos, dos alternativas políticas a seguir para reformar la mentada ley: "La Cámara o las armas".<sup>110</sup>

El gobierno enfrenta la violencia guerrillera en dos frentes, en el norte con los Yaquis y en el centro, con los cristeros. En tanto, en el norte, Obregón decide actuar. Desde 1924 afirma, en privado, que Calles no gobernaría sin consultarle, pues él lo había puesto.<sup>111</sup> Calles, pese a su debilidad política, durante los tres primeros años toma sus propias decisiones.

Ahora, el caudillo invicto desea volver a la Presidencia. Enfrenta, empero, una ligera restricción. La Constitución -que él asegura defender en todo momento- se lo prohíbe. Mayores obstáculos ha vencido. La Cámara de Diputados está bajo el control de Gonzalo N. Santos y su Alianza de Partidos Socialistas que apoyan a Obregón. Se promueve la modificación constitucional que establece la reelección para un periodo no inmediato.<sup>112</sup> Obregón no hace pública su candidatura en ese momento aunque todos saben que se trata de un regalo que la Cámara ofrece a un destinatario específico, el propio Obregón. Solo falta saber cuándo la aprovechará.

Los cromistas no están contentos, su oposición a dicha modificación es derrotada y dejan a Calles vulnerable, encerrado en un silencio ominoso que encubre sus limitaciones. Los obregonistas especulan si esa parquedad tiene algo que ver con la actitud hostil de los cromistas. En septiembre de 1926, Obregón inicia una serie de rápidos y continuos viajes a la capital con el fin de mantener una presencia en las élites del centro y poder consolidar sus alianzas políticas. Pronto, los distintos grupos políticos se declaran obregonistas y Calles se ve obligado a apechugar y respaldar al caudillo. Para los hombres que apoyan a Obregón, hay que escoger entre "Obregón o el caos".<sup>113</sup> Con su decisión, Obregón, en un instante, regresa el país a estructuras de dominación carismática, o tal vez sólo hace evidente que el país no se ha modernizado en este renglón y, por tanto, no ha transitado hacia una forma de dominación basada en una legitimidad legal.

Plutarco está en retirada, se ha aprobado una nueva legislación que extiende el periodo Presidencial de cuatro a seis años.<sup>114</sup> El Congreso deroga la inamovilidad del poder judicial<sup>115</sup> y suprime los ayuntamientos de la Ciudad de México, bastión de los cromistas y gobernados por estos.<sup>116</sup>

La carrera triunfante de Obregón hacia el poder es opacada por la insurrección de Serrano y Gómez. Ambos, destacados personajes del gobierno callista pues el primero es uno de los discípulos favoritos de Obregón y, el segundo, destacado funcionario callista.<sup>117</sup> Inicialmente, compiten como candidatos a la Presidencia. Poco a poco, son orillados a la insurrección y -desde ese momento- pierden el carácter de adversarios para convertirse en enemigos susceptibles de ser eliminados.

En el manifiesto donde Serrano da a conocer su decisión de insubordinarse, se lee:

[...] Tampoco podía yo, sin mancillar mi conducta de revolucionario sincero, desoir el llamado de mis conciudadanos que me exige reparar con actos de gobierno reestructivos de nuestra nacionalidad la parte destructora de la obra de la Revolución.<sup>118</sup>

Su estrategia, se funda no solo en alzarse en armas sino que diseñan un plan para destruir a Obregón, eliminarlo físicamente. La idea es como de película. El Presidente y Obregón asistirán a unas maniobras militares a los campos de Balbuena y allí los pillarán.<sup>119</sup> Algo sale mal. Enterados del ardid, los sonorenses toman sus precauciones. Los insurrectos no saben que hacer, si alzarse o esperar. Sus dirigentes son apresados en Morelos y Calles ordena, aconsejado por Obregón, su ejecución sumaria en Huitzilac, en el camino de regreso a la capital.<sup>120</sup> Obregón comenta: "A esta Revolución ya se la llevó la tiznada".<sup>121</sup>

Obregón entra en campaña. Su recorrido por el país, suspendido por la rebelión serranista, se reanuda luego de sofocar el alzamiento. Sus actividades de proselitismo político sólo son comparables con la amplísima actividad realizada por él mismo en 1920.<sup>122</sup> Es más un recorrido para pasear al santo pues sus adversarios electorales están muertos y Morones se encuentra debilitado.<sup>123</sup>

---

El manco de Celaya gana las elecciones<sup>124</sup> e inicia un nuevo periplo, esta vez, para festejar su triunfo. En estos meses, los distintos adversarios de Obregón realizan algunos intentos para eliminarlo; pero el caudillo corre con suerte, por lo menos durante el atentado que sufre cuando viaja en su automóvil por Chapultepec.<sup>125</sup>

**No mienten esa tonada.**

El 17 de julio de 1928, el Presidente electo asiste al banquete que, en su honor, organiza la bancada obregonista del Congreso de la Unión. El restaurante de la Bombilla, en el barrio de San Angel de la Ciudad de México, está profusamente decorado. Desde su mesa, Obregón preside el acto. La rediviva Orquesta Típica de la Ciudad interpreta una canción de Esparza Otero, el limoncito.<sup>126</sup> La corte del caudillo<sup>127</sup> se disemina por las distintas mesas para impresionar a los presentes con su influencia y su cercanía con el futuro Presidente. Al final de la comilona, en tanto se degustan los postres, un pseudocaricaturista aficionado se aproxima y, con el pretexto de dibujar al general, se cuela hasta el costado del jerarca. De súbito, a quema ropa, José de León Toral dispara sobre el Presidente electo. Poco después, Obregón muere.<sup>128</sup>

Con el asesinato de Obregón siendo presidente electo, tuvo lugar una división aún más peligrosa que la de Serrano, pues toda una parte de la élite que se disponía a ocupar los puestos directivos en compañía del caudillo, vió frustradas sus expectativas.<sup>129</sup>

De súbito, todos los grupos políticos que han establecido alianzas con el Presidente electo se sienten desamparados. Los obregonistas dispuestos y preparados a degustar el pastel del poder público se ven ahora hundidos en la incertidumbre. Por lo pronto, repuestos de la sorpresa -que no debió ser tanta a la luz de los atentados anteriores- deciden una vendetta. Es indispensable castigar al culpable que no es el autor material, pues éste es un simple instrumento de algo mayor. La pregunta es quién pudo haber sido. Las investigaciones señalan a Concepción de la Llata -alias "la madre Conchita" por sus actividades monjiles- y a los fanáticos religiosos. Pero, si Obregón es

favorecedor del diálogo, ¿por qué estos delincuentes lo atacan si el verdadero enemigo es Calles?. Tal vez, porque el Presidente ya va de salida.<sup>130</sup>

No hace falta ser muy sesudo para encontrar un responsable, piensan los obregonistas, alguien con un alto interés en evitar que su poder merme con la llegada del manco de Cajeme. En los meses anteriores, los laboristas y Morones resisten -sin éxito- la embestida obregonista.

En todos los frentes los laboristas sufren derrotas. Algunas de ellas son muy graves, pues ponen en peligro las bases de sustentación de su influencia ya que eliminan los ayuntamientos del D.F. y el Congreso decide otorgar facultades extraordinarias al Presidente para que realice la reglamentación del artículo 123, con lo que cualquier modificación aparecerá como producto de la voluntad presidencial y no de la acción de la CROM.

Incluso, cuando es evidente que Obregón tendrá un éxito absoluto en las urnas, Morones lo ataca, con violencia, en un discurso. En ocasión del día del trabajo de 1928, Morones se deslinda del obregonismo pese a que, en ese momento, la victoria del caudillo no sólo es incuestionable, sino que los moronistas han fracasado en las negociaciones para mantener su espacio político. En una larga parrafada, Morones declara que Calles es amigo de los trabajadores y su opuesto, en forma implícita, es Obregón con quien se niega a compartir el "banquete del reparto político electoral". Concluye, luego de acusar de traición a Obregón, que:

no nos interesan nada las ventajas políticas, ni las ventajas individuales. ¿Qué quieren?. ¿Las pocas o muchas curules del partido laborista?, Allí están. ¿Qué quieren nuestros enemigos?. ¿Los sitiales de los ayuntamientos?. Allí están. ¿Qué quieren?. ¿Los dos o tres puestos de gobernadores que tenemos en los estados?. Allí están también. Todo, absolutamente todo; pero que no nos toquen nuestra organización social; que no pretendan atacar nuestra dignidad colectiva. Que se apoderen de nuestras posiciones y de los automóviles que pone a

nuestro servicio la Nación; que nos despojen de todo nuestros enemigos; pero nunca permitiremos que flajelen el derecho del trabajador para organizarse y defenderse.<sup>131</sup>

Pronto, las voces obregonistas claman sangre, exigen la cabeza de Morones. El Presidente Calles está sitiado. Si destituye a su Secretario del Trabajo, sería como aceptar que existe responsabilidad de miembros de su gobierno -y quizá de él mismo- en la muerte del Presidente electo. Además, implica aceptar que los fanáticos religiosos no son los responsables del manquicidio.<sup>132</sup> No lo hace. Lo acusan, entonces, de complicidad. Aquél silencio, esa renuencia a apoyar la candidatura de Obregón, adquiere una justificación.<sup>133</sup> Los ataques que recibe son virulentos. Una comisión de obregonistas encabezada por Portes Gil le pide formalmente, en una entrevista el 27 de julio, la destitución de algunos miembros de su gabinete.<sup>134</sup> El Presidente precisa:

No puedo arrojar a mis colaboradores de sus puestos para que sirvan de pasto a la opinión pública. Yo sé de sobra lo que debo hacer [...] Es natural que yo defienda a mis amigos y colaboradores de un cargo tan injusto como el que se les hace. Aceptarles la renuncia en estos momentos, sería tanto como hacerme solidario de tales acusaciones sin darles oportunidad a que se defiendan.<sup>135</sup>

Sin embargo, termina informando que tiene, hace ya varios días, la renuncia de Morones -entre otros- y da instrucciones para que en ese momento se acepte. Días antes, ofrece que la investigación la realice una persona aceptable para los obregonistas. Portes Gil recomienda que sea Ríos Zertuche, un reconocido obregonista. Calles acepta.<sup>136</sup> Decenios después, la duda sobre la autoría intelectual del asesinato de Obregón permanece. El informe oficial sostiene que los responsables de la muerte de Obregón son fanáticos religiosos.

La situación política en el país es difícil. Se vive, no hay duda, la crisis política más severa desde el triunfo de la Revolución.<sup>137</sup> A sólo unas semanas de recibir el poder, el Presidente electo ha sido eliminado. Calles no puede, legalmente, continuar en el cargo; hacerlo, implica la necesidad de modificar una vez más la Constitución -en los artículos recién reformados por los obregonistas- para permitir la reelección inmediata.<sup>138</sup> Empero, no hay tiempo, ni siquiera, para unos nuevos comicios. La efervescencia política los dificultaría y en ellos, difícilmente Calles podría contar con el apoyo de los obregonistas que lo consideran el responsable, de alguna manera, de la pérdida del héroe de Celaya.<sup>139</sup>

Debilitado su apoyo obrero, distanciado Calles de los obregonistas, aparece nuevamente el actor político decisivo de esos años: El ejército.<sup>140</sup> Calles necesita de su respaldo y, para conseguirlo, requiere neutralizar a los obregonistas y ofrecer una fórmula aceptable que le permita manejar la crisis y no arruinar el proceso modernizador ni vulnerar la -frágil- estabilidad que ha construido en estos años y meses.

En el capítulo siguiente, revisamos qué pasa en el seno de la élite política mexicana cuando muere Obregón y cómo Calles maniobra para garantizar el éxito de su proyecto modernizador a través del establecimiento de una arena política que da oportunidad de reproducir los liderazgos sin violencia. Se podrá observar cómo el presidente Calles va a actuar teniendo si bien no un proyecto totalmente refinado y ajustado, sí una serie de ideas precisas sobre cómo debía organizarse esa arena política -y esas estructuras de dominación- para garantizar a los gobiernos revolucionarios, en el largo plazo, y en particular al suyo, en el corto, legitimidad y cierto apoyo difuso, de acuerdo con la idea que, de esta legitimidad, tiene el propio Calles.

**Notas.**

1. **Arnaldo Córdova. La Revolución y el Estado en México.** México: Era, 1989. pp. 19 y 21.
2. **Mensaje de año nuevo de 1927. Apud. Arnaldo Córdova. La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen.** México: Era, 1985. pp.347.
3. **Aurelio Manrique tiene viejas cuentas pendientes con Calles desde que, en 1926, se enfrentan en sus percepciones sobre el conflicto religioso. Véase: Jean Meyer et al. Estado y sociedad con Calles.** México: El Colegio de México, 1981. pp.226-227. Ahora, se enfrentan porque Manrique acusa -junto con Soto y Gama- a Calles de ser el responsable de la muerte de Obregón.  
  
Silva Hersog explica que Manrique le grita a Calles cuando éste abandona el recinto legislativo. Alvaro Matute señala que dichos gritos se produjeron durante la lectura del informe. Cfr. Alvaro Matute. "La administración de Calles y la muerte de Obregón" en **Historia de México.** México: Salvat, 1978. t. xi. p.2535. Asimismo, véase a Jesús Silva Hersog. **De la historia de México.** México: Siglo XXI, 1984. p.276.
4. **Según Krauze, Calles no ve, taladra. Al respecto, escribe: "Con una mirada -decía Indalecio Prieto- le hace a uno su biografía". Krauze, Plutarco E. Calles. Reformar desde el origen.** México: Fondo de Cultura Económica, 1987. pp.45 y 42.
5. **En él no haría el tradicional recuento de acciones de gobierno sino se concentraría en buscar una salida a la crisis política provocada por el asesinato del General Obregón. El fragmento relevante de dicho documento se puede leer en Elías, op cit, pp.241-251.**
6. **Krauze comenta: "una de sus mayores cualidades como político es el silencio, que dio origen a la conseja popular 'en el hablar, es parco Plutarco'". Cfr. Krauze, op cit. Sin embargo, Carlos Macías señala que Calles produjo muchos discursos conceptuales durante su campaña. Ver. C. Macías. "Las ideas sociales de Plutarco Elías Calles" pp.63-72 en C. Martínez Assad (coord). Estadistas, caciques y caudillos.** México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. 1988.

7. Desde el segundo Informe de gobierno, el Presidente Calles contó con el apoyo de la radio, misma que le permitió, en esa ocasión, llegar a los cinco mil aparatos existentes en México. Véase: José Iturriaga. "Calles y la construcción del México moderno" pp.9-22 en **Plutarco Elías Calles. Obra revolucionaria**. México: Partido Revolucionario Institucional, 1988. p. 12.

8. Gonzalo N. Santos escribe: "conseguí la anuencia del General Calles, que estaba muy escamado de los partidos fuertes mayoritarios". Cfr. Gonzalo N. Santos. **Memorias**. México: Grijalbo, 1986. p.288.

9. Para analizar las particularidades de la Revolución en Sonora, que habría de afectar el pensamiento de Obregón, Hill, De la Huerta y Calles, véase: Héctor Aguilar Camín. **La frontera nómada**. México: Secretaría de Educación Pública, 1985. En particular, pp.265-307.

10. Guerra señala que "la búsqueda de legitimidad, he ahí la línea maestra, la tensión constante del siglo XIX mexicano". En esta inquietud, se les "asigna a las elites su doble misión: construir una nación y crear un pueblo". A la larga, los mecanismos establecidos para legitimar el control político, van a producir la impotencia militar de un "régimen que se sostenía por la cohesión de su pirámide de vínculos, no por la violencia". Cfr. François-Xavier Guerra. **México: Del antiguo régimen a la revolución**. México: Fondo de Cultura Económica, 1988. t.2. pp.333 y 342.

Guerra explica que en el porfiriato se generan las condiciones para la revolución toda vez que se produce la conjunción de tres elementos: "un descontento social grave, un lenguaje político unificador y un vacío de poder." Cfr. *Ibid*.

11. Enrique Krauze et al. **La reconstrucción económica**. México: El Colegio de México, 1981. (historia de la Revolución mexicana, 10). pp.269-270.

12. Santiago Portilla. "La etapa armada" en **Así fue la Revolución mexicana**. México: Secretaría de Educación Pública, 1985. t.2. p.227.

13. Lorenzo Meyer destaca que: "la Constitución de 1917 era en realidad un nuevo programa para buscar un antiguo objetivo: un orden político y social estable -la justicia social como condición indispensable para la estabilidad-" Cfr. Lorenzo Meyer. "La modernización política de México.(1867-1940)." México: Mimeo, 1985. p.13.

"El orden constitucional [...] fue obra de los revolucionarios y su base social, que acabó condensándose en una vasta y compleja alianza de clases, es un legado insustituible de la Revolución". Cfr. Arnaldo Córdova. **La revolución y el Estado en México**. México: Era, 1989. p. 11.

---

Córdova explica la razón de la caída del viejo orden "la irrupción de las masas trabajadoras en la política nacional [...] trajo aparejada [...] la más completa destrucción del antiguo Estado oligárquico y de su sistema económico". Cfr. Córdova, *op cit*, p.27.

14. Enrique Suárez Gaona. **¿Legitimación revolucionaria del poder en México?. (Los Presidentes. 1910-1982)**. México: Siglo XXI, 1987. p. 30.

15. Madero piensa que los hombres gozan de iguales oportunidades cuando se encuentran en un ambiente de libertad. El bienestar personal, afirma, es producto del trabajo y de la dedicación. Véase *Ibid*. pp. 25-34.

16. Se afirma que esa es la única vez en que en México se han realizado comicios limpios. Cabe preguntar ¿bajo qué condiciones de participación popular?, sin un padrón electoral confiable y en medio de la violencia revolucionaria, careciéndose, por otra parte, de un contendiente verdadero por el poder, ya que el mayor mérito de León de la Barra era su grisácea imagen. Madero mismo cree que ha participado en un proceso electoral abierto. Véase: Suárez, *op cit*, p.28.

17. Es importante recordar que Madero le solicita a Díaz integrar una fórmula electoral encabezada por el general y en la que Madero sería vicepresidente. De esta forma tácita, valida la acción gubernamental en el periodo previo a 1910.

18. Madero le teme más al pueblo movilizado, al tigre liberado, que a las fuerzas porfiristas. Precisamente por esto acepta que la transición se realice conforme a la legislación vigente, mediante un gobierno interino encabezado por León de la Barra y licencia a las guerrillas revolucionarias -que se resisten a hacerlo- en vez de desmovilizar al ejército porfirista. Véase a Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. **A la sombra de la Revolución mexicana**. México: Cal y arena, 1989. pp.32-34.

19. Suárez, *op cit*, p.32.

20. Derrotado el viejo orden ideológico, ahora compiten varios alternativos y sólo se podrá evaluar cuál es justo o no, hasta el momento en que alguno imponga su hegemonía y se analicen las acciones desde esa perspectiva. "El tigre" liberado, hace alusión al comentario de Díaz en el sentido de que se había desamarrado al tigre, al pueblo. Cfr. Charles Cumberland. **La revolución mexicana. Los años constitucionalistas**. México: Fondo de Cultura Económica, 1983. p.15.

21. Córdova, *op cit*, p.66.

22. Enfrentan la excesiva explotación y buscan protegerse de los efectos de la modernización sobre sus formas de vida y, además, proteger así sus derechos, amenazados por una ley que olvida la peculiaridad de las comunidades mexicanas.

23. Los zapatistas por ejemplo, tardarán menos de un mes, desde el ascenso al poder de Madero, en deslindarse y desconocerlo. No hay un liderazgo absoluto en Madero, es sólo un catalizador del descontento y coexiste con líderes revolucionarios con arraigo y presencia entre los alzados. Su triunfo militar es más consecuencia de la ineficacia del ostentoso ejército porfirista para enfrentar una guerra de guerrillas.

24. Es difícil saber si Madero hubiera sobrevivido en el poder de no mediar la intervención del Embajador Wilson. En todo caso, el Congreso es escenario de divisiones y conflictos, el sur se encuentra sublevado y la figura presidencial impone poco respeto. Con optimismo frente a este hecho, Luis Cabrera escribe: "Si el señor Madero resulta no ser un genio en la ciencia del gobierno, tanto mejor: deberemos felicitarnos de esa decepción, porque querría decir que ha concluido la desgraciada época de los gobiernos milagrosamente geniales [...] para dar paso a la era de los [...] gobiernos verdaderamente republicanos". Cfr. Luis Cabrera. **La Revolución es la Revolución**. México: Partido Revolucionario Institucional, 1985. p. 103.

25. Madero va a legitimar su gobierno por su carácter revolucionario y porque empuñó las armas para defenderla de la ofensiva huertista. Véase: Suárez, *op cit*, p.37.

26. Carranza habla de la legalidad, que él defiende y exige la adhesión incondicional de los grupos a ésta, para ello, se reformará la Constitución y ésta incorporará las inquietudes y solucionará los problemas de todos los revolucionarios. Para analizar la importancia que le daba Carranza a la legalidad, véase: Berta Ulloa. **La Constitución de 1917**. México: El Colegio de México, 1983. pp.493-494.

27. Véase: Cumberland, *op cit*, pp.145-197. Córdova señala que el problema de Villa y Zapata no es la carencia de ideología sino su incapacidad de imponerla y crear un consenso en la nación. Sólo se gana la batalla de las armas -afirma- si antes se gana la de las ideas. Véase: Córdova, *op cit*, pp.113 y 69.

Aguilar comenta las limitaciones de los distintos grupos: El norte, para Villa; el arraigo, para Zapata. Cfr. Aguilar, *op cit*, p.71.

28. Carranza afirma: "Desde el principio tuve la idea firme [...] de llevar a la conciencia del pueblo el convencimiento de la legalidad de la lucha de parte de la revolución y la necesidad de ella para el establecimiento de los poderes consagrados por el voto del pueblo." *Apud*. Suárez, *op cit*, p.36.

29. Aguilar Camín, **La frontera**, p.10.

30. Se trata de los vencedores de la Revolución, es la facción hegemónica. *Ibid*.

31. Véase: Aguilar Camín, **A la sombra**, p.62-63.

- 
32. Carranza no puede aceptar un mandato supeditado a los caprichos de los jefes militares que controlan segmentos importantes del territorio. Véase; Aguilar Camín, *ibid*. Decide imperar y para ello, rechaza la convención y los enfrenta con las armas. Obregón los conduce a la victoria. Obtenida ésta, convoca a la reforma de la Constitución de 1917. Véase: Ulloa, *op cit*, y Cumberland, *op cit*, p.299.
33. Para ampliar el estudio del hambre en la época de Carranza, véase: Moisés González Navarro. **La pobreza en México**. México: El Colegio de México, 1985. p.158-160.
34. La Ley restablece los derechos de las comunidades y garantiza la pretensión de todo campesino a contar con un pedazo de tierra. Véase: Otto Granados Roldán. **Las organizaciones campesinas**. México: Océano, 1983. p.16.
35. El Pacto se firma el 17 de febrero de 1915. Véase: Aguilar, *op cit*, p.73-74. Asimismo, para la génesis y consecuencias del mismo, véase: Ulloa, *op cit*, pp.275-281.
36. "El problema fundamental de toda sociedad organizada nacionalmente lo es el poder que sobre ella se ejerce y la mantiene unida". Cfr. Córdova, *op cit*, p.19.
37. Esta política no es, exclusivamente, altruista. Se funda en la necesidad de arrebatar banderas a los adversarios de Carranza.
38. Esta disputa ideológica encubre la férrea pelea por el poder. En particular, luego de que Obregón se retiró de la Convención.
39. La batalla permite a los carrancistas una victoria militar en la que Obregón pierde un brazo, lo que contribuirá a su leyenda posterior. Véase: Linda B. Hall. **Alvaro Obregón. Poder y revolución en México. 1911-1920**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 233.
40. Carranza ha eliminado a sus adversarios y tendrá que enfrentar, ahora, el dilema de la división interna, mismo que se resuelve con el documento de Agua Prieta.
41. Pórtilla, *op cit*.
42. Imponer la hegemonía, para poder así establecer una dominación fundada, esencialmente, en el consenso. Véase: Córdova, *op cit*, p.69.
43. Para un detallado análisis, no jurídico, del documento constitucional de 1917, véase: Ulloa, *op cit*. Capítulos 3 a 8.
44. Se convierte, de esta forma, a la Constitución en un programa de largo plazo. Así, se evita la impugnación opositora y no se violentan los acuerdos con los grandes intereses que se verían afectados.

- 
45. Guerra, *op cit*, p.333.
46. Aguilar, *op cit*, pp.76-77.
47. Córdova, *op cit*, p.20.
48. Arnaldo Córdova. **La formación del poder político en México**. México: Era, 1983. p.31.
49. Córdova, **La revolución**, p.19.
50. En materia agraria, a guisa de ejemplo, Carranza sólo reparte 173,000 hectáreas que benefician a 44,000 mil campesinos. Véase; Aguilar, *op cit*, p.78.
51. "Los diversos sectores que llevaron a cabo la revolución mexicana [...] alcanzaron el triunfo mediante el concurso de las armas; posteriormente dirimieron sus diferencias con el uso de la violencia, por lo que la lucha política no tuvo más escenario que los campos de batalla" Cfr. Rafael Loyola Díaz. **La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano**. 2a ed. México: Siglo XXI/UNAM, 1984. p.11.
- Pese a la presencia de militares, el Congreso constituyente era civilista. Cfr. J. A. Lozoya. **El ejército mexicano**. México: El Colegio de México, 1984. p.51.
52. Terminada la contienda armada, prácticamente ningún oficial es un soldado profesional, la casi totalidad se forja en las batallas. Todos son, ante sí mismos, revolucionarios y, por tanto, tienen el deber y el derecho de encabezar el gobierno para hacer realidad las políticas revolucionarias, según su leal entender.
53. El Plan de Agua Prieta se publica el 23 de abril de 1920.
54. "El plan acusaba a Carranza de pisotear la voluntad popular y la soberanía del estado y de traicionar la revolución constitucionalista; lo desconocía como presidente". Cfr. a Cumberland, *op cit*, pp.370-371.
55. Dice Arnaldo Córdova: "La Revolución, como obra destructora del antiguo orden de cosas, había concluido; ahora venía la 'revolución desde arriba', la obra transformadora que sólo un gobierno fuerte podía realizar." Cfr. Córdova, *op cit*, p.121.
56. Obregón explica que, su gobierno, está llevando a cabo 'el difícil programa político de construir, sobre el caos revolucionario, el imperio absoluto de la ley.'" Cfr. Suárez, *op cit*, p.48.

- 
57. Obregón lo hace también para garantizar su independencia, ya que ningún grupo puede impugnar su hegemonía, por sí sólo. Véase: Hall, *op cit*, pp. 238-239.
58. Para analizar la rebelión De la huertista, véase: Loyola, *op cit*, p.15. Años después, De la Huerta busca a Calles, y justifica su decisión de alzarse en armas, en 1923, contra la candidatura de Calles, en la necesidad de enfrentarse a las acusaciones "infundadas" hechas por Obregón relativas a la honestidad del expresidente interino. Calles nunca reestablece comunicación con Adolfo de la Huerta. Ver. P. Elías Calles. **Correspondencia Personal. (1919-1945) 1.** México: Fondo de Cultura Económica, 1991. 540p.
59. Su concepción de modernidad es muy pragmática. Para él, eso significa riego, caminos y desarrollo capitalista. Recuperar al país de los daños causados por la Revolución. Para una estimación de estos, cfr. Aguilar, *op cit*, pp.87-88.
60. Lozoya, **el ejército**, p.55.
61. **Ibid**, p.56
62. Amaro es el Ministro de Guerra de Obregón y responsable de la construcción del nuevo ejército mexicano. Cfr. **Ibid**, p.53.
63. **Ibid**, p.57.
64. **Ibid**, p.54.
65. Matute, *op cit*, p.2522.
66. Iturriaga, *op cit*, pp.17-18. Sólo Luis N. Morones-Secretario de Industria, Comercio y Trabajo- y José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, pueden definirse como callistas puros.
67. Córdova. *op cit*, p.24.
68. Krauze, *op cit*, p.12.
69. **Ibid**, pp.7-30.
70. La falta de reconocimiento de los Estados Unidos y el viejo problema de la deuda limitan las posibilidades de acceder al crédito externo. Véase: **Ibid**, pp.53-69.
71. **Ibid**, p.17.

- 
72. Armando Labra. "Revolución y contrarrevolución en marcha" en **Examen**. No.2. 15 de julio de 1990. p.11.
73. Jesús Silva Hersog. **op cit**, p.262.
74. Más adelante, en este capítulo, nos ocupamos de ese proyecto sonoreense.
75. En relación al decreto del impuesto sobre la renta y, en general, para revisar la política hacendaria del presidente Calles. Véase: Silva, **op cit**, p.262. Asimismo, consúltese a José Iturriaga. **La revolución hacendaria**. México: Secretaría de Educación Pública, 1986. pp.63-96.
76. Silva, **op cit**, p.263.
77. **Ibid**.
78. **Ibid**, p.264.
79. Para una sinopsis de la actividad legislativa del callismo, Véase a Krauze, **op cit**, pp.208-209.
80. Gonzalo N. Santos explica con detalle como va construyendo el control político en la Cámara de Diputados. Cfr. Santos, **op cit**, pp.283-288.
81. **Ibid**, p. 291.
82. Krauze, **op cit**, pp.200-210.
83. En 1926, la India abandona el patrón plata y se desploman los precios. Véase: **Ibid**. p.231. El gobierno mexicano se ve forzado a actuar para contrarrestar los impactos de la caída del precio de la plata que, en algunos días, alcanza el 17%. Véase: **Ibid**.
84. **Ibid**, p.74.
85. Dos años antes, sólo se habían recaudado por ese concepto, 2 millones, lo que muestra el impresionante crecimiento en la recaudación por ese impuesto. **Ibid**.
86. **Ibid**, p.70.
87. **Ibid**, pp.213-230.
88. Aguilar, **op cit**, p. 108.

89. Obregón pierde la vida a manos de un fanático religioso, ya como presidente electo. Serrano y Gómez, por el contrario, mueren luego del fracaso de la insurrección de Balbuena. Son ajusticiados por instrucciones de Obregón y de Calles.

90. La industria textil es una de las más complejas por la estructura organizativa de la producción. Tras arduas negociaciones, el convenio es suscrito en noviembre de 1926. Krauze, *op cit*, p.190.

91. Fabio Barbosa. **La CROM**, de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1980. p. 36.

92. Krauze, *op cit*, p. 186.

93. "La CROM era una organización de obreros fabriles, trabajadores ciudadanos (artesanos, funcionarios, comerciantes, etc.) y campesinos que partía de los sindicatos, uniones y sociedades formados en cada localidad (más o menos mil sindicatos de obreros y trabajadores ciudadanos, y otros mil sindicatos campesinos). Aquellas organizaciones se agrupaban, a su vez, en 27 federaciones estatales y 48 urbanas. Las 75 formaban federaciones nacionales por industrias y éstas integraban la CROM [...] [que] en 1926 [...] afirmaba contar con dos millones de miembros". Cfr. Jean Meyer, *op cit*, p.77.

Para el análisis de la CROM durante el periodo callista, véase: *Ibid*, pp. 77-84, Barbosa, *op cit*, pp.31-50 y Krauze, *op cit*, pp.183-199.

94. El conflicto religioso está presente desde 1917 pero se agudiza y estalla a partir de la declaración de los clerigos de que estaban en huelga, el 31 de julio de 1926. Cfr. Silva Hersog, *op cit*, p.259. "Desde el 13 de junio de 1925 hasta el 30 de septiembre de 1927, las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos pasaron por momentos de gravedad extrema, tanto que a veces se temió la ruptura de relaciones y aún la guerra entre los dos países". Portes Gil comenta que Calles le dijo que en 1927, había deshecho el complot de los Estados Unidos. Cfr. *Ibid*, pp.260 y 261.

95. En 1926 se crean las comisiones mixtas de reclamaciones entre los dos países, aceptando los EEUU, lo que después se denominará la Clausula Calvo". Se resuelve así el problema del reconocimiento.

96. Los acuerdos o tratados de Bucareli son, al parecer, suscritos por Obregón en 1923, aunque nunca los ratifica el Senado.

97. Dwight W. Morrow llega a México en octubre de 1927 y -unos días después- se entrevista con el Presidente Calles. Pronto, la simpatía o entendimiento entre ambos permitiría dar solución a algunos de los viejos problemas que enfrenta México. Morrow llega a México, siendo socio minoritario de la Casa Morgan, una de las más prestigiadas del corredor financiero

de Wall Street que entonces alcanza el cenit de su prestigio, el cual termina con la aparición del octubre negro de 1929. Morrow sostiene que México es un negocio pequeño que debe arreglar primero sus problemas en familia y no puede sobrevivir suspendiendo el pago de los salarios a sus empleados. La influencia de Morrow es tal que es frecuente verlo en su casa de Cuernavaca, Morelos, asesorando al Ministro de Hacienda Montes de Oca. Cfr. Krauze, *op cit*, pp.57-59.

98. En noviembre de 1927, la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorga el Amparo de la justicia federal en favor de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, con la que se dicta la primera sentencia -confirmada con cuatro veredictos más en el mismo sentido para sentar jurisprudencia- por la que se declara la no retroactividad de la ley, y se establece que las concesiones otorgadas antes de 1917 se mantienen en los términos en que se otorgaron. Véase: *Ibid*, p.252.

99. Véase a Jean Meyer, *op cit*, p.210-256.

100. La guerra del Yaqui es un persistente fenómeno consecuencia de los intentos de modernización de México mediante la integración de un Estado nacional. Combatidos con fragor durante el porfiriato, van a ser derrotados sólo gracias a la enorme superioridad táctica y tecnológica del Estado mexicano. El conflicto estalla luego de un extraño incidente en el que el protagonista es Obregón, pues su tren es sitiado al pasar por tierra yaqui. Cfr. *Ibid*, pp.129-131.

101. La presencia de la iglesia en México, a lo largo del territorio nacional es consecuencia de los tres siglos de dominación hispana y de la obra de misión, evangelización y socialización realizada por el clero regular y cuyos frutos aprovecha el clero secular. Esta distinción es importante toda vez que, en tanto los integrantes del clero regular deambulan por las rutas y territorios más agrestes, llevando en sus plantas el aroma del polvo de los caminos transitados y dejando tras de sí el silabario, el catecismo, la fe y la esperanza, el clero secular vive con las comodidades provenientes del diezmo y de las propiedades que *Deus gratia*, desamortiza Juárez. En el siglo XX, actúa como una corporación, en el sentido que le otorga Schmitter al concepto, y este hecho va a fortalecerlo como institución pero la hace menos tolerable para el Estado. Véase: Ma. Amparo Casar. "Corporativismo y transición" pp.55-59 en *Nexos* 137, mayo de 1989.

102. Las disposiciones en materia religiosa están contenidas en los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución General de la República.

103. El anecdotario de esta idea ha suscitado comentarios chuscos por la intención de emular a los británicos y su iglesia anglicana. Sin embargo, lo que hay detrás es un esfuerzo por arrebatarle a la iglesia, incluso, el ámbito de la fe. El fracaso de esta tentativa es evidente, muy pronto, aunque llegaron a officiar este nuevo rito una docena de sacerdotes. Cfr. Jean Meyer, *op cit*, p.220.

104. Publicada el 2 de julio de 1926.

105. Tejeda sustituye a Valenzuela, en agosto de 1925. Valenzuela favorece las negociaciones, la concertación. En tanto, Tejeda considera que se debe hacer respetar, cueste lo que cueste, la norma constitucional.

106. El boicot coincide con la caída del precio de la plata y se llega a afirmar que, en algunos lugares -v.gr. Torreón- la actividad comercial se reduce en un 75%. Cfr. *Ibid.* p.232.

107. Se anuncia el cierre de templos a partir del 31 de julio de 1926 y el boicot. Cfr. Sergio de la Peña. "De la revolución al nuevo Estado. 1920-1930." en Enrique Semo. (coord.) **México: Un pueblo en la historia.** México: Alianza, 1989. pp.98-99.

108. *Apud.* Jean Meyer, *op cit*, p.223.

109. Pani renuncia y -para algunos- su salida tiene poco que ver con su desempeño en Hacienda o la crisis que enfrenta el país pues, de hecho, Montes de Oca continúa con la política establecida por Pani. Cfr. *Ibid.* p.232.

110. La reunión tuvo verificativo el 31 de agosto de 1926. Para las declaraciones de Calles, *apud.* *Ibid*, p.234. Calles explica al respecto, en un artículo publicado en la revista estadounidense *Foreign Affairs* de octubre de 1926: "Es verdad que la Constitución de México contiene artículos que el alto clero católico considera incompatibles con su constante intervención tanto en política como en cuestiones de Estado. Esta oposición la fundamenta en su fuerza económica, como factor dominante en un orden material, resultado de la influencia espiritual que ejerce. Pero mientras el clero no use los métodos legales contemplados en la Constitución y el Congreso de la Unión y por lo menos un tercio de las legislaturas de los estados no aprueben la derogación o rectificación de los artículos que provocan el choque con la fuerza política del clero, el gobierno cumple un deber elemental sometiéndose a las leyes y obligando a una obediencia estricta a ellas, pues las propiedades que se han enajenado a la iglesia pertenecen a la nación..." *Apud.* Elías, *Pensamiento*, p.203.

Este artículo forma parte de una estrategia de comunicación que hizo que se difundiese con profusión, y en varios idiomas, las políticas y proyectos del callismo. Lo anterior, con el fin de dotar de una buena imagen internacional al gobierno. Cfr. J. Meyer, *op cit*, p.47.

111. Obregón le dice a Eulalio Gutiérrez, refiere Vasconcelos: "no te vayas a tu tierra, quédate en el Senado; al fin que ya ves, yo he hecho el nuevo gobierno y no van a pretender gobernar sin consultarme". *Apud.* *Ibid*, p.126.

112. La modificación de la Constitución es aprobada el 19 de diciembre de 1926. Cfr. Krauze, *op cit*, p.209.

113. Ezequiel Padilla. *Apud.* *Ibid*, p.131.

114. La modificación a seis años se hace con el fin de garantizar una mayor estabilidad al distanciar unas elecciones de otras.

115. Ahora, los nombramientos de los jueces dependen del ejecutivo, con lo que el poder judicial parece debilitarse. La reforma se aprueba en una sesión extraordinaria realizada en mayo de 1928. Véase: Krauze, *op cit*, p.210.

116. El 13 de diciembre de 1927 se dan conocer los resultados de los comicios para elegir a los integrantes de los ayuntamientos del Distrito Federal. Los resultados favorecen ampliamente a los laboristas de Morones, quienes controlan la mayoría de las municipalidades. Loyola. **La crisis Obregón-Calles**, p. 23.

Al día siguiente de conocerse su triunfo, el 14 de diciembre, se desarrolló en la Cámara de Senadores una tormentosa sesión en la que se expusieron dos iniciativas de ley: los laboristas presentaron un proyecto de reglamentación del artículo 123 al que se opusieron los obregonistas por temor al 'enorme poder político' que otorgaría a los laboristas en caso de aprobarse; por su parte, los simpatizadores del expresidente propusieron un proyecto para suprimir los ayuntamientos del D.F., buscando con ello frustrar el reciente triunfo laborista en las municipalidades. Al votarse cuál de las dos iniciativas sería discutida en primer lugar, se evidenció el poder del obregonismo en el Senado". Tras negociaciones discretas, parecía que el proyecto sería abandonado pero, en una sesión extraordinaria de mayo de 1928, se aprobó la disolución de los ayuntamientos. Cfr. *Ibid* y Krauze, *op cit*, p.210.

117. Serrano había sido Ministro de Guerra con Obregón y Arnulfo Gómez es en esos años jefe de operaciones militares en Veracruz. Tzvi Medin. **El minimato presidencial: Historia política del maximato**. México: Era, 1988. p.24-25.

118. Cfr. a Silva Hersog, **De la historia**, p.266.

119. Planeado para ejecutarse en octubre, Amaro, Obregón y Calles lo conocen desde julio. Véase: J.Meyer. *op cit*, p.139.

120. Marte R. Gómez le escribe a Jesús Silva Hersog que Obregón señaló: "No Plutarco, con tu permiso, las cosas no se hacen así. Hay que hacer un escarmiento doloroso, derramando sangre que ahorre vidas. Serrano y sus compañeros deben ser fusilados inmediatamente entre Cuernavaca y México." Cfr. Silva Hersog, *op cit*, p.278.

Para consultar el texto de las instrucciones del Presidente a Fox para que eliminase a Serrano, véase a José C, Valadés. **Crisis revolucionaria**. México: SEP, Guernika, 1985. pp.84-85.

121. *Ibid*, p.274.

122. La amplitud de la campaña de Obregón es grande, pese a que se interrumpió por algunas semanas. Para revisar la campaña de 1920. Véase: Hall, *op cit*.
123. Eliminados los municipios, retrasada la propuesta de reglamentación para el artículo 123, parece que Morones ha perdido su influencia y eso hace que algunos sectores lo ataquen y le retiren su respaldo.
124. El primero de julio de 1928, Obregón obtiene oficialmente 1,700,000 votos. Cfr. J.Meyer, *op cit*, p.145.
125. El domingo 13 de noviembre de 1927, Luis Segura Vilchis, en un automóvil Essex, sigue al coche del caudillo durante un paseo por el bosque de Chapultepec. Le arroja dos bombas y dispara algunos tiros. El auto del hombre de Cajeme está destrozado pero Obregón sólo tiene pequeños rasguños. Véase: Fernando Benítez. **Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana.II. El caudillismo.** México: Fondo de Cultura Económica/Crea, 1984. p.184.
126. La Orquesta Típica de la Ciudad de México era muy popular y su director uno de los compositores más reconocidos de ese tiempo. Resurge como consecuencia de la decisión de Gonzalo N. Santos de resucitarla, pues Calles la había desaparecido dentro de la estrategia de saneamiento de las finanzas públicas. De una plumada, habían desaparecido de la nómina del gobierno de la Ciudad. Al respecto, Santos señala: "volví a poner a la Típica, pagándoles sueldos de la Cámara, o sea, de aviadores". Cfr. Santos, *op cit*, p.228. El limoncito era una canción muy en-boga y se dice que era interpretada en el momento del homicidio. Cfr. Benítez, *op cit*, p.188.
127. Extraña paradoja el que Obregón fuese un caudillo, si consideramos que, "los más decisivos esfuerzos en contra del caudillismo fueron hechos por Obregón y por Calles y que, a nivel nacional, la cuestión hacía tiempo que había sido liquidada cuando se inició la época cardenista." Cfr. Córdova, **La Formación**, p.50.
128. Son innumerables las crónicas del asesinato de Obregón. Para revisar algunas de ellas. Véase: Benítez, *op cit*, p.188. Medin, *op cit*, p.28. Loyola, *op cit*, p.89. De la Peña, *op cit*, p.117-118.
129. Lorenzo Meyer, "El Estado mexicano contemporáneo" pp.5-36 en **Lecturas de política mexicana.** México: El Colegio de México, 1981. p.377.
130. O quizá porque Obregón implica, para los no muy entendidos -y los fanáticos suelen serlo- la continuidad callista en su hostilidad frente a la iglesia.
131. Cfr. Loyola, *op cit*, p75-76.
132. Cfr. *Ibid*, p.104. y Benítez, *op cit*, p. 187-188 y de la Peña, *op cit*, p.118.

- 
133. Loyola, *op cit*, p.104.
134. Calles explica que tiene en su poder las renunciaciones de Morones, Gasca y López Cortés. *Ibid*.
135. Cfr. Benítez, *op cit*, p.191-192.
136. La designación de Ríos Zertuche se produce porque es un obregonista probado, en tanto que Roberto Cruz no lo es. Cfr. *Ibid*, p.189-190.
137. Jean Meyer opina que se trata de un golpe maestro del callismo que le permite eliminar a Obregón, a Morones y -tras engañar a los generales obregonistas- dominar la escena política nacional. Véase: J. Meyer, *op cit*, p.146.
138. Aplacada la polvareda inicial, surge una tendencia a que Calles prosiga en el mando, pero los obregonistas reclaman para sí el poder. Véase: Loyola, *op cit*, p.105.
139. Topete, quien se convierte en el conductor de los obregonistas, se pronuncia contra la continuidad callista.
140. Para Engels, "En política solamente hay dos fuerzas decisivas; el poder organizado del Estado, el ejército, y el poder no organizado, la fuerza elemental de la masa popular." *Apud*. José Luis Piñeyro. *Ejército y sociedad en México: Pasado y presente*. México: UAM/UAP, 1985. p.43.

### **3. Al buen institucionalizador.**

...la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es la falta de caudillos,..., va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de Nación de instituciones y leyes.

*Plutarco Elias Calles.*<sup>1</sup>  
Primero de septiembre de 1928.

#### **3.1 El día en que el Parco habló.**

El primero de septiembre de 1928, Calles declara, durante la lectura de su postrer informe de gobierno, que la muerte del caudillo dejó al país sumido en una aguda crisis política pero que esa circunstancia insólita brinda la posibilidad de dar un salto cualitativo en el camino de erigir un orden de dominación estable y legítimo. Después de todo, en su opinión, tiempo ha que la revolución se hizo gobierno. Para tener éxito es necesario institucionalizar la política más o menos conforme se hizo en el área económica y con el ejército.<sup>2</sup> Profesionalizar, encauzar, ordenar, modernizar; esas parecen ser sus preocupaciones y, en la emergencia, sus instintos lo inclinan a buscar soluciones prácticas que dieran certidumbre y permitiesen manejar al país en el largo plazo. Después de todo, hasta entonces, la renovación del gobierno, la reproducción del liderazgo, sobre todo de la cabeza, ha sido la principal dificultad política en el país. Los aspirantes abundan y es sólo una la posición a ocupar. El Presidente diagnostica:

La desaparición del Presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil [...] el vacío creado por la muerte del señor general Obregón intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo ya existentes y que resultan de la circunstancia de que, serenada en gran parte la contienda político social [...]

serenada decíamos, por el triunfo, la contienda político social, **hubo de iniciarse, desde la administración anterior, el periodo propiamente gubernamental de la Revolución mexicana,** con la urgencia cada día mayor de acomodar derroteros y métodos políticos y de gobierno a la nueva etapa que ya hemos empezado a recorrer.<sup>3</sup>

En su mensaje, el Presidente aprovecha al máximo su capacidad como Jefe de Estado -el revolucionario de más alto nivel en la jerarquía de la administración- y se erige por encima de todos. Calles el estadista puede hacer admoniciones y proponer, convocar. Hace de su debilidad fortaleza. Para lograrlo, convierte en activo político el hecho real de que su mandato expira pronto y la existencia de normas constitucionales que impiden que permanezca en el cargo. Dejará la Presidencia al término del periodo constitucional y no buscará reelegirse. Gana respeto pues rechaza beneficiarse de la reforma obregonista que legalizó la reelección no inmediata -y a la que él se opuso inicialmente, lo que da una impresión de congruencia- y todavía más serio, no cambiará ese artículo para permitir una prórroga a su mandato. Se eleva así, por encima de la disputa política. Surge el líder moral, el patriarca que cuidará de la Revolución y su proyecto: el estadista.

Explica que lo han presionado para que continúe en el poder, aunque no informa quién, situación poco clara pues en ese momento los obregonistas lo ven como posible responsable del homicidio de Obregón, motivado precisamente por el deseo de no entregarle al Manco de Celaya el poder. Calles afirma:

[...] juzgo indispensable [...] una declaración firme, irrevocable, en que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo, antes, decir que quizás en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del poder ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre: que sugerencias [sic] y ofertas y aun presiones de

cierto orden [...] se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo [...].<sup>4</sup>

Calles explica que no declina por que esté débil, sino por razones históricas y debido a los principios e ideas que defiende. Al respecto indica:

[...] no únicamente motivos de moral, ni consideraciones de credo político personal sino la necesidad que creemos definitiva y categórica de pasar de un sistema más o menos velado de 'gobiernos de caudillos' a un más franco 'régimen de instituciones', me han decidido a declarar solemnemente, y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o malinterpretaciones, que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la presidencia de mi país [...].<sup>5</sup>

Para que nadie se confunda, Calles reitera:

[...] aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable: en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia, volverá el actual jefe del ejecutivo a ocupar esa posición [...].<sup>6</sup>

Para Calles, el cambio implica una oportunidad única de dejar la "categoría de pueblo y gobierno de caudillos, para acceder a la más alta y más respetada, más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes".<sup>7</sup>

Con este fin, no basta el hombre mismo, su ascendiente e influencia sino, sobre todo, "la consagración de la ley".<sup>8</sup> Culmina así la normalización del país. Calles está convencido de su obra

modernizadora, y parece tener claro qué frente es necesario atacar para consolidarla para que México pueda edificar un orden político que significará:

no sólo la posibilidad cierta y garantía de paz material estable, sino seguridad de paz orgánica, cuando todas las fuerzas y las voluntades todas y todos los pensamientos de distintos grupos del país, puedan hallar, ya no sólo en la voluntad, torpe o movida por intereses de facción, o desinteresada o patriótica de un caudillo, el respeto y la garantía de sus derechos políticos y de sus intereses materiales legítimos, sino que sepan, entiendan y palpen, que sobre toda voluntad gubernamental, susceptible de interés o de pasión, rigen en México las instituciones y las leyes.<sup>9</sup>

Calles vislumbra una modernización, obra de los revolucionarios, en la que las veleidades gubernamentales tengan cierto freno y control a pesar de que sean las fuerzas revolucionarias quienes se mantengan en el poder. La ley servirá de cauce. Se trata de un proceso que exige la implantación de un Estado de derecho con instituciones que regulen la convivencia social y permitan la existencia de un ámbito para la negociación política en la que los actores tengan una representatividad que vaya en relación directa a su fuerza real -producto del debate ideológico y la comparación de proyectos alternos- y en el que los revolucionarios en el gobierno podrán legitimar sus acciones en el imperio de la ley y ya no sólo en la acción revolucionaria en sí misma, manteniendo así el apoyo difuso de masas. Calles asume como necesidad el que estos espacios de diálogo sigan una mecánica democrática y espera contribuir a su creación, entre otras razones para evitar la inestabilidad, riesgo presente en todo régimen de índole caudillista o carismático:

hay que construir espacios de negociación política y que, en adelante, deberá buscarse que los hombres ocupen lugares en la representación nacional, en proporción a la fuerza que cada organización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad y en la conciencia pública; [esto ocurrirá] cuando el choque de las ideas sustituya al clamor de la hazaña bélica, cuando, en fin, los gobiernos revolucionarios, si

siguen siendo gobierno porque representen y cristalicen con hechos el ansia de redención de las mayorías, tengan el respaldo moral, legal de resoluciones legislativas [constitucionales].<sup>10</sup>

El Presidente apuesta a la creación de espacios democráticos y advierte los riesgos de excluir a grupos y se pronuncia en favor del pluralismo político expresado en la existencia de minorías. Además, Calles critica veladamente a sus adversarios, a los cristeros y -sobre todo- al obregonismo acéfalo, al pronunciarse en contra de las facciones:

más peligroso resulta ahora para las conquistas revolucionarias la intolerancia política llevada al extremo y el dominio absoluto de un grupo, que como conjunto humano tiene el peligro de convertirse por sus tendencias, sus pasiones o sus intereses, en facción, que la aceptación de todo género de minorías.<sup>11</sup>

De inmediato matiza, no tan poca democracia que no alumbre pero no tanta que quemé al santo.

La revolución se moderniza para mantener su hegemonía:

no necesito decir que nunca aconsejaría este camino si temiera aun remotamente que una actitud política semejante pudiera producir un sólo paso atrás en las conquistas y en los principios fundamentales de la Revolución.

[...] la libertad efectiva de sufragio que traiga a la representación nacional a grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical, no puede ni debe alarmar a los revolucionarios de verdad, ya que si todos tenemos fe -como la tengo yo- en que las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos [...] la presencia de grupos conservadores no sólo no pondría [...] en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones revolucionarias legítimas, sino que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo

de grupos de origen revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras.<sup>12</sup>

Calles confía en la fuerza de los revolucionarios siempre que se mantengan unidos. Pragmático, concilia el proyecto con la realidad y da un argumento fundamental en el que basa la permanencia del proyecto revolucionario:

los intereses creados por la Revolución, en todas las clases sociales, son ya mayores que los que pudiera representar una reacción victoriosa.<sup>13</sup>

Para encauzar estos intereses, y los de quienes se oponen a ellos, para garantizar los equilibrios políticos en la República, Calles reconoce que hacen falta organizaciones para que la acción política no sea responsabilidad de individuos aislados, sino de grupos sociales, pide:

se aproveche ese momento solemne para envolver en aspecto de utilidad pública, una solución de continuismo; que todos estos hechos y todos estos factores ayuden a la consecución de estos ideales: la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el **establecimiento**, para regular nuestra vida política, **de reales partidos nacionales orgánicos**, con olvido e ignorancia, de hoy en adelante, de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y la tranquilidad del país.<sup>14</sup>

Calles hace un llamado a la familia revolucionaria y advierte que, para la construcción de la paz republicana en México, será menester que los revolucionarios contiendan por el poder en forma democrática; unidos, para enfrentar -con éxito- a la reacción, a los conservadores, a quienes se

---

oponen a la puesta en práctica de la parte programática de la Constitución de 1917, y para garantizar el rumbo; la dirección de la modernización revolucionaria. Calles aventura y promete:

Si la familia revolucionaria, con la vista sólo fija en los principios y con noble abstracción de los hombres, logra unirse para la designación de su candidato, como debe hacerlo si quiere su salvación y la del país, podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los conservadores antagónicos, para la disputa del triunfo en un terreno netamente democrático, y una vez hecha la elección, y cualquiera que sea su resultado, si se procede de este modo, todos, revolucionarios y contrarios políticos, indudablemente apoyaremos al legítimamente electo, dándole con nuestro apoyo material y moral mayor sentido de responsabilidad, y consiguiendo que ese gobierno se establezca sobre bases de moralidad personal y política absolutas.<sup>15</sup>

Asimismo, en su mensaje político, Plutarco Elías Calles da la cara por la institucionalidad del ejército, al afirmar que "nunca como hoy he podido sentirme más lógicamente autorizado para constituirme, ante el país, como me constituyo, en fiador de la conducta noble y desinteresada del ejército".<sup>16</sup>

Al respecto, hace un llamado a todos los miembros del ejército para que sepan mantener en alto el honor de su carrera militar y desprecien insinuaciones tendientes a subvertir el orden y a cometer una traición real a la Revolución y a la patria, "conducta que nunca encontraría justificación ante la sociedad ni ante la historia".<sup>17</sup> Advierte, por último que: "harán más que inexcusable y criminal la conducta antipatriótica de quien pretenda, por otros medios que los que la Constitución señale, conquistar el poder".<sup>18</sup>

En su mensaje, Calles describe con claridad cuál es el problema político que enfrenta el país y esboza el plan que ha diseñado para salir adelante. En su estrategia, se aprecian cuatro objetivos

fundamentales que son: Primero, la reproducción del liderazgo en el régimen. Segundo, el mantenimiento de la paz y estabilidad interna. Tercero, preservar el proyecto modernizador del régimen. Cuarto, la salvación de su imagen histórica y el rescate de su capital político.

El Presidente explica que, en el futuro, los revolucionarios deberán agruparse para hacer frente a minorías reaccionarias. Confía, en que la Revolución y sus seguidores sabrán mantenerse como la enorme mayoría en el país. En todo caso, advierte que el mayor riesgo se produce en el seno de la familia revolucionaria<sup>19</sup> si surgen o persisten infidencias, divergencias y enconos. Apunta las baterías de los revolucionarios hacia la búsqueda de los consensos populares y contra los grupos reaccionarios. Reconoce en el factor real de poder, el ejército, la fuerza cuyo consenso es indispensable para lograr enfrentar esta situación de emergencia y evitar su repetición mediante la adopción de una solución de largo plazo.

El Presidente da un paso esencial. Se coloca, al renunciar a cualquier pretensión reeleccionista, por encima de los grupos y como factor de estabilidad, fiel de la balanza. Al respaldar al ejército, se erige en interlocutor válido frente a ellos, no sólo como titular del ejecutivo sino como la autoridad que ha dado su voto de confianza a las instituciones castrenses. Por otra parte, las fuerzas armadas dan muestras de lealtad durante el conflicto cristero.

El Informe permite tirar línea, y al apostar al sostenimiento democrático de la hegemonía revolucionaria, Calles da un incentivo a los grupos revolucionarios para sumarse a su propuesta: El cambio no presenta riesgos, hay que modernizar para permanecer, lo peligroso es seguir igual, al filo del conflicto y la desintegración política interna. El exhorto de Calles a las élites es directo, y este interés de cambiar los mecanismos de legitimación de la dominación responde a su percepción, desde el poder, de la necesidad de fortalecer el control entre las élites, y garantizar estabilidad de largo plazo que permita la continuación de las mejoras materiales.

Al término de su discurso, Calles ha cambiado su posición en la arena política. Se quita las presiones provenientes de su posible relación con el homicidio de Obregón toda vez que

---

desaparece el móvil que explicaría su participación. Asimismo, se deja un rol esencial en la configuración de esa nueva organización política que agruparía a los revolucionarios. Despersonaliza la crisis y, al hacerla estructural -ya no sólo la muerte de un hombre-, puede abrir espacios para una solución más allá de su propia sucesión, pero incluyéndola.

### **3.2 Calmantes montes, alicantes pintos...**

Una vez establecida la orientación política y plasmado el proyecto político, el Presidente se ocupa de garantizar las alianzas políticas que permitan hacer realidad su proyecto. Para ello, busca el apoyo de los dos grupos de la élite que más cuentan: el ejército, como ya señalamos, y la Cámara de Diputados.

#### **El ejército.**

El cinco de septiembre de 1928, Calles reúne -a iniciativa suya- en el Castillo de Chapultepec, residencia del ejecutivo federal, a un grupo de generales con el fin de discutir el asunto de la designación del presidente provisional.

Entre los asistentes a dicha junta se encuentran: Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina, Gilberto Limón, Jefe de las Guardias Presidenciales, el General de Brigada, José Luis Amézcuca, Jefe del Departamento de Aeronáutica. Asimismo, estuvieron militares destacados y los jefes de operaciones militares como Francisco Urbalejo, Jesús M. Aguirre, José G. Escobar, Juan Andrew Almazán, Saturnino Cedillo, Roberto Cruz, Jaime Carrillo, Jesús Madrigal, Heliodoro y Alejandro Charis y Lázaro Cárdenas.<sup>20</sup>

En esa reunión, el Presidente Calles plantea al ejército la necesidad de que sus integrantes se mantengan alejados de los procesos políticos y les solicita su apoyo para la selección de un candidato de unidad para ocupar la presidencia. Rehúsa dar el nombre de algún "gallo" y explica que el ejército es el único reducto de la Revolución y que sus miembros deben resistir la tentación

de ser facción. Surge, además, una discusión -en la que Calles no interviene- en torno a las reuniones conspiratorias del Hotel Regis, en las que participa Escobar. Calles obtiene el apoyo de los asistentes a la junta de generales y su compromiso de mantenerse en sus puestos con lo que se descalifican legalmente de participar en la sucesión -al no cumplir con el requisito de separación del cargo- y así, por el momento, el ejército queda bajo control.<sup>21</sup>

### **La Cámara.**

Calles tiene controlados a los soldados pero la ruidosa Cámara de Diputados está en manos del obregonista Ricardo Topete. El día 7, con el apoyo de Marte R. Gómez y de Gonzalo N. Santos, se desconoce a Topete y recuperan para Calles dicho órgano legislativo.<sup>22</sup>

Ahora, Calles fomenta la campaña obregonista que postula, en corrillos y pasillos, a Portes Gil para la Presidencia. Al elegir a Portes Gil, Calles da a los obregonistas la impresión de que cuentan con un aliado en Palacio, pero el tamaulipeco también es callista, como lo prueba el que en 1923 haya renunciado a sus cargos partidistas cuando su partido se inclina por De la Huerta.<sup>23</sup>

El 25 de septiembre de 1928, la Cámara aprueba la designación de Emilio Portes Gil como presidente provisional de la República por 277 votos a favor y ninguno en contra, siendo muy importante el apoyo recibido por el Partido Nacional Agrarista de Soto y Gama.<sup>24</sup>

### **3.3 Peligro. Partido en construcción.**

Con la elección de Portes Gil la efervescencia política se reduce pues los distintos sectores consideran que ganan tiempo, cuentan con 14 meses para reorganizarse y contribuir a definir las reglas del juego. Pronto, los cromistas deciden probar su influencia con el nuevo gobierno y, con el pretexto de exigir el cierre de un espectáculo donde se denuesta a la CROM, miden fuerzas

con el gobierno entrante. Portes Gil se declara defensor de la libertad de expresión y se niega a proceder en contra del teatro donde se representa "el desmoronamiento de Morones".<sup>25</sup>

Calles fomenta inicialmente una cierta rijosidad de los cromistas pues brinda su apoyo a la CROM durante la convención de esta organización; no obstante que Morones responsabiliza al nuevo gobierno, en forma indirecta y durante su discurso, de todas las agresiones sufridas.<sup>26</sup> Poco después, el expresidente retira su respaldo y a partir de ahí, se produce el debilitamiento constante y paulatino de la CROM, en lo que es la última concesión de Calles a los obregonistas.<sup>27</sup> El proceso de distanciamiento callista inicia antes, pero ahora es claro que Calles apuesta en favor de su proyecto, en detrimento de su vieja, maltrecha y políticamente costosa alianza. La CROM, por su parte, se prepara para tratar de influir en la elección de 1930.

Desde el día del informe presidencial, queda claro que Calles pretende construir un partido político y para ello, pide a Puig Casauranc que estudie los principales partidos de Francia, Inglaterra y -en particular- el Demócrata y el Republicano de los Estados Unidos -quizá por influencia de Morrow-.<sup>28</sup> Sin embargo, el nuevo partido es consecuencia de decisiones pragmáticas fundadas, eso sí, en un análisis de las formaciones partidistas revolucionarias más exitosas, en cuanto a organización: el Partido Socialista del Sureste, con García Correa, y el Partido Socialista Fronterizo, de Portes Gil. Además de la Alianza de Partidos Socialistas que edifica Gonzalo N. Santos en la Cámara de Diputados.<sup>29</sup>

En este sentido, es importante explicar que hay más de mil partidos y clubes políticos en todo el país, algunos integrados apenas por un puñado de personas, suficientes para repartirse los cargos del comité directivo que, eso sí, todo partido -digno o no de ese nombre- debe tener. Algunos son organizaciones pasajeras, pocas cuentan con un proyecto ideológico e, incluso, de acción. Son, en la mayoría de los casos, esquifes frente a las veleidades de los caudillos y caciques que los manejan. Ninguno tiene por objetivo acceder al poder. En todo caso, ayudan a sus miembros a fortalecer su fuerza política, a gozar de las prebendas derivadas del "apoyo popular".<sup>30</sup>

Sin embargo, sí se recibe alguna influencia de los partidos únicos que, de distinto signo, aparecen en la Unión Soviética y en Italia.<sup>31</sup> Calles no aspira a construir un partido único. Quiere que en él estén las fuerzas revolucionarias pero reconoce la necesidad de abrir espacios de participación para que sean ocupados por los grupos que disienten del proyecto revolucionario de los sonorenses, ahora enteramente suyo, y constituyan un partido de la reacción.

El primer indicio cierto de que los revolucionarios van a contar con un partido político propio aparece en noviembre de 1928, pues el día 22 se reúnen, en casa de Luis León, un grupo de obregonistas conversos al callismo o callistas-obregonistas.<sup>32</sup> Asisten unas veinte personalidades políticas como Aarón Sáenz, Marte R. Gómez, Manlio Fabio Altamirano, Emilio Portes Gil, José Manuel Puig Casauranc, Bartolomé García Correa, Gonzalo N. Santos, David Orozco, Ezequiel Padilla, Melchor Ortega, Adalberto Tejeda, Bartolomé Vargas Lugo, Manuel Pérez Treviño, Agustín Arroyo, Luis León y el propio Calles. En dicho encuentro, el Presidente escoge a quienes van a integrar, junto con él, el comité organizador del nuevo partido.<sup>33</sup>

El primero de diciembre, luego de que Portes Gil protesta como Presidente de la República y sugiere que se establezcan partidos políticos que permitiesen separar política de administración<sup>34</sup>, el "Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario llama a todos los revolucionarios a participar en la convención constituyente que uniría a las diversas tendencias revolucionarias". El texto del manifiesto aparece publicado el domingo 2 de diciembre de 1928<sup>35</sup> y se lee en él que:

En el mensaje del día primero de septiembre se planteó la necesidad de resolver nuestros problemas políticos y electorales por nuevos métodos y procedimientos, ya que la irreparable pérdida del general Alvaro Obregón nos dejaba frente a circunstancias bien difíciles, dado que con él la Nación perdía al caudillo capaz de resolver el problema de la sucesión presidencial, ante la opinión pública, con el sólo prestigio de su personalidad.<sup>36</sup>

Los miembros del Comité siguen de cerca el sentido del discurso del primero de septiembre y manifiestan que éste ha alcanzado la aceptación de los revolucionarios:

Esta sugestión (sic), hecha de toda buena fe, ha sido aceptada ampliamente no sólo por la opinión revolucionaria, sino por la totalidad del país.<sup>37</sup>

El camino de la estabilidad debe construirse a partir de partidos políticos, toda vez que:

Dentro de nuestro sistema constitucional, y obrando en todo de acuerdo con las instituciones democráticas que nos rigen, esos nuevos métodos y esos procedimientos distintos no pueden ser otros que **la organización y el funcionamiento de partidos políticos de principios definidos y de vida permanente.**<sup>38</sup>

Se propone la creación del Partido Nacional Revolucionario:

Para iniciar esa evolución [...] y con objeto de encauzar y unir en un sólo conglomerado todas las fuerzas de la primera tendencia revolucionaria, [...] nos hemos reunido los suscritos, para constituir el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario.<sup>39</sup>

Con este gran objetivo, los integrantes del Comité Organizador hacen un llamado a unirse bajo la bandera de todos: la Revolución.<sup>40</sup>

[...] nos dirigimos con todo entusiasmo a los revolucionarios del país para que nos unifiquemos alrededor de nuestra vieja bandera, pues tenemos la creencia de que, si logramos organizar partidos estables y que representen las distintas tendencias de opinión del país, salvaremos a la república de la monarquía a que pueden llevarla las ambiciones

puramente personalistas y habremos sentado las bases de una verdadera democracia.<sup>41</sup>

El documento ratifica los argumentos expresados por Calles durante su Informe: la necesidad de construir un régimen democrático fundado en partidos estables, contribuyendo el comité a crear uno, donde los grupos revolucionarios se unan y canalicen sus diferencias, y que permita la competencia con los grupos opositores. El Comité Organizador tiene claro el que una función fundamental del partido será canalizar el disenso intrapartidista, y parece bastar -inicialmente- con que el nuevo partido sea sólo la principal fuerza de los revolucionarios; no necesariamente, la única. El incentivo explícito para unirse es el riesgo que los adversarios políticos constituyen.

Es necesario organizarse antes de que lo haga la reacción. O por lo menos eso creen Calles y los miembros del Comité. De ahí que, durante los primeros días de la existencia del Comité Organizador, sus miembros se dediquen a entrevistar, en las oficinas provisionales del Comité, en la Ciudad de México, a dirigentes de partidos y organizaciones regionales y locales, con el fin de discutir los documentos fundacionales del Partido Nacional Revolucionario.<sup>42</sup>

El Comité no manifiesta una posición clara desde un punto de vista ideológico, por lo que su poder de convocatoria responde, en realidad, a la presencia de Calles y de Sáenz, cabecilla principal de lo que queda del obregonismo.<sup>43</sup> Para evitar compromisos o conflictos mayores, no se invita a ninguno de los dos principales partidos de la época, entre los 59 registrados en 1929<sup>44</sup>, el Partido Nacional Agrarista y el Partido Laborista Mexicano. De esta forma, los más reacios obregonistas y los callistas furibundos quedan fuera de la organización del Partido Nacional Revolucionario (PNR).<sup>45</sup> La inclusión de cualquiera de los dos suscitara controversias delicadas y que es preferible evitar, como queda demostrado con la pequeña crisis provocada por la convención cromista y lo que allí se dice.<sup>46</sup>

La decisión de no incluir a los dos partidos tendría, por lo menos, dos efectos más: Primero, ninguna organización mayor tendría una fuerza lo suficientemente grande para dominar la nueva organización partidista por encima de otros partidos ni del Comité Organizador. Segundo, al

marginarse los partidos hasta entonces más involucrados en el reclutamiento de militantes en grupos sociales específicos, en este caso obreros y campesinos, la nueva organización puede concentrarse en arreglar a las élites revolucionarias y dejar a éstas el manejo de las masas.

Puesto en el ojo del huracán, Calles decide apoyar al gobierno y renunciar al Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario. Afirma que tal vez él no es la persona ideal para realizar dicha empresa, por lo que decide "retirarse absoluta y definitivamente de la vida política" volver a la "condición del más oscuro ciudadano" que deja de ser "factor político en México".<sup>47</sup>

Lo sustituye el general Pérez Treviño, en virtud de que Sáenz también se ha retirado del Comité, para evitar una preponderancia obregonista una vez que Calles se ha alejado. Ese día aparece el segundo desplegado, donde el Comité explica la salida de Calles y de Sáenz. En él, se lee:

el Comité Organizador no tiene candidatos y para subrayar la actitud democrática de sus procedimientos y la pureza de sus finalidades patrióticas y en garantía de calidad y respeto para todas las agrupaciones adheridas al Partido Nacional Revolucionario, el C. Aaron Sáenz será separado del Comité Organizador a fin de que, en las resoluciones de la Convención, no sea motivo de suspicacias la presencia entre nosotros de un precandidato.<sup>48</sup>

El Presidente recibe otras adhesiones. Destacados personajes del mundo político de la época se pronuncian en favor de la actitud de Calles. Entre ellos, el General Lázaro Cárdenas escribe, el mismo 8 de diciembre -fecha del desplegado que comunica la renuncia de Calles-, una carta dirigida al expresidente en donde le oferta su respaldo:

La labor que usted quiso desarrollar al formar el Partido Nacional Revolucionario entendimos sus amigos fue para que sirviera de unión a la familia revolucionaria, pero los enemigos se han

aprovechado para darle torcida interpretación y ha hecho usted bien a la Revolución y a sí mismo dejando la política para los políticos de profesión.<sup>49</sup>

El 5 de enero de 1929, se publica la convocatoria<sup>50</sup> para la convención constituyente del Partido Nacional Revolucionario, misma que tendrá lugar del 1 al 5 de marzo de 1929 en el Teatro de la República de la Ciudad de Querétaro. La elección de sitio y fecha no es casual y busca hacer énfasis en el vínculo entre la revolución hecha orden legal, la Constitución, y la nueva organización. A partir de ese día y para enfrentar las críticas que reciben Calles y el PNR de diversos grupos, se inicia una campaña de propaganda en favor del nuevo partido.<sup>51</sup>

En la convocatoria, el Comité aparece como custodio de una revolución que necesita de un "organismo de vigilancia, de expresión y de sostén", papel que debe desempeñar el partido, integrado por los hombres leales de la Revolución. Perfilado el sentido hegemónico del nuevo partido, se establecen los mecanismos que regirán su constitución, pues se fijan las reglas para la designación de delegados, 1 por cada diez mil habitantes.

Asimismo, se informa que además del pacto de unión y solidaridad, se aprobarán los estatutos, la declaración de principios, el programa de acción, los integrantes de la dirigencia del partido y el nombre del candidato a la Presidencia de la República.<sup>52</sup> El arroz ya se coció o, al menos, está casi listo, los amarres y alianzas con las fuerzas políticas nacionales, regionales y locales están arreglados. De ahí que, en la convocatoria, el Comité se pueda dar el lujo de fijar como plazo de inscripción de organizaciones, en el Comité organizador, el 10 de febrero.<sup>53</sup> Sin embargo, parece innecesario esperar tanto para avanzar en el diseño del partido.

Precisamente por esto, el 20 de enero aparecen los proyectos de declaración de principios y de programa de acción, pues existe una unidad de propósito y de origen ideológico entre los revolucionarios. Se trata de mantener unida a la Revolución para no entregar el poder al

adversario y para no desgarrarse en la lucha facciosa. Se ratifica, en las propuestas de acción, el compromiso social de la Revolución y su interés en alcanzar la justicia social.<sup>54</sup>

Si los callistas quieren que el partido sea la arena política donde se diriman los conflictos políticos entre los revolucionarios, el establecimiento de las reglas de su operación resultan vitales para sus futuros miembros y -más delicado- el equilibrio que es necesario mantener con el fin de evitar fracturas. Finalmente, el 26 de enero aparece publicado el proyecto de estatutos. Ese mismo día, el Partido Nacional Agrarista elige como candidato presidencial a Aaron Sáenz, al poco tiempo, se le adhieren otros partidos.<sup>55</sup>

En México existe -en 1929- una evidente tendencia a personalizar la política, de ahí que la decisión de Sáenz, quien se mantiene en la puja por la candidatura del Partido Nacional Revolucionario, sea el pretexto para que los corrillos de opinión se dediquen a deshojar la margarita para determinar quien, de entre Sáenz o el recién desempacado Ortiz Rubio, será el candidato del nuevo ente político.

Esa es la preocupación mayor de los políticos y es normal que así sea, pues la reproducción del liderazgo ha sido el problema fundamental a resolver y la razón primigenia de la creación del nuevo partido. La efervescencia es grande, se presagian alzamientos y, el 10 de febrero de 1929, fecha de cierre del registro de asociaciones, las oficinas sede del Comité, sufren un atentado no reivindicado.<sup>56</sup>

Así, el primero de marzo, inicia la convención. 874 delegados hacen quórum.<sup>57</sup> Luis León se encarga de revisar las credenciales de los delegados y de expedir las acreditaciones. Rechaza el acceso a la convención a un grupo de delegados que se identifican con Sáenz. Este decide no participar en la misma y luego, ante la prensa, califica de farsa todo el proceso. Recibe, en tribuna, una contestación conciliadora de Luis León quien invita a los delegados saencistas a deponer el interés personal y entregarse a la causa revolucionaria.<sup>58</sup>

Fracasado el esfuerzo concertador, al día siguiente, se produce la respuesta enérgica de Manlio Fabio Altamirano, exsecretario de Propaganda y Publicidad del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario quien rebate los argumentos de Sáenz al afirmar que él y sus representantes estuvieron en todo momento enterados de las acciones del Comité, y cómo es posible que Sáenz alegue parcialidad justo 20 minutos antes del inicio de la reunión cuando antes, en todo momento, avaló las actividades del Comité. Altamirano concluye con un lamento porque Sáenz antepone sus intereses de candidato, o individuales, a los superiores de la Revolución y confía en que, al final, todos los delegados ausentes se incorporen al proceso de constitución del partido, lo que finalmente ocurre.<sup>59</sup> La perorata de Altamirano es exitosa, tal vez porque pone a los delegados frente a un escenario extremo, con una disyuntiva que delimita los campos con claridad: apoyar a Sáenz implica estar contra la revolución, traicionarla; dejarlo solo y apoyar al partido, en cambio, implica estar del lado de la revolución.

Al tercer día, la sesión vespertina es interrumpida por Pérez Treviño quien anuncia que existe un levantamiento "para oponerse a que Portes Gil sea instrumento electoral de Calles", movimiento que proclama la candidatura de Gilberto Valenzuela, conforme al "Plan de Hermosillo", dado a conocer en febrero.<sup>60</sup>

Preocupado por el hecho de que pudiese verse afectada la Convención por los levantamientos escobaristas, Calles pide a Pérez Treviño y a León que aceleren la convención y que la concluyan cuanto antes, no sin antes elegir al candidato que, luego de la salida de Sáenz de escena, no es otro que Ortiz Rubio.<sup>61</sup>

La rebelión escobarista va a permitirle a Calles hacer aparecer que el Partido surge en defensa de la legalidad y, al mismo tiempo le ofrece el caso demostración de los riesgos que se busca evitar con el partido. Los delegados asistentes a Querétaro, integrantes de los grupos políticos más importantes de la República, coinciden por primera vez en un sitio. Comparten experiencias en las sesiones gastronómicas y étlicas que suceden a las sesiones. Tienen en común, además de ser revolucionarios, un partido, una ideología, un programa que llevar a cabo, un lema: "instituciones

y reforma social" y un enemigo común, tangible, más allá de la retórica: los escobaristas. Quizás, por eso Santos bocifera entusiasmado: "celebro que el Partido Nacional Revolucionario haya terminado de formarse sobre el cráter de un volcán".<sup>62</sup>

### **3.4 Estructura y primeros pasos.**

El origen de los partidos tiene influencia en el largo plazo, porque las características iniciales, que reflejan pactos y arreglos entre los distintos actores políticos, tienden a perdurar y en todo caso moldean futuras estructuras y prácticas.<sup>63</sup> El peso de estos mecanismos de organización y normas de operación no se restringe a las reglas escritas. El origen influye en la determinación -sobre todo- de las reglas no escritas de la nueva entidad, mismas que suelen ser las que a fin de cuentas establecen los parámetros dentro de los cuales actúan los actores políticos que pertenecen a -o conviven con- la organización partidista.<sup>64</sup>

El Partido Nacional Revolucionario nace pues, como una gran coalición de partidos, en realidad de dirigentes partidistas, que pretenden legitimar al régimen en el momento, pero también establecer las reglas de legitimación de largo plazo.<sup>65</sup> En ellas se reverencia, como forma exclusiva de ejercicio del poder, consensual en el mundo de esa época, la legitimidad democrática.<sup>66</sup> Al surgir desde el poder, el nuevo partido se instituye, a semejanza del Partido Conservador Inglés, como un partido de creación interna<sup>67</sup>, donde sus fundadores desean conservar el poder y para ello se plantean oponerse a enemigos dentro de la élite que gobierna y, sobre todo, poder hacer enfrentar adversarios ajenos al núcleo hegemónico.

El Partido Nacional Revolucionario tiene, desde un primer momento, una implantación nacional<sup>68</sup> aunque limitada; no obstante que ha contado con el respaldo del Presidente Portes Gil, quien aprovecha todas las oportunidades que tiene para debilitar a los adversarios del partido, entre ellos, la CROM y el Partido Comunista. El PNR cuenta con una estructura doble: Por un lado, directa -territorial- y por el otro, indirecta; que incorpora organizaciones partidistas locales,

estatales y regionales.<sup>69</sup> Al adoptar la primera, el PNR sigue con la costumbre de los partidos de seguir la estructura administrativa del Estado<sup>70</sup>, en este caso, federal, y ofrece a los partidos preexistentes un incentivo para tener influencia a nivel nacional conservando en buena medida la autonomía para el funcionamiento interno de la organización a nivel local (la autonomía local del artículo 2 de los estatutos). Además, el PNR puede así concentrarse en la tarea de dotarse de un esqueleto nacional que articule verticalmente a los distintos grupos. Así, pese a que hay una cierta descentralización federal, y local<sup>71</sup>, se establece una centralización ideológica que, eso sí, no significa el establecimiento de un *corpus* ideológico muy preciso, pero sí que se deja en manos del Comité Directivo Nacional (CDN) el definir qué es lo "revolucionario".<sup>72</sup>

El Partido va a campaña mientras está en construcción, lo que hubiese sido imposible sin delegar en los partidos integrantes. En este sentido, el PNR cuenta con una estructura que le permitirá hacer llegar sus boletas electorales<sup>73</sup> a todo el territorio nacional. Esto explica el por qué de una organización de armazón débil, que no controla inicialmente las actividades de sus miembros, pero que opera centralizada y verticalmente. Sin embargo, la estructura territorial establece Comités para cada instancia federal, el directivo nacional, los estatales y los municipales. Cada uno de ellos, responsable ante convenciones de la misma naturaleza. Se trata de un partido de instancias permanentes, cuya única estructura temporal son los comités distritales, que siguen los límites geográficos de los distritos electorales federales.

Es un partido de cuadros que incorpora a las masas sólo en forma indirecta, a través de los partidos afiliados. Sin embargo, en aquellos lugares donde la oferta de sumarse al nuevo partido fue recibida con frialdad, el CDN fomenta el establecimiento de nuevos partidos, en realidad, partidos locales del PNR.<sup>74</sup> además, pensando ya en centralizar y construir un partido nacional, directo, la selección de delegados a las convenciones se hace siguiendo un criterio poblacional, no de organizaciones y de hecho fuerza a los partidos a nivel local a establecer comunicaciones horizontales o someterse al arbitraje del CDN. Así, las entidades rurales, y las más pobladas, resultan favorecidas, siendo no necesariamente aquellos estados donde se dan mayores niveles de

---

participación política y de movilización, pero sí aquéllas donde la revolución tiene sus simpatizantes reales y potenciales.

Así, el PNR tiene, pese a su composición y origen popular, ciertas características de partido centrista o conservador en el poder, pues su prioridad es mantener éste y no le interesa mayormente la movilización; como es el caso de los partidos socialistas europeos; por ejemplo, el sueco y el belga, quienes tienen que luchar, desde las organizaciones sindicales, para conquistar el sufragio universal.<sup>75</sup> El PNR tiene el poder y hay sufragio universal. En México, desde la revolución, las elecciones no son más "asunto exclusivo de la gente bien", como ocurría en las democracias occidentales de fines del siglo XIX y principios del XX.<sup>76</sup> El partido tiene que resolver la presencia del pueblo<sup>77</sup>, pero en éste hay ya un cansancio tras casi dos decenios de efervescencia política e insurrecciones militares. Además, los grupos populares organizados, lo están -ya lo indicamos- en torno de dos partidos, el Partido Nacional Agrarista (PNA) y el Partido Laborista Mexicano (PLM) que no entran inicialmente al PNR. En el PNR, la preocupación es tener a los líderes juntos y confiar en su ascendente sobre las masas. Después de todo, Calles sabe que lo que hace poderosa a la masa no es sólo el número, sino sobre todo la disciplina y la organización.<sup>78</sup>

El CDN está integrado en buena medida por la camarilla callista, pero su fuerza se deriva finalmente de la posición que ocupan en el partido, en el que consolidan su poder y, conforme se fortalece el partido, se incrementa su influencia, culminando en 1933<sup>79</sup> con la desaparición de los partidos fundadores.<sup>80</sup> Asimismo, su fuerza se construye en campaña y durante los recorridos por el país negociando con las fuerzas locales, que les permite tener un fuerte contacto y comunicación con los militantes del nuevo partido. Así, el CDN tendrá la oportunidad de mantener a raya a los legisladores del partido. La ausencia de reelección en las cámaras va a limitar el efecto que, en favor de la descentralización y el afianzamiento de los poderes locales tiene normalmente un sistema electoral mayoritario.<sup>81</sup> La fuerza del CDN también deriva de la dependencia financiera de los legisladores, aunque los suministros no siempre vienen del partido, sino de distintos niveles de gobierno. La fuerza del CDN y el mensaje disciplinario se prueba a

finés de 1929, cuando tras una escaramuza por el control del partido y el Congreso, el grupo del presidente Ortíz Rubio sufre una derrota política y sus miembros en las Cámaras son expulsados del partido, si bien después son readmitidos.

Si movilizar no es el objetivo, no hay necesidad de utilizar enormes cantidades de recursos, pero de cualquier forma es menester cubrir los gastos. Sobre todo, los de la campaña presidencial, pues las de los diputados y senadores se dejan a los partidos integrantes quienes, en esta estructura federal, tienen que buscar, por su lado, sus propios recursos. Al principio se decide continuar con el método de financiamiento utilizado desde el porfiriato y, sobre todo, en los primeros años de gobierno de los revolucionarios (donde, por ejemplo, los laboristas reciben cuantiosos recursos.<sup>82</sup>); es decir, transferencias del erario federal y de los estatales. Más tarde, los dirigentes del partido deciden solicitar financiamiento público, y el presidente Portes Gil acuerda (24 de enero de 1930) que se deduzcan de todos los servidores públicos siete días de salario. Las protestas generalizadas, sobre todo de los "simpatizantes" afectados, hacen que se revoque la medida. Esto explica en parte, por qué queda en el papel el proyecto de crear un partido con una mayor presencia social, comparable a la de la socialdemocracia europea.<sup>83</sup>

El hecho de que el financiamiento por los miembros no sea muy importante, en parte por la falta de opositores poderosos, hace innecesario mantener un registro de miembros muy detallado, pues no obstante lo que los estatutos señalan, no se espera que cubran sus cuotas. Asimismo, es imposible para el CDN poner en duda las cifras de afiliación proporcionadas por los dirigentes de los partidos que se unen en el PNR. Claro está, tampoco se les da la influencia que les correspondería de haber una correlación entre el supuesto número de militantes y la realidad. Eso sí, los líderes de agrupaciones más grandes, reconocidas y organizadas, tienen mayores posibilidades de ejercer cierta influencia.

En poco tiempo, Calles y los revolucionarios definen las características del nuevo partido. Cristaliza así, en manos de sus adversarios, la vieja idea de Limantour de crear un partido fuerte gobiernista<sup>84</sup>, y la de Luis Cabrera de establecer un partido revolucionario.<sup>85</sup> Al hacerlo, Calles no

---

busca, confiesa Puig Casauranc, dar al partido un carácter oficial y por ello "no iba a enrolar de modo forzoso, automático y único, a la totalidad de los empleados y funcionarios del gobierno federal y de los estados".<sup>86</sup>

### **Primeros pasos.**

Concluida la Convención, el gobierno se concentra en combatir a escobaristas y cristeros. Según cálculos de Calles, quien es -desde el 3 de marzo- el Secretario de Guerra, el 28% del ejército se alza contra el gobierno establecido.<sup>87</sup> Los escobaristas enfrentan una situación casi imposible, toda vez que el gobierno mantiene el control en el centro del país, en tanto ellos están diseminados en unos ocho puntos del territorio y les es difícil comunicarse pues donde no hay federales, hay cristeros con quienes después establecen una alianza que, para los cristeros, es sólo táctica, para poder acceder a municiones, aunque no reciben ni un cartucho.<sup>88</sup>

Poco después, los escobaristas son totalmente derrotados. Este triunfo tiene serias repercusiones tanto en el seno del régimen político como en la naciente oposición. La victoria militar del gobierno le permite a Calles, en su calidad de Jefe del Ejército, afianzar su liderazgo y reestablece su legitimidad dentro de la élite, permitiéndole fortalecer y renovar vínculos con miembros del ejército, y con los principales líderes políticos de la época en México. Para ello se sirve de una purga en el gobierno, pues se destituye a militares, cuatro gobernadores, cuatro senadores y 51 diputados.<sup>89</sup> La oposición, en virtud de la vinculación de algunos de los candidatos con el Escobarismo, también se ve afectada -aunque no necesariamente para mal- pues no queda en escena, como contendiente de cierta importancia, otro candidato más que José Vasconcelos, exsecretario de Educación Pública.

Vasconcelos no es, empero, el único que aspira a la Presidencia. Apenas unas semanas después del Informe Presidencial de Calles, cuatro hombres disputan el poder al candidato -todavía no nominado- del partido que los revolucionarios van a crear. Ellos son: Pedro Rodríguez Triana (Secretario General de la Liga Fraternal Socialista de Obreros y Campesinos de Coahuila y líder

agrarista<sup>90</sup>, respaldado por el Partido Comunista), Gilberto Valenzuela, Antonio Villarreal y el propio José Vasconcelos.<sup>91</sup> Los tres últimos forman parte de las estructuras políticas que se crean tras la renuncia de Porfirio Díaz. Los tres son, durante un tiempo, obregonistas y a los tres les repatea Calles o al menos su proyecto.<sup>92</sup> Valenzuela regresa al país en diciembre de 1928 y ya para el 7 de diciembre está en campaña. Villarreal es norteño y hace tiempo que ha roto lanzas con el obregonismo, apoyando a Serrano. Vasconcelos es un intelectual muy respetado en México -pero cuyo prestigio se va deteriorando fuera del país- que reside en los Estados Unidos, luego de su fracasado intento de ser Gobernador de Oaxaca tras renunciar a su puesto en el gabinete obregonista. En noviembre de 1928, ingresa a territorio nacional, e inicia su campaña en Nogales.

Pasarán varios meses para que la nueva organización pueda hacer frente a los adversarios y enemigos del proyecto revolucionario sonorenses. A estos, se les reconoce el derecho a disentir y a competir por el poder y la hegemonía con el partido de los revolucionarios, pero sólo cuando cuentan con su nueva organización, los revolucionarios se pueden dedicar a combatir a los opositores, tanto a quienes se valen de las armas y que nacen del faccionalismo de los propios revolucionarios y de grupos antisistémicos -los cristeros-, como a quienes no recurren a la violencia y usan los cauces constitucionales de competencia política y constituyen, de alguna forma, una oposición -que podemos llamar, incluso-leal.<sup>93</sup>

Si bien los dos grupos disputan al PNR y los revolucionarios la legitimidad revolucionaria<sup>94</sup>, la actitud de estos últimos será muy distinta según el tipo de adversario político de que se trate. Para los primeros, en particular, los escobaristas, el esquema callista prevé un combate frontal y su exterminio, de ser preciso, pues la lealtad y la disciplina entre los revolucionarios son fundamentales para el funcionamiento de la nueva organización<sup>95</sup> y para poder -por lo tanto- ofrecer un frente unido a todos los que representan una reacción a la modernización revolucionaria. Para los segundos, quienes renuncian a la violencia -o dicen hacerlo- en la competencia por el poder, Calles concibe un sistema multipartidista. Cree firmemente en la necesidad de que los adversarios políticos, que existen y tienen cierta representatividad, pero en

quienes ve sólo la expresión de los intereses de una minoría, se organicen y constituyan "auténticos" partidos políticos que se desempeñen en el marco de la ley, garantizando la estabilidad y la solución pacífica de las controversias políticas y que sean éstos quienes encaucen las voluntades ciudadanas.

Calles confía, ya se señaló, en que la mayoría de los mexicanos apoyará a la nueva organización y no a los opositores. Estos, en tanto, agonizan sobre qué hacer. Para algunos de ellos, la idea de un partido de oposición, es buena. Entusiasta, Gómez Morín escribe a Vasconcelos:

"!Muy bien! ¡perfecto! El mensaje de Calles [el primero de septiembre de 1928] muy bonito. Pero ¿Qué no vamos a tomarle la palabra? ¿No vamos a echarnos a la calle?<sup>96</sup>

En lo inmediato, el deseo callista de que se establezcan algunos partidos -o al menos uno, de la reacción- no cristaliza, pese a la insistencia del propio Gómez Morín. En parte, porque la vocación modernizadora parece estar con los callistas. Así, mientras estos construyen una organización para regular la disputa interna por el poder, que se manifiesta con claridad en la reproducción de los liderazgos -incluida la presidencia de la República-, los opositores pretenden utilizar agrupaciones o "partidos" de características muy similares a los que, dentro del grupo revolucionario, viene a fusionar y -a la larga- sustituir el PNR. Es decir, partidos de caudillos con tipos de liderazgo tradicional o carismático.

Las nuevas organizaciones se enfrentan a tres problemas principales. En primer lugar, la lucha política se ha realizado por mucho tiempo bajo la fuerza de las armas y estos enfrentamientos no han creado una conciencia de la necesidad de la tolerancia y del derecho a pensar diferente y tener intereses distintos. Así, la violencia está presente en muchas de las acciones de los distintos grupos participantes en los comicios, como se verá más adelante. Segundo, los opositores se disputan una clientela electoral que es básicamente la misma. Esto es particularmente evidente en los casos de Villarreal y Valenzuela quienes enfrentados a esta realidad llegan a un acuerdo a

finis de 1928, en virtud del cual los dos se consideran precandidatos del Partido Nacional Antirreeleccionista sólo para después vincularse al escobarismo y desbarrancarse políticamente.<sup>97</sup> Tercero, las organizaciones opositoras existentes carecen de presencia nacional, limitando por tanto su capacidad de penetración y, por tanto, su fuerza.

Entre las organizaciones de oposición, la más importante es el Partido Nacional Antirreeleccionista que, no sin reticencias, postula en julio de 1929 a José Vasconcelos como su precandidato a la Presidencia de la República.<sup>98</sup> Ya con partido, Vasconcelos y su grupo intensifican su campaña, misma que se torna particularmente personalizada, en parte, porque el candidato Vasconcelos está convencido de que él solo, por la sola virtud individual, que reconoce en sí mismo, puede cambiar el régimen político, pues el gran problema del país es la corrupción.

Vasconcelos advierte sobre el "peligro del caudillismo de segunda. Muerto el caudillo, aparece ahora el peligro de los caudillejos".<sup>99</sup> El mismo, sin embargo, encarna el espíritu caudillista.<sup>100</sup> Con él, la oposición va a las elecciones "más convencida que los propios callistas del poder mágico de la presidencia".<sup>101</sup>

Cuando se convierte en candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista, Vasconcelos lleva ya meses en campaña. Desde su alocución pública de inicio de campaña, en Nogales, indica que su candidatura es producto de un "deber civil para rescatar el poder de los caudillos".<sup>102</sup> Sus discursos, exaltados y barrocos, enmascaran, al igual que sus artículos y editoriales, "la falta de un verdadero programa político concreto y definido"<sup>103</sup> que es consecuencia, en parte, de la vaguedad que le permite mantenerse como una opción atractiva frente a grupos e individuos con intereses y aspiraciones, en ocasiones, opuestas, pero que están unidos en su resentimiento contra Calles.<sup>104</sup>

Vasconcelos cree que redivive el espíritu maderista. Su objetivo, "muy sencillo, [...] ganar la elección y luego repetir la hazaña de Madero, que levantó al pueblo para castigar la imposición".<sup>105</sup> Su compromiso con la democracia, o la percepción que de éste se tiene en las

ciudades, se refuerza por su decidido y público rechazo al levantamiento escobarista de marzo. Casi de inmediato, Vasconcelos lo condena, aunque no por ser un alzamiento militar, sino por provenir del mismo grupo revolucionario. Manifiesta:

"[...] la rebelión militar ocurrida en Veracruz y Sonora [...] no me merece ninguna simpatía; no ofrece a mi juicio ninguna esperanza un movimiento meramente militar, cuya mira es destruir un poder creado por los mismos que hoy combaten. [...] debemos acallar rencores para atender al presente y resolernos a apoyar al gobierno civil que preside el licenciado Portes Gil".<sup>106</sup>

No obstante, en privado es más conciliador y no se cierra las puertas. Responde a los escobaristas que primero hay que ganar la legalidad, mediante el triunfo electoral y, en caso de fraude, él mismo encabezaría la rebelión armada. Los escobaristas no aceptan.<sup>107</sup> Una actitud similar asumirá con los cristeros. Por una parte, trata de ganarse su respaldo en las urnas y para ello utiliza argumentos ofreciendo tolerancia religiosa y enfatiza la necesidad de preservar la cultura católica de México. En privado, se reúne con representantes de Gorostieta, cabeza del movimiento armado. Allí indica que, tras las elecciones, se pondrá al frente de la insurrección sustituyendo, por inadecuado, "el religión y fueros" cristero por la bandera de "libertad de conciencia y libertad de enseñanza".<sup>108</sup> Vasconcelos hace pactos y alianzas militares y les pone fecha, el día de la elección, tras el cierre de urnas. Su estrategia es clara. Coquetea, sin comprometerse con nadie, en la esperanza de que tras la elección podrá utilizar estos ejércitos para llegar al poder. Al mismo tiempo evita hostilizar al ejército federal pues éste

[que] en gran parte conserva todavía ese espíritu revolucionario, tiene que ser nuestro mejor auxiliar en la empresa de salvar, tanto las escasas conquistas materiales de la revolución, como la

ideología entera de la misma. Un ejército de esta naturaleza no podrá convertirse mañana en instrumento de imposición.<sup>109</sup>

Vasconcelos organiza sus actividades de proselitismo en clubes establecidos alrededor del Comité Pro Vasconcelos, presidido por Octavio Medellín Ostos y en el que participan intelectuales no vinculados con la "familia revolucionaria".<sup>110</sup> Estos clubes, que reflejan el origen y los sectores de influencia del vasconcelismo no son lo suficientemente eficaces para oponerse con vigor a la campaña del nuevo partido revolucionario.<sup>111</sup> Los clubes cumplen su cometido en tanto Vasconcelos no tiene adversario, pero pronto se percibe la necesidad de vincular la candidatura al PNA, que se ha quedado, tras la revuelta escobarista, sin candidato. Vasconcelos no consigue, empero, imponer libremente sus ideas a los antirreeleccionistas, pues pese a su carisma y a la naturaleza autoritaria de su liderazgo, no logra que el partido se rebautice como Partido del Trabajo, como es su deseo.<sup>102</sup> En su discurso de aceptación de la candidatura, Vasconcelos da a conocer su proyecto político, mismo que carece de propuestas específicas de mejoramiento social<sup>113</sup> y se limita a aspectos políticos generales como la necesidad de acotar el poder ejecutivo y fortalecer a los municipios<sup>114</sup>, además de fomentar la educación y dar el voto a la mujer.<sup>115</sup> Su popularidad entre los estudiantes es enorme<sup>116</sup> y cuenta con un número importante de simpatizantes entre las mujeres quienes, para su desgracia, no tienen derecho al sufragio. En algunas regiones logra cierta presencia entre sectores obreros; por ejemplo, en Tampico.

Vasconcelos, desde el norte, se dirige a la Ciudad de México, a donde llega el 10 de marzo de 1929, en medio de grandes manifestaciones de apoyo, que superan las aglomeraciones creadas al arribo de Madero.<sup>117</sup> En sus discursos, junto a sus referencias mitológicas, hace llamados a no pagar impuestos, mismos que no son escuchados. Tal vez, porque quienes le hacen caso, poca mella hacen en las arcas, por sus limitados recursos.<sup>118</sup>

Vasconcelos excluye de la gira el sur de la República por estar "entregado al pistolero, irresponsable y cínico".<sup>119</sup> Evita así, tener que reconocer la casi nula presencia de su movimiento en esa región. Por otra parte, ya para fines de mayo Vasconcelos no está solo en la palestra.

El candidato del PNR a la presidencia de la República, Pascual Ortiz Rubio (exembajador recién repatriado, en teoría, para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación, aunque no llegan a extenderle su nombramiento) inicia su recorrido por el país casi dos meses después de su nominación, debido al conflicto escobarista. Terminados los enfrentamientos intrarrevolucionarios, Ortiz Rubio adopta una serie de técnicas de propaganda política que si bien se basan en las actividades realizadas por Obregón y Calles en sus propias campañas, van a adquirir características propias.

Xochimilco es el sitio elegido para dar comienzo, con un banquete -como Dios manda, y es tradicional-, a la campaña. Es el 10 de mayo. De inmediato, el candidato inicia su gira por el país, misma que dura ciento ochenta días y en la que pronuncia más de doscientos discursos, además de los que deja a sus gilgueros (oradores que acompañan al candidato y pronuncian discursos en favor o representación de él). Casi de inmediato, Ortiz Rubio decide abandonar la ruta de los banquetes y se presenta en mítines pues desea ponerse en contacto directo con los miembros y simpatizantes de las agrupaciones que lo apoyan.<sup>120</sup> Edifica su propia clientela y base de apoyo dentro de los grupos políticos locales. Pese a ser una "figura política de segundo orden [...], [Ortiz Rubio], transfigurado por la magia del partido, aparecía poderoso y dueño de un programa social y económico donde se reflejaban con autenticidad los problemas nacionales y se ofrecían soluciones [...]"<sup>121</sup>

Con sus discursos, repetitivos<sup>122</sup>, el candidato del PNR y su equipo de campaña -encabezados por la dirigencia nacional: Manuel Pérez Treviño, Luis L. León, Rafael Pérez Taylor y, desde luego, su secretario particular, el coronel Eduardo Hernández Cházaro- se esfuerzan por imponer las decisiones centrales para garantizar la victoria electoral, quizá con la idea de orientar esfuerzos en una sola dirección, un cerebro que deje, no obstante, en libertad a los miembros. En forma paralela, se va organizando la estructura que ofrece respuestas a las críticas de la oposición y permite construir, no sin contradicciones, el corpus de ideas de la nueva organización, al tiempo que se delinea el que habrá de ser el nuevo programa de gobierno.<sup>123</sup> En julio de 1929, 1 800 unidades de apoyo [partidos] están activas en favor del candidato del PNR bajo el lema de

"instituciones y reforma social".<sup>124</sup> Para el Presidente del PNR, Pérez Treviño, "la Revolución es también organización, ante todo es organización".<sup>125</sup>

La oratoria del nuevo partido es muy simple. En ella, la oferta de obra material de la revolución es la carta de presentación. Por ejemplo, en Tabasco, Ortíz Rubio declara:

si el voto público me lleva a la Presidencia de la república, si tengo el honor de presidir los destinos del país, estén ustedes seguros de que nuestros primeros pasos serán encaminados a facilitar sus comunicaciones con el mundo civilizado.<sup>126</sup>

En sus discursos suele decir: "Trabajaré para que los campesinos tengan agua", y a todos ofrece "escuelas y más escuelas", "camino, camino y más caminos". Construir parece ser, en su opinión, la palabra mágica de la época.<sup>127</sup> Así, obreros, campesinos y empleados públicos, en particular maestros, respaldan al PNR, permitiéndole a su candidato legitimar su triunfo en las elecciones del 17 de noviembre.<sup>128</sup> Sin duda, el apoyo de la burocracia a Ortíz Rubio es muy importante para el éxito de la campaña, no obstante que en algunos sitios deciden apoyar a Vasconcelos, e incluso cubren los vehículos públicos con propaganda.<sup>129</sup>

Dos candidatos se disputan el poder, pues si bien Rodríguez Triana sigue en campaña, no logra mucha aceptación, pese a que los miembros del Partido Comunista -que lo secunda- rechazan el llamado del PNR a que se incorporen a sus filas "los comunistas de buena fe".<sup>130</sup> Al cuestionarse su lealtad sistémica, son obstaculizadas sus actividades. Portes Gil ordena, incluso, la requisa de la imprenta de "El Machete".<sup>131</sup> La contienda tiene lugar en un país en el que permanece el olor a pólvora de los alzamientos cristero y escobarista. La violencia política se reduce, pero no desaparece. Así, atentados dinamiteros<sup>132</sup>, asaltos a oficinas partidistas, provocaciones en los mítines, enfrentamientos, balaceras y homicidios se producen con una frecuencia que no sorprende, afecta a ambos bandos y obliga al Presidente Portes Gil a declarar:

El propósito del gobierno a mi cargo que ha sido secundado por todos los gobiernos de los Estados y demás autoridades del país es el de dar amplias garantías y libertades para el ejercicio del sufragio.<sup>133</sup>

Así, toda la campaña está cubierta de incidentes, entre ellos quizá los más tristes son los de San Fernando y Topilejo<sup>134</sup>, en que mueren varios simpatizantes vasconcelistas. El PNR, empero, también recibe sus palos y cohetones<sup>135</sup>, pues sus oficinas sufren atentados, sus mítines provocaciones e interrupciones violentas y sus simpatizantes agresiones. La tensión entre los dos bandos alcanza niveles tales que el Presidente asigna una escolta para la protección de Vasconcelos, que él acepta, pero resiente como un "cerco protector".<sup>136</sup> La campaña pronto entra en su apogeo, pero Vasconcelos siente que pierde fuerza. La rendición de los cristeros lo "aniquiló [...] pues lo privaba de toda base para la rebelión".<sup>137</sup> Durante toda la campaña, Vasconcelos se encuentra atrapado entre dos fuegos, o acepta las reglas del juego callista, rechaza los coqueteos escobaristas y desdeña el fanatismo cristero o, por el contrario, se suma a éstos, convirtiéndose en blanco para el gobierno y perdiendo gran parte de su atractivo electoral. Opta por mantenerse dentro de las reglas del juego, pero no lo hace por una honda convicción democrática. Más adelante, al referirse a ese periodo, él mismo escribe:

no supo el pueblo apoyar con las armas el voto que le había sido defraudado en los comicios. [...] Este país, dijo una vez Vasconcelos a un general que le rehúsaba apoyo armado; este país ha hecho cien revoluciones para encumbrar a caudillos del tipo de Santa Anna, y hoy, que pretendo hacer respetar el sufragio, no hallo cien hombres que quieran acompañarme a la sierra.<sup>138</sup>

El 22 de mayo<sup>139</sup>, Calles renuncia a su cargo y aprovecha para denunciar que la Revolución no ha tenido un desempeño político adecuado y que queda mucho por hacer. En el área de mejoras

materiales, las cosas van bien, pero no en el respeto al sufragio. Pide apoyo para el Partido Nacional Revolucionario.<sup>140</sup> Ese mismo día, la dirigencia del Partido Comunista ordena que no se entreguen las armas y que se preparen para su uso contra el régimen callista. Portes Gil promueve el desafuero de Laborde y el Partido Comunista se ve reducido prácticamente al clandestinaje, pues se le vincula con el escobarismo.<sup>141</sup> El 21 de junio, el gobierno cierra otro frente de batalla al lograr el arreglo con la Iglesia y concluir, contra la voluntad de los cristeros, el enfrentamiento.<sup>142</sup>

En noviembre de ese año, y en medio de un cúmulo de incidentes y una gran tensión política, se realizan las elecciones. Los resultados oficiales dan el triunfo a Pascual Ortiz Rubio por un margen de 18 a uno.<sup>143</sup>

<b>Pascual Ortiz Rubio.</b> Partido Nacional Revolucionario y Partido Laborista Mexicano.	1,825,732 votos
<b>José Vasconcelos.</b> Partido Nacional Antirreleccionista.	105,655 votos
<b>Pedro Rodríguez Triana.</b> Bloque Unitario Obrero Campesino.	19,655 votos
<b>TOTAL:</b>	1,951,052 votos

Vasconcelos denuncia los resultados. Se dice despojado. las irregularidades ocurridas en algunas de las casillas le dan cierta fuerza a su argumentación, pero carece de pruebas. En contra de esta percepción, algunos hechos: Su popularidad entre las mujeres y jóvenes se traduce en pocos votos, pues las primeras no votan y los segundos sólo lo pueden hacer tras cumplir 21 años, si solteros, o 18, si casados.<sup>144</sup> Su campaña no es nacional, sólo recorre partes del centro y norte del país. la organización partidista que lo respalda se encuentra dividida, y poco después de las elecciones le retira su apoyo<sup>145</sup> y condena su llamado a la revuelta.<sup>146</sup>

Por otra parte Vasconcelos prepara su levantamiento con torpeza, durante meses, y no logra que ninguna fracción de la élite lo respalde. No es, tampoco, muy popular entre los obreros y campesinos, en parte porque no tiene una oferta política para ellos. Así, la historia no se repite y el autoproclamado nuevo Madero, se exilia amargado y resentido.

El partido ha tenido éxito, los graves conflictos que existían en el país en el verano de 1928, están controlados. En el futuro próximo, el enfrentamiento político estará circunscrito, en su mayor parte, al seno del partido.<sup>147</sup> Más aún, el resultado electoral es muy bueno para los esfuerzos institucionalizadores de Calles quien puede sentirse satisfecho, toda vez que logra transformar las bases de la legitimación de la dominación, al transferir del ejército al partido el control del apoyo difuso de masas, institucionalizando las relaciones de poder. Consolida, más aún, la transición desde un régimen basado en la legitimación tradicional y legal, pero sobre todo carismática, a uno fundado en la ley. Por supuesto que el proceso no concluye en ese momento, pero la ruta queda señalada y ésta fórmula parece exitosa. El modelo modernizador de Calles, y su convicción de la necesidad de la competencia democrática, cristalizan su idea legitimadora fundada en el mejoramiento social que hace realidad las ideas de la revolución, mismas que se vuelven patrimonio del partido que se funda en marzo de 1929.

Unos meses después Calles defiende exitosamente su obra de los esfuerzos de Rodríguez por controlar el partido, sólo para producir un proceso de renovación, temporal, de los liderazgos personales. Así, el caudillo reaparece como Jefe Máximo<sup>148</sup>, y el enfrentamiento tiene lugar en la Cámara y en el Gabinete.

Tan confiado está el General del éxito electoral del Partido que meses antes de la elección, el 21 de julio de 1929, Calles, como lo hiciera Porfirio Díaz 18 años antes, viaja rumbo a Europa. Confiado, al salir del país, afirma: "Creo que el porvenir de México está garantizado".<sup>149</sup>

**Notas.**

1. Plutarco Elías Calles, **Pensamiento político y social**. México: Fondo de Cultura Económica, 1988. pp.240-241.
2. Jorge Lozoya. **El ejército mexicano**. México: El Colegio de México, 1984. 157p.
3. Plutarco Elías Calles, **op cit**, p.240.
4. **Ibid**, p.241.
5. **Ibid**.
6. **Ibid**, p.243.
7. **Ibid**.
8. **Ibid**.
9. **Ibid**, p. 244.
10. **Ibid**, pp.244-245.
11. **Ibid**, p.245.
12. **Ibid**, pp.245-246.
13. **Ibid**, p.246.
14. **Ibid**, p.247.
15. **Ibid**, p.249.
16. **Ibid**, p.250.
17. **Ibid**, p.251.

- 
18. **Ibid**, p.250.
  19. **Ibid**, p.249.
  20. **Ibid**, p.252 y Rafael Loyola. **La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano**. México: Siglo XXI, 1984. p.109.
  21. Loyola, **op cit**, pp.109-110. Asimismo, Elías, **op cit**, pp.252-275 y, véase también a Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous. **Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato**. México: El Colegio de México, 1981. p.32.
  22. Loyola, **op cit**, p.112.
  23. **Renuncia al Partido Cooperatista**. Cfr. Loyola, **op cit**, p.113.
  24. Luis Javier Garrido. **El partido de la revolución institucionalizada**. México: SEP/Siglo XXI, 1986. p.87.
  25. **Ibid**, p. 95. El popular autor cómico, Roberto Soto "el panzón", ridiculiza al líder de la CROM en una comedia de escenas cortas que goza de gran popularidad.
  26. Loyola, **op cit**, p.118.
  27. Algunos autores señalan que no pudo escogerse un personaje más hostil a los moronistas que Portes Gil quien como gobernador combatió con firmeza a la CROM y quien pide, durante la crisis de julio, la cabeza de Morones. Cfr. **Ibid**, p.115.
  28. Garrido, **op cit**, p.89.
  29. **Ibid**. Asimismo, Santos, **Memorias**. México: Grijalbo, 1986. p.292. Santos se atribuye la idea de crear un partido político a partir de la Alianza Socialista Parlamentaria, misma que le plantea a Calles y que éste, tiempo después, con un manejo de prensa, entierra en el olvido. Cfr. **Ibid**, p.288 y 302.
  30. Garrido, **op cit**, p. 121.
  31. **Ibid**, pp.90-91.
  32. **Ibid**, p.94.
  33. Cfr. Luis L. León. **Apud**, **ibid**, p.92.

34. **Ibid**, p.93.
35. Gustavo Casasola. **Historia gráfica de la Revolución mexicana. 1900-1970**. México: Trillas, 1973. t.vii. p.1894. Para la glosa del documento, véase a Garrido, *op cit*, p.93-94.
36. **Ibid**.
37. **Ibid**.
38. **Ibid**.
39. **Ibid**.
40. **Ibid**, p.94.
41. **Ibid**.
42. **Ibid**, p.95.
43. Alejandra Lajous. **Los orígenes del partido único en México**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. p.38.
44. Daniel Levy y Gabriel Székely. **Estabilidad y cambio. Paradojas del sistema político mexicano**. México: El Colegio de México, 1985. p.62.
45. Garrido, *op cit*, p.95.
46. Véase Capítulo II.
47. Garrido, *op cit*, p.96.
48. **Historia documental del partido de la Revolución**. 2a ed. México: Partido Revolucionario Institucional. Instituto de Capacitación Política, 1986. p.41.
49. Lázaro Cárdenas. **Epistolario de Lázaro Cárdenas**. México: siglo XXI, 1974. t.1. p.27.
50. **Ibid**, pp.49-86.
51. Garrido, *op cit*, p.97.
52. **Historia**, p.51.
53. **Ibid**.

- 
54. Garrido, *op cit*, p.108.
55. **Ibid.**
56. **Ibid**, p.109.
57. De un total de 1434. Ese mismo día se ajusta el número a 873. En el segundo día, el número de delegados es de 950. Cfr. Garrido, *op cit*, pp. 112-114.
58. **Historia**, p.94-97. En sus memorias, Luis León escribe: "Les dije: Están faltando ustedes a sus deberes, aquí hemos venido a unificar la revolución en un partido". Cfr. Luis L. León. **La crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario.** México; Fondo de Cultura Económica, 1987. p.310.
59. **Historia**, p.99.
60. Garrido, *op cit*, p.114.
61. **Ibid**, p.115.
62. **Historia**, p.110.
63. Duverger, *op cit*, p.15.
64. **Ibid**, p.12 y Garrido *op cit*, p.20.
65. Garrido *op cit*, p.96.
66. Duverger, *op cit*, p.163.
67. **Ibid**, p.22.
68. Garrido, *op cit*, p.13.
69. **Ibid**, 100 y 126.
70. Duverger, *op cit*, p.70.
71. **Ibid**, p.83.
72. **Ibid.**

- 
73. La legislación Electoral Federal responsabiliza a los partidos de proveer con boletas electorales de sus candidatos las casillas electorales. Ver. Ley Electoral de 1918.
74. Garrido, *op cit*, p.104.
75. Duverger, *op cit*, p.45.
76. Duverger, *op cit*, p.19.
77. Esta aparece en el escenario europeo en 1848. Ver: A. De Tocqueville. **Pensar la Revolución Francesa**. Barcelona, España: Petrel, 1978.
78. Duverger, *op cit*, p.200.
79. Ver G. Bosques. **The National Revolutionary Party of Mexico and the Six Years Plan**. México: Partido Nacional Revolucionario, 1937.
80. Robert Michels explica con detalle el proceso que tiende a concentrar el poder en las dirigencias partidistas. Ver: R. Michels. **Los partidos políticos**. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu, 1983.
81. Duverger, *op cit*, p.88
82. Garrido, *op cit*, p.143
83. El fondo a crear comprende cuatro grandes rubros, uno electoral, y los otros de seguridad, acción social y beneficencia. Garrido, *op cit*, p.143.
84. *Ibid*, p.34.
85. *Ibid*. p.54.
86. Puig Casauranc. p.277-278 Cfr. Garrido, *op cit*, p.91.
87. Segovia, **Los inicios**, p.76.
88. *Ibid*, p.82.
89. Lajous, **Los orígenes**, p. 63.
90. Alfonso Taracena. **La verdadera Revolución mexicana. Décimacuarta etapa.(1928-1929)**. México: Juan Pablos, 1964, p.249.

- 
91. Meyer, *op cit*, p.93.
  92. **Ibid.**
  93. Soledad Loaeza. "El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México" pp.161-193 en **Lecturas de política mexicana**. México: El Colegio de México, 1977. 355p.
  94. Comparar, por ejemplo, el Plan de Hermosillo con el Plan de Guaymas.
  95. Resultan muy interesantes los esfuerzos de Almazán por mantener en el redil, entre otros, al jefe de operaciones militares en Chihuahua.
  96. Enrique Krauze. **Caudillos culturales de la Revolución mexicana**. 2a ed. México: Siglo XXI, 1976. p.270.
  97. El peso político de ambos no era mucho y su contribución al escobarismo mínima. Cfr. Meyer, *op cit*, p.71.
  98. Los antirreleccionistas resienten que Vasconcelos no apoyase a los escobaristas. Los vasconcelistas, por su parte, se molestan con estas críticas. **Ibid**, p.104.
  99. Alfonso Taracena. **La verdadera Revolución mexicana. décima cuarta etapa(1928-1929)**. México: Juan Pablos, 1964. p.142
  100. Eduardo Blanquel. "La revolución mexicana" pp.133-154 en **Historia mínima de México**. México: El Colegio de México, 1981. p.150
  101. Meyer, *op cit*, p.92
  102. José Joaquín Blanco. **Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica**. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. p.148
  103. Meyer, *op cit*, p.99
  104. Blanco, *op cit*, p. 160.
  105. Alfonso Taracena. **La verdadera Revolución mexicana. décima quinta etapa(1929-1930)**. México: Jus, p. 33.

Curiosamente, Vasconcelos sólo se reincorpora a la vida política tras el homicidio de Obregón. De hecho, no hace ningún intento por oponerse a los intentos reeleccionistas de Obregón, quien lo había nombrado Secretario de Educación.

106. Meyer, *op cit*, p. 72.
107. Blanco, *op cit*, p. 152
108. Taracena, *la verdadera...* 14. p.253
109. Taracena, *la verdadera...*15. p.178. Vasconcelos propone, como parte de su programa político, prohibir a los soldados votar en elecciones locales. Cfr. Meyer, *op cit*, p.99.
110. Entre otros, pertenecían al comité: Angel Carvajal, Enrique González Aparicio, Salvador Aceves, Herminio Ahumada, Raúl Pons Ortíz, José María de los Reyes, Carlos Roel, Antonio Helú, Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela y A. Armendáriz. Cfr. *Ibid*, p.101.
111. *Ibid*, p.104
112. Taracena, *op cit*, p.163-164.
113. Blanquel, *op cit*, p.150.
114. Discurso pronunciado en el Frontón Hispanoamericano, el 5 de julio de 1929. Cfr. Taracena, *op cit*, pp.164-183.
115. Meyer, *op cit*, p.99.
116. *Ibid*.
117. Blanco, *op cit*, p.153.
118. *Ibid*, p.154. Taracena, *op cit*, p. 62.
119. Blanco, *op cit*, p.154.
120. Meyer, *op cit*, p.85.
121. Blanquel, Eduardo, *op cit*, p.150.
122. Pese a que el radio está presente, su cobertura es todavía limitada. Precisamente por eso, la influencia del candidato se produce y crece gracias al discurso que se pronuncia en las distintas poblaciones y que no tienen, en general y salvo el pequeño número de ciudadanos con acceso a la prensa, manera de saber que se dice en lugares distantes. Claro que con los recursos aportados por los burócratas, temporalmente, el PNR establece su estaciones de radio, XEFO y XEUZ, así como la imprenta de El Nacional Revolucionario. Cfr. G. Casasola. *op cit*. p.1895.

- 
123. Meyer, **op cit**, p.85-87
124. **Ibid**. p.88.
125. **Ibid**, p.89.
126. Taracena, **op cit**, p.184.
127. John Dulles. **Yesterday in Mexico**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. p.470.
128. Blanquel, **op cit**, p.150.
129. Taracena , **op cit**, p.219.
130. **El Nacional Revolucionario**. 27 de junio de 1929. **Apud**, Meyer, **op cit**, p.89.
131. Véase: Alejandra Lajous. **El PRI y sus antepasados**. México: Martín Casillas, 1982. p.22.
132. Entre los más espectaculares, el que sufre el Tren Olivo, en el que venía el Presidente Portes Gil, cuando estallan cinco cartuchos de dinamita, a las seis y media del 10 de febrero de 1929, en el kilómetro 326-b, entre Comonfort y Rinconcillo. Alfonso Taracena, **op cit**, p.6. El atentado es organizado por los cristeros de Irapuato. Cfr. Jean Meyer. **la cristiada 1**. México: Siglo XXI, 1976. p.266.
133. Taracena, **op cit**, p.193.
134. Algunos de los incidentes ocurrieron en: Guadalajara (2 de febrero de 1929), Pachuca (16 de junio), Torreón (6 de agosto), Tampico (8 y 17 de septiembre, 8 de octubre y 4 de noviembre), Ciudad de México (20 de septiembre) -donde muere un vasconcelista en San Fernando, así "como otros encuentros en Mérida, Veracruz y León. Cfr. Blanco, **op cit**, p.155. También Taracena, **op cit**.
135. El 10 de febrero de 1929, la policía desactiva una bomba de dinamita en la sede del PNR. Estas y las sedes de los partidos integrantes del PNR serán atacadas con cierta frecuencia, sobre todo durante manifestaciones vasconcelistas. Asimismo, no sorprende la presencia de provocadores en los mítines penerristas, y los intercambios de balazos. Cfr. Taracena, **op cit**, pp.6, 221-223, 245-246, 254, 261, 274, 275.
136. **Ibid**, p.283.
137. **Ibid**, p.150.

- 
138. José Vasconcelos. **Breve historia de México**. Fernández, 1967. t.ii. p.285-286.
139. Meyer, **op cit**, p.83. Garrido dice que la renuncia de Plutarco Elías Calles se produce el día 12 de mayo. Cfr. Garrido, **op cit**, p.133.
140. Meyer, **op cit**, pp.83-84.
141. Garrido, **op cit**, p.134.
142. Meyer, **op cit**, p.15.
143. Cfr. Garrido, **op cit**, p.140.
144. Artículo 37 de la Ley para la Elección de Poderes Federales del 2 de julio de 1918.
145. Taracena, **op cit**, p.249.
146. **Ibid**, p.263.
147. El primer conflicto grave será el que protagonizaran en diciembre de 1929 y enero de 1930, los diputados rojos o callistas y los blancos, que apoyan a Portes Gil. La expulsión final de los blancos del partido, da muestra de los riesgos de no disciplinarse. El propio Calles tiene que volver al país, el 8 de diciembre para poner orden, apoyando a su gente, los rojos. Cfr. Garrido, **op cit**, pp.141-142.
148. El momento clave para la creación de la jefatura máxima no es, en mi opinión, ni el discurso de septiembre de 1928, ni la creación del PNR, sino su victoria militar contra los cristeros, que le permite aparecer con el aureola del militar triunfador, al tiempo que puede reestablecer contactos y lealtades con los miembros más importantes del ejército. Su nominación como Secretario de Guerra es casi natural, al ser el único ciudadano que, en momento de guerra civil está comprometido con la élite y la sociedad a que no aspira a volver a ser presidente. Es decir, el riesgo de que lleve agua a su molino es pequeño, y el accidente que sufre el General Amaro facilita su regreso triunfal al frente del ejército de la revolución.
149. Meyer, **op cit**, p.84 y Lajous, **op cit**, p.63.

## Conclusiones.

La búsqueda de la legitimidad es, señala François Xavier Guerra, la gran obsesión del siglo XIX mexicano. Lo mismo puede decirse del veinte. En 1910, la Revolución se produce porque el viejo orden ha perdido su hegemonía y su legitimidad es puesta en duda, incluso, por algunos de los que más se han beneficiado de ese régimen, como la familia Madero. El movimiento armado triunfa en el campo, en la batalla militar y sólo poco a poco -conforme inicia el proceso de centralización que toda revolución sigue, si quiere estar en capacidad de transformar los arreglos institucionales- va creando una nueva élite política -los constitucionalistas- y un nuevo proyecto que va a cristalizar, apenas como un bosquejo, en la Constitución de 1917.

El nuevo régimen tiene, además, otras bases de sustentación. Los constitucionalistas se cubren pronto con los mantos de la legitimidad que derivan de la propia Revolución. El movimiento armado se explica por la necesidad de instaurar un régimen auténticamente democrático que abra oportunidades económicas al hombre común. Es legítimo el mando porque es antiporfirista, primero, y revolucionario después. La vaguedad de lo que ser revolucionario significa fortalece, no divide (esto lo aprendería decenios después la oposición al reducir sus demandas a una bandera embudo: la necesidad de democracia en el país) y después adquiere el refuerzo del valor de lo escrito, porque la palabra escrita pesa más en política, en el principio del siglo, y porque existe en la tradición política y jurídica mexicana, en parte por influencia romana -a través de España y Francia-, el principio de la legalidad y un grupo político que defiende la ley; la nueva ley, la regla justa que sustituyó a las injustas del dictador.

En este esquema, podría pensarse que el interés que, en la propia legitimidad tiene Calles, ya en este siglo, es poco novedoso y su idea de lo que constituye un gobierno legítimo, irrelevante.

Sobre todo, si se acepta la visión de que Calles responde al interés capitalista en el diseño de instituciones y, por tanto, que la estructura económica lo condiciona. Esto es cierto, pero sólo hasta cierto punto.

En primer lugar, Calles es un hombre de la Revolución. Contribuye a la destrucción del antiguo régimen, aunque como actor de reparto. Después, como miembro del constitucionalismo en general, y en particular del grupo sonoreño, juega un papel relevante en la construcción del nuevo orden de dominación y en los esfuerzos de reconstrucción y modernización nacional.

Segundo, uno de los efectos de las revoluciones es la centralización del poder, que en México, no alcanza niveles muy altos inmediatamente después de la victoria constitucionalista (salvo si se compara con el periodo inmediatamente posterior a la caída de Porfirio Díaz), pero ya en 1917, los constitucionalistas son capaces de establecer un nuevo orden jurídico. La consecuencia de este hecho es que algunos, pocos, individuos dentro de la élite tienen una mayor capacidad de definir y moldear las instituciones del nuevo orden, que la del resto de los revolucionarios; así como de los que se oponen a ella y se organizan políticamente como reacción al proyecto de aquéllos.

Tercero, tras Agua Prieta y el interinato de De la Huerta, Calles -junto con Obregón- va a quedar en control del proyecto -ahora hegemónico- de los sonoreños. En la definición del proyecto nacional y el orden político, Calles ejerce un liderazgo que en sí mismo se vuelve incomparable, aunque limitado y cuestionado, en ocasiones, y siempre a la sombra de Obregón. Juntos han realizado acciones tendientes a ampliar el aparato administrativo del Estado y a encauzar, bajo la tutela del Estado, a los distintos actores políticos y a los grupos sociales, así como a grupos de interés y corporaciones. Las instituciones, en realidad organizaciones, van a incrementar la estabilidad y consolidar la hegemonía a que ya nos hemos referido.

---

Si bien es cierto que los revolucionarios comparten algunas ideas y valores y que, por ejemplo, hay un compromiso explícito con la democracia y, por lo tanto con la legitimación electoral, también es verdad que los líderes de la Revolución reconocen otras legitimidades, otros mecanismos para validar la distribución asimétrica del poder con que se ven beneficiados. Casi todas son, a ojos de los ciudadanos -en el discurso revolucionario: "el pueblo"-, razones válidas y suficientes de dominación.

La legitimidad revolucionaria, indicamos al principio de estas conclusiones, es una de ellas. El mando deriva de haberse opuesto con éxito a la dictadura. Además, está presente en México la legitimidad que deriva del ejercicio. Es la legitimidad del vecindado, del que ocupa los sitios del poder. El que manda, se asume, tiene derecho a mandar. Amén de que se generen intereses que defienden la preservación de dicho orden de dominación y que la realización de obra pública, que permite el mando, legitime por desempeño. Por esto, Calles favorece la obra pública pues "se mete por los ojos".

Los revolucionarios -y Calles entre ellos- se saben legítimos frente a grandes grupos de mexicanos, aunque no ante todos. Sin embargo, rara vez un régimen logra ser visto como legítimo por todos y cada uno de los miembros de la comunidad o sus ciudadanos. Los callistas reconocen que los actores y grupos organizados políticamente son más influyentes y, en este sentido, la aceptación del dominio por parte de los dirigentes puede ser determinante para conocer la reacción del resto de los miembros del grupo y para prevenir la organización de fuerzas opuestas a la revolución como la define entonces el grupo Sonora.

Afirmar entonces que dado el limitado margen de maniobra con que contaba Calles sólo podían producirse los acontecimientos históricos tal como se sucedieron es, por decir lo menos, poco útil pues si bien es cierto que existen factores que limitan al Presidente Calles, él interpreta el

proyecto político de modernización nacional de manera distinta al propio Obregón y al mismo Sáenz.

Calles, desde el poder, está en situación privilegiada para pretender influir en el rumbo que seguirá el país, como ya lo ha hecho en el área económica con el Banco de México y diversas instituciones de fomento, así como con su apoyo a las obras de infraestructura.

Calles enfrenta en 1928, una situación de excepción. La muerte de Obregón crea problemas severos porque:

1.-Pone en evidencia el gran problema en torno al poder en México: La reproducción del liderazgo político. Las lealtades y los engranes de la maquinaria política parecen funcionar más o menos bien durante los gobiernos, pues elementos de la élite se creen con aspiraciones, legítimas o no, realistas o no, de suceder en el poder, y esperan pacientemente lo que piensan es su turno, mas al ver que sus anhelos no cristalizan, se generan incentivos para violentar los mecanismos ya establecidos que no ofrecen ya ningún beneficio para estos individuos.

2.-Aclara los límites a la hegemonía sonorenses, al mostrar los alcances de las instancias de control político y militar a disposición del ejecutivo federal.

3.-Amenaza con dividir a la coalición revolucionaria por varias razones:

a) Existen sectores dentro de la misma que ven el homicidio como producto de conflicto entre la coalición y en particular, se responsabiliza al Presidente de estar involucrado e forma directa, o al menos de haber permitido que eso pasara, y de no castigar a lo culpables: (en esta visión) Morones y su grupo político.

b) Genera profundo resentimiento intraélite, además, por el desplazamiento de los obregonistas. (En realidad, no llegaron a tomar posesión de cargos y oficinas, pero en algunos casos sabían que iban a ocupar una posición importante en el nuevo gobierno obregonista y la muerte prematura de éste los privó de un derecho "adquirido").

c) Se necesita un nuevo presidente y eso abre la contienda entre los demás dirigentes de la coalición que si bien aceptaban estar subordinados a Obregón, podrían pedir, en las nuevas y excepcionales circunstancias, encabezar a los revolucionarios, lo que ocurre con algunos de ellos, como Valenzuela.

El Presidente se ve enfrentado a un problema con espinas por doquier, pero tiene que resolverlo además con presiones de tiempo y restricciones legales que le impiden, por ejemplo, permanecer unos meses más en el poder. Claro que él cuenta con el apoyo de importantes miembros de la clase política de la época, quienes le piden siga al mando y se reelija, precisamente para evitar mayores turbulencias. El sabe, empero, que no todos piensan así, que hay quien lo responsabiliza de lo sucedido y que existen individuos que se lanzarían a disputarle el poder, que sería blanco de ataques pues "el móvil" del manquicio se haría evidente.

En ese panorama, Calles pinta su raya y se pone al margen de la pelea misma por Leonor, la silla presidencial, y se erige como estadista en una especie de **Primus inter pares** entre los revolucionarios. Reconoce todo el peso político del hombre muerto, pero no lo transfiere a los "herederos". Tampoco, aparentemente, lo hace suyo, pero ocupa parte del hueco dejado. En este sentido, su postrer Informe es muy importante, pero su trabajo en la emergencia no empieza allí. El día del homicidio, por ejemplo, se traslada de inmediato a la estación de Policía y luego con los deudos de Obregón. Luego, se dedica a consentir, "cultivar" -dirían los yucatecos-, al obregonismo acéfalo, pues le encarga a uno de sus miembros, y a petición de ellos, la investigación del homicidio. Además, se distancia de Morones, lo que en buena medida era

distanciarse él, Calles, de su única base de apoyo, propia, con capacidad de movilización de masas. Es el costo de mantener al grupo sonoreño unido y navegando en el mismo barco, lo que logra parcialmente, una vez derrotado Sáenz, quien es el primero en poder apreciar la eficacia de la nueva arena política construida en Querétaro, misma que quiso controlar infructuosamente. De hecho, meses más tarde, Calles lleva a cabo un difícil operativo para dejar fuera a Sáenz, como pedían otros militares revolucionarios destacados como Amaro, Alvarado y Cárdenas, sin que aquél se llevara a los obregonistas con él.

Para resolver el problema de la reproducción del liderazgo Calles propone un nuevo partido que, para tener éxito, deberá incorporar a la mayoría de los grupos revolucionarios diseminados en grupos, grupillos y partidos locales.

Tras bambalinas, Calles habla con el alto mando del Ejército y les pide no se lancen al ruedo, que mejor lo ayuden a definir el cartel y a mantener a todos quietos en los tendidos. Habla de la urgencia de mantener a las fuerzas armadas al margen de la política y les habla de lealtad y patriotismo. Todos saben que algunos militares están ya reuniéndose en el Regis para conspirar, incluidos algunos asistentes a Chapultepec. Calles, por su parte, tiene cierta autoridad, después de todo, los defendió en el Informe y se ha batido en el pasado junto con ellos en defensa de la Revolución. Las bocas de fuego son silenciadas, aunque no marginadas, y no totalmente. (De hecho Escobar, se levantaría en armas en marzo, logrando, paradójicamente, cementar el nuevo acuerdo de los revolucionarios que cristalizó en el Partido Nacional Revolucionario).

El presidente también reconoce la necesidad de sumar a su proyecto a la Cámara y controlarla en el proceso. Sabe que la Cámara representa, sobre todo, a los políticos regionales. Tras mucho maniobrar, convence a la mayoría de apostarle al nuevo partido. Los que no se convencen, se marginan y son en algunos casos desaforados. Parece ser que los mecanismos de disciplina van a preceder a la organización.

A lo largo del trabajo se intentó demostrar que, al fundar el Partido Nacional Revolucionario, Plutarco Elías Calles lo hizo consciente de la necesidad de legitimar sus acciones y la organización que creó, dentro de un proyecto de largo plazo, y no sólo como respuesta a la emergencia producida por el homicidio del Presidente electo.

No obstante que las acciones que lo llevaron a apoyar la creación de un partido político son una respuesta, en el corto plazo, a una crisis en los mecanismos de reproducción del liderazgo del régimen revolucionario mexicano, las acciones emprendidas por el Presidente saliente muestran que tenía una idea más o menos clara de las implicaciones de largo plazo y de la importancia de incorporar mecanismos de legitimación de corte democrático, si bien carecía de un detallado proyecto de cambio político en un primer momento.

No es la primera vez que en México se habla de un gran partido político, Ives Limantour y Luis Cabrera ya lo habían propuesto, y en este sentido pudiera parecer obvia la decisión de Calles de crear un partido; sin embargo, en la emergencia política, no parece una salida de obvia ocurrencia por las siguientes razones:

- 1.- Calles se encuentra al final de su periodo presidencial. Parece políticamente más barato y fácil mantenerse en el poder en un gobierno interino con los obregonistas en el gabinete. Cuenta, para ello, con el apoyo de individuos como Cárdenas. Podría, asimismo, utilizar los cañonazos obregonistas.
- 2.- No es claro que le fueran a creer su decisión de retirarse de la política y, por tanto, que no hay un interés personal en promoverse.
- 3.- Es difícil prever que se lograría un mínimo común que aglutinara a las fuerzas con tanto incentivo a la escisión que existe, todavía.

- 4.- La arena política está plagada de miles de partidos, no muy modernos, y eso sí relativamente útiles a sus dirigentes, pero inservibles para canalizar demandas y articular propuestas políticas, salvo algunas excepciones como el partido agrarista y el antirreeleccionista, así como el Partido Socialista del Sureste o el de Tamaulipas. ¿Para qué crear otro?

Así, aunque ahora sabemos que su decisión significó una opción de largo plazo, ¿por qué asumir que, en ese momento, no era sensato buscar una de corto plazo? Es eso sí, una medida audaz y de enorme mérito, porque en las circunstancias y a pesar de los inconvenientes, no es imposible vislumbrar esa Cámara, tras las expulsiones, aprobando un mandato extraordinario que violentaría en buena medida el principio de no reelección, pero ¿no Obregón acababa él mismo de nulificar su espíritu al lograr que se aprobara la reelección no inmediata?

¿Por qué pues un partido? Esta tesis buscó demostrar, mediante el análisis de las circunstancias históricas y la forma en que Calles actuó, que en la decisión de crear un partido político y utilizarlo para resolver la crisis de ese año, Calles logra un equilibrio muy delicado entre los factores de poder y busca mantenerse como interlocutor y líder legítimo ante ellos para garantizar una solución de largo plazo que resolviera ese grave problema que en dos siglos México no sido solucionado satisfactoriamente; es decir, el de la reproducción del liderazgo y la búsqueda de la legitimidad. Así, al maniobrar y diseñar, tiene presente el problema del poder legítimo, lo que trasluce durante la lectura del Informe Presidencial.

Hemos visto que hay distintas interpretaciones de lo que es legitimidad, por lo que se vuelve relevante lo que Calles, sus aliados y adversarios políticos entienden por este concepto. Calles, contrario a lo que dicen los historiadores de la época, apostó a un partido político en un régimen multipartidista, eso sí, porque se sabía mayoritario, hegemónico.

Calles construye una Revolución que cambia y se ajusta, que se va definiendo, desde el poder, con las instituciones del Estado. Empero, faltan las políticas. El decide que sean democráticas, no por vecindad, sino por tradición ideológica y, sobre todo, porque se adecua a su esquema y modelo político.

Su propuesta apunta a un régimen pluripartidista democrático, en un escenario de pacificación creciente del territorio, con un centro de fuerza limitada. Lamentablemente, y pese a que Gómez Morín buscó crear un partido de oposición, el de la reacción que vislumbraban los callistas, el caudillismo vasconcelista frustra el intento y deja al PNR prácticamente solo.

Si bien las elecciones de 1929 fueron disputadas, hubo poca competitividad real, y eso sí, todavía, mucha violencia de ambos lados, aunque los vasconcelistas llevaron la peor parte. Frente a una coalición de partidos medianamente disciplinada, poco pudo hacer una oposición nada moderna, desorganizada y estructurada en torno a personalidades. Como secuela de la elección y del periodo previo de violencia militar, Calles va a consolidar una fuerza personal que de alguna forma vulnera el proyecto institucionalizador. Sin embargo, enfrentará a Ortiz Rubio cuando siente que éste quiere apoderarse del partido. El error callista está, fundamentalmente, en que años más tarde el General se convence de que es indispensable para el régimen. El Presidente Cárdenas le demuestra que está en un error. Al hacerlo, empero, le prueba a Calles la viabilidad y eficacia del instrumento de negociación política que creó.

## **Bibliografía.**

### **Libros.**

- AGUILAR Camín, Héctor. **La frontera nómada. Sonora y la Revolución mexicana.** México: Secretaría de Educación Pública/Siglo XXI, 1985. (cien de México). 451p.
- \_\_\_\_\_ y Lorenzo Meyer. **A la sombra de la Revolución mexicana.** México: Cal y arena, 1989. 315p.
- ANGUIANO, Arturo. **El Estado y la política obrera del cardenismo.** 6a ed. México: Era, 1982. (problemas de México). 187p.
- BAILEY, David C. **¡Viva Cristo Rey!. The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico.** Austin Texas, EEUU: Universidad de Texas, 1974. 346p.
- BARBOSA Cano, Fabio. **La C.R.O.M., de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández.** México: Universidad Autónoma de Puebla, 1980. (biblioteca Francisco Javier Clavijero). 478p.
- BENITEZ, Fernando. **Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana. El caudillismo.** México: Fondo de Cultura Económica/CREA, 1984. (biblioteca joven, 7). 256p.
- BLANCO, José Joaquín. **Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica.** México: Fondo de Cultura Económica, 1977. (vida y pensamiento de México). 216p.
- BLASCO Ibañez, Vicente. **El militarismo mexicano. Estudios publicados en los principales diarios de los Estados Unidos.** Valencia, España: Prometeo, 1920. 251p.
- BOSQUES, Gilberto. **The National Revolutionary Party of Mexico and the Six-Year Plan.** México: Partido Nacional Revolucionario, 1937. 374p.
- BRACHER, Karl Dietrich. **La dictadura alemana.** Madrid: Alianza, 1973. (alianza universidad, 66). 2t.
- BRINTON, Crane. **Anatomía de la revolución.** 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1985 (obras de sociología). 312p.

BURDEAU, George. **L'Etat**. Paris: Seuil, 1970. (points/politique 35). 184p.

---

\_\_\_\_\_. **Tratado de ciencia política**. México: Universidad Nacional Autónoma de México/E.N.E.P. Acatlán, 1982. t.1,v.1.

CABRERA, Luis. **La revolución es la revolución**. México: Partido Revolucionario Institucional, 1985. (textos de la revolución mexicana). 317p.

CALVERT, Peter. **Análisis de la revolución**. México: Fondo de Cultura Económica, 1974. (colección popular, 133). 372p.

CAMACHO Solís, Manuel. **El futuro inmediato**. 4a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI, 1985. (la clase obrera en la historia de México, 15). 168p.

CAMPBELL, Hugh G. **La derecha radical en México, 1929-1949**. México: Secretaría de Educación Pública, 1976. (sep 70, 276). 220p.

CARDENAS [Del Río], Lázaro. **Epistolario de Lázaro Cárdenas**. México: Siglo XXI, 1974. (el hombre y sus obras). t.1. 499p.

CASASOLA, Gustavo. **Historia gráfica de la revolución mexicana. 1900-1970**. 2a ed. México: Trillas, 1973. t.VI.

CLARK, Kenneth B. **El patetismo del poder**. México: Fondo de Cultura Económica, 1976. (biblioteca de psicología y psicoanálisis). 179p.

COLLIER, David. **El nuevo autoritarismo en América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. (política y derecho). 455p.

CORDOVA, Arnaldo. **En una época de crisis. (1928-1934)**. 4a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales/Siglo XXI, 1986. (la clase obrera en la historia de México, 9). 241p.

---

\_\_\_\_\_. **La formación del poder político en México**. 11 ed. México: Era, 1983. (popular Era, 15). 101p.

---

\_\_\_\_\_. **La ideología de la revolución mexicana**. 15 ed. México: Era, 1985. (el hombre y su tiempo). 509p.

---

\_\_\_\_\_. **La política de masas del cardenismo**. 5a ed. México: Era, 1983. (serie popular, 26). 221p.

- 
- \_\_\_\_\_. **La revolución y el Estado en México.** México: Era, 1989. (problemas de México). 394p.
- \_\_\_\_\_. **La revolución en crisis. La aventura del maximato.** México: Cal y arena, 1995. 552p.
- COSIO Villegas, Daniel. **El sistema político mexicano.** 13a ed. México: Joaquín Mortiz, 1982. (cuadernos de Joaquín Mortiz). 118p.
- CROSSMAN, R.H.S. **Biografía del Estado moderno.** 3a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1978. (colección popular, 63). 387p.
- CROZIER, Michel y Erhard Friedberg. **El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva.** México: Alianza editorial mexicana, 1990. (alianza política). 392p.
- CUEVA, Mario de la. **La idea del Estado.** 3a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. 415p.
- CUMBERLAND, Charles. **La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas.** México; Fondo de Cultura Económica, 1983. (obras de historia). 391p.
- CHABOD, Federico. **Escritos sobre Maquiavelo.** Fondo de Cultura Económica, 1987. (obras de historia). 424p.
- DIAZ Díaz, Enrique. **Caudillos y Caciques.** México: El Colegio de México, 1972. 355p.
- DULLES, John. W.F. **Ayer en México.** México: Fondo de Cultura Económica, 1985. (obras de historia). 655p.
- DUVERGER, Maurice. **Los partidos políticos.** México: Fondo de Cultura Económica, 1985. 459p.
- EASTON, David. **A system Analysis of Political Life.** Nueva York: Wiley, 1965.
- \_\_\_\_\_. (comp.) **Enfoques sobre teoría política.** 2aed. Buenos Aires: Amorrortu, 1982. 236p.
- ELIAS Calles, Plutarco. **Pensamiento político y social. Antología. (1913-1936).** C. Macías (comp.). México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución mexicana/Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1988. (vida y pensamiento de México, pensamiento político y social). 355p.

- 
- \_\_\_\_\_. **Correspondencia personal (1919-1945)**. I. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución mexicana/Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1991. (vida y pensamiento de México, pensamiento político y social). 540p.
- FOUCAULT, Michel. **Un diálogo sobre el poder**. 2a ed. Madrid: Alianza, 1984. (alianza/bolsillo, 816). 165p.
- FURET, François. **Pensar la revolución francesa**. Barcelona: Petrel, 1978. (alternativas). 256p.
- GALBRAITH, John Kenneth. **La crise économique de 1929**. Paris: Payot, [1981] . (petite bibliothèque Payot, 168). 222p.
- GARCIA MAYNEZ, Eduardo. **Introducción al estudio del derecho**. 35a ed. México: Porrúa, 1984. 445p.
- GARRIDO, Luis. **José Vasconcelos**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, 1963. (biblioteca de sociología) 171pp.
- GARRIDO, Luis Javier. **El partido de la Revolución institucionalizada**. México: Secretaría de Educación Pública/Siglo XXI, 1986. (cien de México). 495p.
- GONZALEZ Navarro, Moisés. **La pobreza en México**. México: El Colegio de México, 1985. 494p.
- GRAMSCI, Antonio. **La formación de los intelectuales**. México: Grijalbo, 1986. (enlace, 2). 160p.
- \_\_\_\_\_. **La política y el Estado moderno**. 5a ed. México: Premiá, 1985. (red de Jonas). 176p.
- GRANADOS Roldán, Otto. **Las organizaciones campesinas**. México: Océano, 1983. 87p.
- GUERRA, François-Xavier. **México: Del antiguo régimen a la revolución**. México:Fondo de Cultura Económica, 1988. (obras de historia). 2t.
- HABERMAS, Jürgen. **Ciencia y técnica como ideología**. Madrid: Tecnos, 1986. 181p.
- \_\_\_\_\_. **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Buenos Aires: Amorrortu, 1986. 170p.
- HALL, Linda B. **Alvaro Obregón. Poder y revolución en México. 1911-1920**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. (obras de historia). 263p.

- HAMILTON, Nora. **México: Los límites de la autonomía del Estado.** México: Era, 1983. (problemas de México). 333p.
- HERMET, Guy, Alain Rouquié y J.J. Linz. **¿Para qué sirven las elecciones?.** México: Fondo de Cultura Económica, 1982. (obras de política y derecho). 160p.
- HERNANDEZ Vela, Raúl. **Problemas de legalidad y legitimidad del poder.** Xalapa de Enríquez, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1986. 239p.
- Historia documental del partido de la Revolución. [1929-1932].** 2a ed. México: Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, 1986. t.1. 398p.
- Historia mínima de México.** México: El Colegio de México, 1981. 180p.
- Historia general de México.** 3a ed. México: El Colegio de México, 1981. t II.
- HUDSON, Michael. **Arab Politics. The Search of Legitimacy.** Nueva Haven: Yale University, 1979. En particular, pp.1-162.
- HUNTINGTON, Samuel (ed.). **Authoritarian Politics in Modern Society.** Nueva York: Basic, 1970. 533p.
- IANNI, Octavio. **El Estado capitalista en la época de Cárdenas.** 2a ed. México: Era, 1983. (serie popular, 51). 147p.
- ITURRIAGA de la Fuente, José. **La revolución hacendaria. La hacienda pública con el presidente Calles.** México: Secretaría de Educación Pública, 1986. (sep 70, 282).
- JOUVENEL, Bertrand de. **Du pouvoir. Histoire naturelle de sa croissance.** Ginebra, Suiza: Barquin, 1947. (bibliothèque du cheval ailé). 463 p. (Existe edición en español: **El poder.** Madrid: Nacional, 1974).
- KIRKPATRICK, Jeane. J. **Legitimacy & Force.** Nueva Jersey: Transaction, 1988. 2t.
- KRAUZE, Enrique. **Caudillos culturales en la Revolución mexicana.** 2a ed. México: Siglo XXI, 1976. 341p.
- \_\_\_\_\_. **Plutarco E. Calles. Reformar desde el origen.** México: Fondo de Cultura Económica, 1987. (biografías del poder, 7). 156p.
- \_\_\_\_\_, Jean Meyer y Cayetano Reyes. **La reconstrucción económica.** México: El Colegio de México, 1981. (historia de la Revolución mexicana, 10). 324p.

- KUHN, Thomas S. **La estructura de las revoluciones científicas**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. (breviarios, 213). 320p.
- LAJOUS, Alejandra. **Los orígenes del partido único en México**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981. 269p.
- \_\_\_\_\_. **El PRI y sus antepasados**. México: Martín Casillas, 1982. (Memoria y olvido: Imágenes de México, XVII).
- \_\_\_\_\_. **Los partidos políticos en México**. 2a ed. México: Premiá, 1986. (red de jonás). 185p.
- LEAL, Juan Felipe. **México: estado, burocracia y sindicatos**. México: El Caballito, 1985. 147p.
- \_\_\_\_\_. **Populismo y revolución**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1984. (serie estudios, 75). 123p.
- LENK, Kurt y Franz Neumann (eds.). **Teoría y sociología críticas de los partidos políticos**. Barcelona; Anagrama, 1980. (elementos críticos, 18). 495p.
- LEON, Luis. **Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario**. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. (vida y pensamiento de México). 480p.
- LEON De Palacios, Ana María. **Plutarco Elías Calles. Creador de instituciones**. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1975. (cuadernos INAP). 173p.
- LEVY, Daniel y Gabriel Székely. **Estabilidad y cambio, paradojas del sistema político mexicano**. México: El Colegio de México, 1985. 308p.
- LINZ, Juan. **La quiebra de las democracias**. Madrid: Alianza, 1978. (alianza universidad, 487). 170p.
- \_\_\_\_\_. y Alfred Stepan.(eds.). **The Breakdown of Democratic Regimes. LatinAmerica**. Baltimore: John Hopkins University, 1980. 216p.
- \_\_\_\_\_. Larry Diamond y Seymour Martin Lipset.(eds.). **Democracy in Developing Countries. LatinAmerica**. Boulder, Colorado Estados Unidos/Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña: Lynne Rienner/Adamantine, 1989. v. IV. 514p.
- LIPSET, Seymour Martin. **El hombre político**. Madrid: Tecnos, 1981. 464p.

- 
- LOAEZA, Soledad. **El llamado de las urnas**. México: Cal y arena, 1989. 320p.
- LOYOLA Díaz, Rafael. **La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano**. 2a ed. México : Siglo XXI/ UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, 1984. (sociología y política). 170p.
- LOZOYA, Jorge Alberto. **El ejército mexicano**. México: El Colegio de México, 1984. (jornadas, 65). 157p.
- MACPHERSON, C. B. **La democracia liberal y su época**. Madrid: Alianza, 1987. (alianza de bolsillo, 870). 150p.
- MAQUIAVELO, Nicolás. **El príncipe**. 18 ed. México: Espasa-Calpe, 1983. (austral, 69). 167p.
- MARX, Carlos. **La ideología alemana**. México: Grijalbo, 1987. (ciencias económicas y sociales). 747p.
- MATUTE, Alvaro y Alfonso de María y Campos (coords.). **La campaña de Vasconcelos. 1928-1929**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984. (nuestro México, 16). 55p.
- MEDIN, Tzvi. **El minimato presidencial: Historia política del maximato. 1928-1935**. México: Era, 1988. (problemas de México). 176p.
- MENA Brito, Bernardino. **Ocho diálogos con Carranza**. 2a ed. México: Editores mexicanos unidos, 1964. 343p.
- MEYER, Eugenia. **Luis Cabrera: Teórico y crítico de la revolución**. México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982. (sep 80, 21). 236p.
- MEYER, Jean. **La cristiada I. La guerra de los cristeros**. México: Siglo XXI, 1976. 409p.
- \_\_\_\_\_. **Estado y sociedad con Calles**. México; El Colegio de México, 1981. (historia de la revolución mexicana, 11). 371p.
- MEYER, Lorenzo. **El conflicto social y los gobiernos del maximato**. México: El Colegio de México, 1980. (historia de la Revolución mexicana, 13). 336p.
- \_\_\_\_\_, Rafael Segovia y Alejandra Lajous. **Los inicios de la institucionalización. La política del maximato**. México: El Colegio de México, 1981. (historia de la Revolución mexicana, 12). 315p.
- \_\_\_\_\_. **Su Majestad Británica contra la Revolución mexicana. 1900-1950. El fin de un imperio informal**. El Colegio de México, 1991. 580p.

- 
- \_\_\_\_\_. **Revolución y sistema. México: 1910-1940.** México: Secretaría de Educación Pública, 1987. (cien de México). 365p.
- MEYER, Philippe. **L'enfant et la raison d'Etat.** [Paris]: Seuil, 1977. 188p.
- MICHELS, Robert. **Los partidos políticos.** Buenos Aires: Amorrortu, 1983 (t.1) y 1984 (t.2). 230+200p.
- MONROY Huitrón, Guadalupe. **Política educativa de la Revolución. (1910-1940).** México: Secretaría de Educación Pública, 1975. (sep 70, 203). 176p.
- NAVA Nava, Carmen. **Ideología del partido de la revolución mexicana.** Jiquilpan Michoacán, México: Centro de estudios de la Revolución mexicana "Lázaro Cárdenas a.c.", 1984. t.1. 356p.
- Nueva historia universal.** Barcelona: Marín, 1969. t. 6. 612p.
- O'CONNOR, James. **La crisis fiscal del Estado.** Barcelona: Península, 1981. (homo sociologicus). 341p.
- PARKER, R.A.C. **El siglo XX. Europa 1918-1945.** 9a ed. México: Siglo XXI, 1985. (historia universal siglo xxi, 34). 441p.
- PAYNE, Stanley G. **El fascismo.** Madrid: Alianza, 1982. (alianza de bolsillo, 904). 250p.
- Planes políticos y otros documentos.** México: Fondo de Cultura Económica, 1974. (fuentes para la historia de la Revolución mexicana, 1). 355p.
- PIÑEYRO, José Luis. **Ejército y sociedad en México: Pasado y presente.** México: Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985. 173p.
- PORTES Gil, Emilio. **La crisis política de la Revolución y la próxima elección presidencial.** México: Botas, 1957.
- REMMLING, Gunter W. **La sociología de Karl Mannheim.** México: Fondo de Cultura Económica, 1982. (breviarios, 292).
- REYES Heróles, Jesús. **En busca de la razón de Estado.** México: Miguel A. Porrúa, 1982. (Cuadernos de teoría política, 1) 55p.
- ROSS, Stanley. **¿Ha muerto la Revolución mexicana?.** 3a ed. México: Premiá, 1981. (red de jonás). 349p.

- ROTH, David F. y Frank L. Wilson. **Estudio comparativo de la política.** México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ROUQUIE, Alain. **América Latina. Introducción al extremo occidente.** México: Siglo XXI, 1989. (sociología y política). 423p.
- ROUSSEAU, Jean Jacques. **El contrato social.** Madrid: Sarpe, 1983. (los grandes pensadores, 2). 210p.
- SAINT-EXUPERY, Antoine de. **El principito.** 3<sup>ra</sup> ed. México: Fernández, 1971. 86p.
- SANTOS, Gonzalo N. **Memorias.** México: Grijalbo, 1986. 976p.
- SARTORI, Giovanni. **Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis.** Madrid: Alianza, 1980. (alianza universidad, 267). v.1. 414p.
- \_\_\_\_\_. **The Theory of Democracy Revisited.** Nueva Jersey, EEUU: Chatam House, 1987. 2v. 253+542p.
- SEGOVIA, Rafael. **La politización del niño mexicano.** 2<sup>a</sup> ed. México: El Colegio de México, 1982. (Centro de estudios internacionales, 14). 165p.
- SIEYES, Emmanuel J. **¿Qué es el tercer Estado?.** 2<sup>a</sup> ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. (nuestros clásicos, 40). 169p.
- SILVA Hersog, Jesús. **De la historia de México. 1810-1938. Documentos fundamentales, ensayos y opiniones.** 2<sup>a</sup> ed. México: Siglo XXI, 1984 (historia). 304p.
- \_\_\_\_\_. **Trayectoria ideológica de la Revolución mexicana.** México: Secretaría de Educación Pública, 1973. (sep 70, 68). 214p.
- SUAREZ Gaona, Enrique. **¿Legitimación revolucionaria del poder en México?.** (Los Presidentes. 1910-1982). México: Siglo XXI, 1987. (sociología y política). 201p.
- TANNENBAUM, Edward R. **La experiencia fascista.** Madrid: Alianza, 1975. (alianza universidad, 144). 463p.
- TARACENA, Alfonso. **La verdadera Revolución mexicana. Decimacuarta etapa (1928-1929).** México: Juan Pablos, 1964. 256p.
- \_\_\_\_\_. **La verdadera Revolución mexicana. Decimaquinta etapa. (1928-1930). La epopeya vasconcelista.** México: Jus, 342p.

- THOMSON, David. **Historia mundial 1914 a 1968**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. (breviarios, 142). 251p.
- TOCQUEVILLE, Alexis de. **El antiguo régimen y la revolución**. Madrid: Alianza, 1982. (alianza de bolsillo, 881). 2t.
- \_\_\_\_\_. **Recuerdos de la revolución de 1848**. Madrid: Nacional, 1984. 327p.
- TOMASI [Di Lampedusa], Giuseppe. **El gatopardo**. Madrid: Aguilar, 1988. (libro aguilar, 56). 389p.
- TORRE Villar, Ernesto de la. **Historia documental de México**. 3a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 1984. (serie documental, 4). t2. 679p.
- TOURAINÉ, Alain. **América Latina: Política y sociedad**. Madrid: Espasa Calpe, 1989. (espasa mañana). 516p.
- ULLOA, Berta. **La Constitución de 1917**. México: El Colegio de México, 1983. (historia de la Revolución mexicana, 6). 569p.
- VALADES, José C. **Crisis revolucionaria**. México: Secretaría de Educación Pública/ Guernica, 1985. (historia general de la Revolución mexicana, 8). 328p.
- VASCONCELOS, José. **Breve historia de México**. México: Fernández, 1967. t.II. 355p.
- \_\_\_\_\_. (Alfonso Taracena ed.). **Cartas políticas de José Vasconcelos. (Primera serie. -1924-1936)**. México: Librería, 1959. (ciencia selecta) 317p.
- VERNON, Raymond. **El dilema del desarrollo económico de México**. México: Diana, 1975. 235p.
- VIDISH, Arthur y Ronald Glassman (eds.). **Conflict and Control. Challenge to Legitimacy of Modern Governments**. California: Sage, 1979.
- VILLORO, Luis. **El concepto de ideología y otros ensayos**. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. 199p. (cuadernos de la Gaceta, 14).
- WEBER, Max. **Economía y sociedad**. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 1246p.

---

**WOLFE, Alan. Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo.** México: Siglo XXI, 1980. (sociología y política). 403 p.

### **Artículos y documentos.**

**AKE, Claude.** "Modernization & Political Instability: A Theoretical Exploration" pp.205-220 en Ikuo Kabashima y Linn T. White III (eds.). **Political System & Change.** Nueva York: Princeton, 1986.

**ANDERSON, Benedict.** **The reassurance of Fratricide. How Nations Imagine Their Genealogies.** México: (mimeo), 1986. 28p.

**ARRIOLA, Carlos.** "Las organizaciones empresariales contemporáneas" pp.323-353 en **Lecturas de política mexicana.** México: El Colegio de México, 1981. 377p.

**BLANQUEL, Eduardo.** "La revolución mexicana" pp.133-154 en **Historia mínima de México.** México: El Colegio de México, 1981.

**BOBBIO, Norberto.** "La crisis de participación " pp.51-54 en **Nexos.** No. 137. Mayo de 1989.

**BOVERO, Michelangelo.** **Democracia y representación.** México: Partido Revolucionario Institucional (mimeo.), 1989.

**CASAR, María Amparo.** "Corporativismo y Transición" pp.55-59 en **Nexos.** No. 137. Mayo de 1989.

**CEVALLOS Ramírez, Manuel.** **La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867-1929).** México: El Colegio de Michoacán (mimeo.), 1986. (octavo coloquio de antropología e historia regionales).

**COHEN, Joshua.** "Structure, Choice, and Legitimacy: Locke's Theory of the State" pp.301-324 en **Philosophy and Public Affairs.** v.15, 4. Otoño de 1986.

**CORDOVA, Arnaldo.** "Política e ideología dominante" pp.153-166 en **Ideología y ciencias sociales.** México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1979.

**COSIO Villegas, Daniel.** "La crisis de México" pp.113-157 en **Ensayos y Notas.** México: Hermes, 1966. t. 1.

- CROOK, Richard C. "Legitimacy, Authority and the Transfer of Power in Ghana" pp.552-572 en **Political Studies**. v.XXXV. 1987.
- CUBAS, María de Jesús. "El maximato" pp.2537-2560 en **Historia de México**. México: Salvat, 1978. t.II.
- CHOMSKY, Noam. "Democracia teledirigida. La fabricación del consenso" pp.28-38 en **Nexos**. No. 97. Enero de 1986.
- DAHL, Robert A. "The concept of Power" pp.201-215 en **Behavioral Science**. No.2. 1957.
- \_\_\_\_\_. "Poder" pp.293-302 en **Enciclopedia internacional de las ciencias sociales**. Madrid: Aguilar, 1979. t.8.
- DAHRENDORF, Ralph. "Tres siglos de sueños. Entrevista a..." en **Política. Suplemento político de El Nacional**. Jueves 20 de julio de 1989.
- DOGAN, Mattei. "Introduction: Strains on Legitimacy" pp.1-18 en Mattei Dogan (comp.). **Comparing pluralist democracies. Strains on Legitimacy**. Boulder, Colorado: Westview, 1988. 288p.
- EPSTEIN, Edward C. "Legitimacy, Institutionalization, and Opposition in Exclusionary Bureaucratic-Authoritarian Regimes" pp. 37-54 en **Comparative Politics**. v.XVII, 1. Octubre de 1984.
- FAVE, Richard Della. "Towards an Explication of the Legitimation Process" pp. 477-500 en **Social Forces** v.65, 2. Diciembre de 1986.
- FERRAROTTI, Franco."Legitimacy, Hegemony and Domination: Gramsci. With and versus Lenin" pp.101-123 en Bogdan Denitch(ed.). **Legitimation of Regimes. International Frameworks for Analysis**. California: Sage, 1979. 305p.
- GARRETON, Manuel Antonio. "The Political Evolution of the Chilean Military Regime" en Guillermo O'Donnell, Phillippe C. Schmitter y Lawrence Whitehead(eds.). **Transitions from Authoritarian Rule. LatinAmerica**. Baltimore: John Hopkins, 1986. (Existe edición en español: pp.147-185 en **Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina**. Buenos Aires: Paidós, 1988. tII).
- GARRIDO, Luis Javier. **El nacionalismo priísta**. México: (mimeo), 1986. (ponencia presentada en el octavo coloquio de antropología e historia regionales. El Colegio de Michoacán). 20p.

- 
- GORLITZ, Axel. "Legalidad y legitimidad" pp. 355-357 en **Diccionario de ciencia política**. Madrid: Alianza, 1980.
- GRAHAM, George J. Jr. "Consensus" pp.89-124 en Giovanni Sartori (ed.).**Social Science Concepts. A systematic Analysis**. California: Sage, 1984. 455p.
- GRANADOS Roldán, Otto. "Elecciones, legitimidad y consenso" pp.39-42 en **Diálogos**. v.21, 9 [129]. Septiembre de 1985.
- HOROWITZ, Irving Louis. "The norm of Illegitimacy. Ten years later" pp.23-35 en Bogdan Denitch(ed.). **Legitimation of Regimes. International Frameworks for Analysis**. California: Sage, 1979. 305p.
- ITURRIAGA, José. "Calles y la construcción del México moderno" pp.9-22 en **Plutarco Elías Calles. Obra revolucionaria**. México: Partido Revolucionario Institucional, 1988. 118p.
- KENNEDY, Emmett. "'Ideology'. from Destutt de Tracy a Marx" pp.353-368 en **Journal of the History of Ideas**. v.XL, 3. (1979).
- LABRA, Armando. "Revolución y contrarrevolución en marcha" pp.10-13 en **Examen**. No.2. 15 de julio de 1989.
- LAGROYE, Jacques."La legitimation" pp. 395-467 en Madeleine Grawitz y Jean Leca (comps.). **Traité de science politique. La science politique, science sociale. L'ordre politique**. Paris: Presses universitaires de France, 1985. v.1. 723p.
- LANE, Jan-Erik y Hans Stenlund. "Power" pp.315-402 en Giovanni Sartori(ed.). **Social Science Concepts. A Systematic Analysis**. California: Sage, 1984. 455p.
- LINZ, Juan. "Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System" pp.65-113 en Mattei Dogan (comp.). **Comparing pluralist democracies. Strains on Legitimacy**. Boulder, Colorado: Westview, 1988. 288p.
- LOAEZA, Soledad. "Francia y México: Actualidad de sus revoluciones" pp. 21-23 en **Examen**. No.2. 15 de julio de 1989.
- \_\_\_\_\_. "La iglesia católica mexicana y el reformismo autoritario" pp.138-165 en **Foro internacional**. v.XXV, 2(98). Octubre-diciembre de 1984.
- \_\_\_\_\_. "El llamado de las urnas" pp.13-19 en **Nexos**. No. 90. Junio de 1985.

- 
- \_\_\_\_\_. "El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México" pp. 161-193 en **Lecturas de política mexicana**. México: El Colegio de México, 1981. 377p.
- LOZOYA, Jorge Alberto. "El ejército mexicano" pp.355-376 en **Lecturas de política mexicana**. México: El Colegio de México, 1981. 377p.
- MACIAS, Carlos. "Las ideas sociales de Plutarco Elías Calles" pp.63-72 en Carlos Martínez Assad. coord **Estadistas, caciques y caudillos**. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988. 401p.
- MARTINEZ Silva, Mario (coord.). "Legitimidad" p.474-475 en **Ensayo de un diccionario de política y administración pública**. México: Colegio de licenciados en ciencias políticas y administración pública a.c., s.f. t.2.
- MARVAN, Ignacio. "Repensar el cardenismo. Cambio social y crisis política en México: 1929-1938" en **Examen**. No.2. 15 de julio de 1989.
- MATUTE, Alvaro. "La administración de Calles y la muerte de Obregón" pp.2521-2536 en **Historia de México**. México: Salvat, 1978. t. 11.
- \_\_\_\_\_. "El PNR y el desarrollo político mexicano. La herencia del caudillo" p.3-4 en **Examen**. No.2. 15 de julio de 1989.
- MECHAM, J. Lloyd. "El jefe político en México" pp.143-156 en **Secuencia**, No. 4. Enero-abril de 1986.
- MEYER, Jean. "Sobre el caso mexicano" pp.157-168 en **Papers: revista de Sociología**. No.7. (1977).
- MEYER, Lorenzo. "El Estado mexicano contemporáneo" pp.5-36 en **Lecturas de política mexicana**. México: El Colegio de México, 1981. 377p.
- \_\_\_\_\_. "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo. 1928-1940" pp.5-30 en **Las crisis del sistema político mexicano**. México: el Colegio de México, 1977.
- \_\_\_\_\_. "La modernización política de México. Ponencia presentada en la conferencia sobre el proceso de modernización en México". México: mimeo, 1985. 24p.
- \_\_\_\_\_. y José Luis Reyna "México: El sistema y sus partidos: Entre el autoritarismo y la democracia" pp.305-328 en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coords.). **Los sistemas políticos en América Latina**. México: Universidad de las Naciones Unidas/Siglo XXI, 1989. (biblioteca América Latina: actualidad y perspectivas). 390p.

- 
- O'CONNOR, James. **La crisis fiscal del Estado**. Barcelona: Península, 1981. (homo sociologicus). 341p.
- OFFE, Claus. "El Estado social y el cambio político" pp.14-18 en **Política. Suplemento político de El Nacional**. México: El Nacional. 25 de mayo de 1989.
- PANTOJA Morán, David. "Contribución al estudio de la legitimidad de los regímenes políticos con referencia a los de América Latina" pp.69-79 en **Revista mexicana de ciencias políticas**. Nueva época, v.XVII, julio-septiembre de 1971.
- PEÑA, Sergio de la. "De la revolución al nuevo Estado. 1920-1930" pp.13-160 en Enrique Semo (coord.). **Los frutos de la revolución. 1921-1938**. México: Alianza editorial mexicana, 1989. (México: Un pueblo en la historia, 4). 248p.
- PETERSON, J.E. "Legitimacy and Political Change in Yemen and Oman" pp.971-998 en **Orbis**. v.XXVII, 4. Invierno de 1984.
- PLANO, Jack. "Legitimacy" pp.222-223 en **Political Science Dictionary**. Illinois, Estados Unidos: The Dryden Press, 1973.
- PORTILLA Santiago. "La etapa armada" p.217-228 en **Así fue la Revolución mexicana**. México: Secretaría de Educación Pública, 1985. t. 2.
- RAYMOND, W.J. "Legitimacy" pp.364-365 en **Dictionary of Politics**. Laurenceville, Estados Unidos: Brunswick, 1978.
- REYNA, José Luis y Marcelo Miquet. "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México. 1912-1966" pp. 5-77 en **Tres estudios sobre el movimiento obrero en México**. México: El Colegio de México, 1976. (jornadas, 80) 203p.
- ROBERTS, Geoffrey. "Legitimidad" p.113 en **A Dictionary of Political Analysis**. Nueva York: Saint Martin's, 1971.
- ROBERTSON, David. "Legitimacy" pp.183-184 en **A Dictionary on Modern Policy**. Londres: Europa, 1985.
- ROSS, Stanley. **¿Ha muerto la Revolución mexicana?**. 3a ed. México: Premiá, 1981. (red de jonás). 349p.
- SEGOVIA [Canosa], Rafael. "Derechos políticos y representación nacional" pp.43-47 en **Línea**. Enero-marzo de 1989.

- 
- \_\_\_\_\_. "El Estado" pp.2789-2806 en **Historia de México**. México: Salvat, 1978. t. XII.
- \_\_\_\_\_. "Legitimidad y consenso." en **unomásuno**. 5 de marzo de 1990.
- \_\_\_\_\_. "El nacionalismo mexicano. Los programas políticos revolucionarios.(1929-1964)" pp.37-53 en **Lecturas de política mexicana**. México: El Colegio de México, 1981. 377pp.
- \_\_\_\_\_. "Tendencias políticas en México" pp.1-10 en **Las fronteras del control del Estado mexicano**. México: El Colegio de México, 1976. (centro de estudios internacionales, 16) 175p.
- SILVA Hersog, Jesús. "La revolución mexicana en crisis" pp.9-37 en **Cuatro juicios sobre la revolución mexicana**. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. (sep's 80, 1). 120p.
- THOMAS, George M., Henry A. Walker y Morris Zelditch Jr. "Legitimacy and Collective Action" pp.378-404 en **Social Forces**. v.65, 2. Diciembre de 1986.
- VARGAS Hernández, Aurora. "Plutarco Elías Calles. 1924-1928). pp.171-291 en **Manual de historia de México contemporáneo.1917-1940**. México: Universidad Nacional Autónoma de México.Instituto de investigaciones históricas, 1988.
- VILLEGAS Montiel, Francisco Gil. "La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de José López Portillo" pp.190-201 en **Foro internacional**. v.XXV, 2 (98). Octubre-diciembre de 1984.

# Indice.

<b>Introducción.</b>	<b>i.</b>
<b>Capítulo 1.</b>	
<b>De la necesidad de la legitimidad.</b>	<b>1.</b>
<b>1.1 De la fatalidad de la existencia del poder.</b>	<b>1.</b>
<b>La política, el Estado, la representación</b>	<b>6.</b>
<b>1.2 Sobre las formas que adopta la dominación</b>	<b>8.</b>
<b>1.3 De la legitimidad de que se ha menester</b>	<b>11.</b>
<b>Ideología, consenso y legalidad</b>	<b>13.</b>
<b>Lo que legitima</b>	<b>17.</b>
<b>Notas.</b>	<b>20.</b>
<b>Capítulo 2.</b>	
<b>Y el país cambió.</b>	<b>31.</b>
<b>2.1 ...A que Juanes tan alzados.</b>	<b>31.</b>
<b>2.2 Orden, hay que poner orden.</b>	<b>36.</b>
<b>2.3 El turco en el poder.</b>	<b>40.</b>
<b>Pobre México, tan lejos de Dios...tan cerca</b>	
<b>de los Estados Unidos de América.</b>	<b>45.</b>
<b>No mienten esa tonada.</b>	<b>51.</b>
<b>Notas.</b>	<b>55.</b>

<b>Capítulo 3.</b>	
<b>Al buen institucionalizador.</b>	<b>69.</b>
<b>3.1 El día en que el Parco habló.</b>	<b>69.</b>
<b>3.2 Calmantes montes, alicantes pintos...</b>	<b>77.</b>
<b>El ejército.</b>	<b>7.</b>
<b>La Cámara</b>	<b>78.</b>
<b>3.3 Peligro. Partido en construcción.</b>	<b>78.</b>
<b>3.4 Estructura y primeros pasos.</b>	<b>87.</b>
<b>Primeros pasos.</b>	<b>91.</b>
<b>Notas.</b>	<b>102.</b>
<b>Conclusiones.</b>	<b>111.</b>
<b>Bibliografía.</b>	<b>121.</b>
<b>Indice</b>	<b>137.</b>